

# EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

## CUARTO TRIMESTRE 2020



## Contenido

I. Resumen Ejecutivo .....	3
II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones .....	5
A. Modificación .....	5
B. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones .....	7
1. Alta Dirección .....	7
2. Coordinación de Oficinas Desconcentradas (CODE) .....	8
3. Procesos Misionales .....	11
3.1 Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental .....	11
3.2 Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA y ODEs) .....	14
3.3 Evaluación Ambiental .....	19
3.4 Supervisión Directa (DSEM, DSAP, DSIS y ODEs) .....	36
3.5 Fiscalización e Incentivos (DFAI y TFA) .....	42
3.6 Capacitación y Asistencia Técnica (SFOR) .....	46
4. Procesos Estratégicos .....	49
4.1 Planeamiento Institucional .....	49
4.2 Procesos e Innovación .....	51
4.3 Comunicaciones .....	53
4.4 Socioambiental .....	56
5. Procesos de Apoyo .....	57
5.1 Recursos Humanos (URH) .....	57
5.2 Administrativa y Financiera (OAD) .....	59
5.3 Tecnologías de la Información (OTI) .....	63
5.4 Asesoría Jurídica (OAJ) .....	66
5.5 Control Institucional (OCI) .....	68
5.6 Defensa Judicial del Estado (PRO) .....	68
5.7 Fiscalización y Control en Materia de Residuos Sólidos .....	70
5.8 Programa “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional” .....	72
6. Análisis de resultados de los Planes Temáticos .....	75
6.1 Plan Anual de Trabajo Archivístico 2020 .....	76
6.2 Plan de Desarrollo de Personas 2020 .....	77
6.3 Plan de Comunicaciones 2020 .....	78
6.4 Plan de Fortalecimiento para la Atención Ciudadana 2020 .....	80
6.5 Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 – 2021 .....	82
6.6 Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 .....	84
6.7 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 .....	85
6.8 Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 .....	87
7. Gestión Presupuestaria .....	89
C. Medidas Adoptadas para el cumplimiento de meta .....	91
D. Medidas para la Mejora Continua .....	93
III. Conclusiones y Recomendaciones .....	94

## I. Resumen Ejecutivo

La gestión del OEFA, persigue el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de todas las personas naturales o jurídicas para proteger el medio ambiente; con la finalidad de prevenir daños al ambiente o, en su defecto, buscar su efectiva remediación.

Dichos objetivos que persigue el OEFA, fueron afectados por el Estado de Emergencia a consecuencia del COVID-19; sin embargo, se apostó por el cambio en la modalidad de trabajo del personal, con lo cual gran parte de los colaboradores CAS de distintas oficinas, están llevando a cabo sus actividades de manera remota con el apoyo de las herramientas tecnológicas puestas a disposición por la entidad, lo que permitió continuar con las metas trazadas al cuarto trimestre.

Al cierre del cuarto trimestre del 2020, el OEFA ha obtenido un nivel de cumplimiento promedio del 101.7% a nivel de metas físicas considerándose como un nivel óptimo de ejecución, y el 92.6% a nivel de metas presupuestales.

A nivel de Evaluaciones Ambientales y ante el escenario incierto debido a la pandemia del coronavirus, la DEAM reprogramó gran parte de sus actividades para el último trimestre 2020; teniendo como actos preparatorios para la elaboración de informes de diagnóstico ambiental, reportes de reconocimiento de las áreas de estudio, seguidas de la elaboración y ejecución de planes de evaluación ambiental y, reportes de monitoreo referidos a la Vigilancia Ambiental. Es así que, al cierre del 2020, **se elaboró una (01) Evaluación Ambiental Temprana (EAT)**, en el entorno a las plataformas Cope Sur, Cardo y Piedra Candela, localizadas en la cuenca Bocapán e Intercuenca 13939, distritos La Cruz y Zorritos, en el departamento Tumbes. En las Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC), **se elaboraron veintidós (22) informes de EAC** en las áreas de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en los departamentos de Puno, Piura, Moquegua, Ancash, San Martín, Lima, La Libertad, Cusco-Apurímac, Cusco, Pasco, Lima e Ica. Asimismo, de forma preventiva se elaboraron **nueve (09) informes de Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)** en las áreas de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en los departamentos de Pasco, Cusco, Moquegua, Lima, Junín y Piura. En la identificación de los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH), se elaboraron veintiún (21) informes de diagnóstico ambiental. Finalmente, se elaboraron 38 evaluaciones ambientales para la identificación del sitio impactado por actividades de hidrocarburos en el ámbito la cuenca del río Tigre en el departamento Loreto.

Asimismo, el OEFA llevó a cabo el proceso de Supervisión Ambiental Directa, obteniendo como producto final la elaboración de Informes de Supervisión, medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y ejecución forzosa. Este proceso, ha permitido la ejecución de 2,044 productos de supervisión referidos a las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a los administrados, llegando a ejecutar el 104.8% de lo programado en relación a las metas programadas en el POI. En Minería; de acuerdo a lo reportado por la DSEM, se elaboraron 403 informes, se dictaron 32 medidas administrativas y se sancionaron con doce (12) multas coercitivas. En Hidrocarburos; se elaboraron 307 informes, se dictaron veinte (20) medidas administrativas, se sancionó con dos (02) multas coercitivas y se realizaron cinco (05) acuerdos de cumplimiento. En Electricidad, se elaboraron 378 informes, se dictó una (01) medida administrativa y se sancionó con una (01) multa coercitiva. En Industria; se elaboraron 333 informes, se dictaron tres (03) medidas administrativas y se dieron nueve (09) acuerdos de cumplimiento. En Pesca, de acuerdo a lo reportado por la DSAP, se elaboraron 285 informes, se dictó 01 medida

administrativa y se realizaron tres (03) acuerdos de cumplimiento. En Agricultura; se elaboraron 144 informes y se ejecutaron cinco (05) acuerdos de cumplimiento. Finalmente, en Infraestructura y Servicios, según lo reportado por la DSIS, se elaboraron 100 informes de supervisión. Las Oficinas Desconcentradas (ODES) dentro de su ámbito de intervención, lograron la elaboración de 465 informes de supervisión de Unidades Menores de Hidrocarburos que representó una ejecución del 107.4% de la programación trimestral (433 informes). En total, al cierre del cuarto trimestre 2020, se alcanzó una ejecución de metas físicas del 105.3% en relación a lo programado (2,383 productos) entre las direcciones de supervisión y las ODES.

En las acciones de fiscalización y sanción, se emitieron 1,146 resoluciones en primera instancia que concluyen en un expediente administrativo; producto, de las actividades relacionadas a las Resoluciones Subdirectorales (RSD), a los Informes Finales de Instrucción (IFI) y a las Resoluciones Directorales (RD). Asimismo, se emitió 372 expedientes con medidas correctivas.

En segunda instancia, se concluyeron un total de 334 expedientes que representó el 91.5% de lo programado al cuarto trimestre. Dichos expedientes corresponden a expedientes de recursos de apelación de las resoluciones emitidas por la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos (DFAI), por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), por la Dirección de Supervisión Ambiental de Actividades Productivas (DSAP), entre otros.

De igual forma, la ejecución de metas en la actividad de fiscalización y sanción se vio afectada por Estado de Emergencia, influyendo en la culminación de expedientes, donde se encuentran pendiente que el administrado registre su plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo a través del Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19).

En la Gestión Socioambiental, se participó en 145 reuniones convocadas en el marco de 33 espacios de diálogo correspondiente a diecisiete (17) regiones del país (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes).

En la Gestión de Inversiones, el OEFA tiene en ejecución un (01) Programa de Inversión con dos fuentes de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) y Recursos Directamente Recaudados (RDR), con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2020 de S/ 18,711,538.00. Asimismo, nueve (09) proyectos de inversión con un PIM de S/ 13,491,536.00; y tres (03) IOARR con un PIM de S/ 4,692,427.00. Al respecto, las inversiones del OEFA presentaron un avance del 69.7% con relación al PIM (S/ 36,895,501.00) asignado en el año 2020.

Finalmente, a nivel de Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el avance de la ejecución del presupuesto al cierre del mes de diciembre 2020, alcanzó el 92.6% respecto al PIM; resaltando la categoría de Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos-APNOP con 99.5%, seguido de Acciones Centrales con 98.0%, Programa Presupuestal 036 con el 97.4%, y el PP 0144 con el 91.2%.

## II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

### A. Modificación

Se presenta la justificación de la modificación, incorporación o eliminación de las actividades operativas incluidas en el POI Anual 2020 en el cuarto trimestre.

**Tabla 1. Lista de actividades operativas modificadas, incorporadas o eliminadas en el POI Anual 2020**

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Física					Justificación de modificación, incorporación o eliminación de actividad operativa
			Inicial	POI Anual 2020 Modificado				
				V.01	V.02	V.03	V.04	
DPEF - SFOR	Capacitación y seguimiento a las entidades de fiscalización ambiental - fortalecimiento de capacidades	Entidad	25	25	100	100	120	Incremento de la meta física anual debido al interés de los colaboradores de las Entidades de Fiscalización Ambiental en participar de las capacitaciones; y la implementación de la modalidad virtual que permite mayor participación.
DEAM - STEC	Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental en el sector energía	Informe	11	11	11	5	7	Incremento de la meta física anual debido a la solicitud presentada por la DSEM, que considera retomar dos Evaluaciones Ambientales de Causalidad – EAC que cuentan con productos previos aprobados como son el Reporte de Reconocimiento y el Plan de Evaluación Ambiental.
DEAM - STEC	Vigilancia y seguimiento de la calidad ambiental en el sector minería	Informe	31	31	30	20	18	Disminución de la meta física anual debido a que dichas evaluaciones están relacionadas a mesas de diálogo que hasta la fecha no tienen acuerdos respecto al inicio de su ejecución, asimismo en cumplimiento del Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del OEFA no se permite contar con la participación ciudadana para las actividades de evaluación ambiental.
DSAP	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el sector industria	Entidad	306	306	306	288	339	Incremento de la meta física anual debido a la habilitación de recursos por el monto de S/ 149,434 a las metas presupuestarias 0091, 0093 y 0094, lo cual permitió incrementar la meta física en los meses de noviembre y diciembre.
DSAP	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el sector pesca	Entidad	208	208	208	229	270	
DSEM	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el sector minería	Entidad	479	479	431	376	412	Incremento de la meta física anual debido al sinceramiento de la programación de los informes de supervisión y medidas administrativas, puesto que las acciones de supervisión en gabinete tienen un periodo de cierre más corto que las in situ y permite presentar informes que se tenían programados inicialmente para el primer trimestre del año 2021.
DSEM	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales en electricidad.	Entidad	315	315	315	315	355	
DSIS	Fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito municipal	Distrito	161	61	61	61	91	Incremento de la meta física anual debido a la habilitación de recursos mediante Nota Modificatoria N° 0603 por el monto de S/ 129,543 a la meta presupuestaria 0015.
DSIS	Fiscalización de la gestión de los residuos sólidos del ámbito no municipal	Entidad	33	31	31	31	33	Incremento de la meta física anual debido al incremento de dos (02) medidas administrativas programadas para el mes de octubre.
DFAI - SFAP	Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en actividades productivas.	Expediente	562	782	782	636	453	Disminución de la meta física anual debido al Decreto Supremo N° 031-2020-SA que proroga la declaración de Emergencia Sanitaria, asimismo la suspensión de plazos para la tramitación del Procedimiento Administrativo Sancionador sigue vigente hasta que culmine el estado de emergencia sanitaria o hasta que el administrado registre el reinicio de sus actividades en el SICOVID. La mencionada proroga afecta la ejecución de metas físicas de la DFAI, debido a que varios procedimientos han quedado suspendidos.
DFAI - SFEM	Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en el sector energía y minas.	Expediente	1,340	1,742	1,742	1,310	822	
DFAI - SFIS	Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos en infraestructura y servicios.	Expediente	939	32	408	344	181	

Unidad Orgánica	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación Física					Justificación de modificación, incorporación o eliminación de actividad operativa
			Inicial	POI Anual 2020 Modificado				
				V.01	V.02	V.03	V.04	
TFA	Fiscalización, sanción y aplicación de incentivos - resolución de apelaciones en segunda instancia	Expediente	600	600	600	600	365	Disminución de la meta física anual debido a la modificación de las metas físicas de la DFAI, reinicio de actividades económicas de forma gradual y progresiva de los administrados e implementación de las sesiones virtuales en el reglamento interno del TFA.
URH	Fortalecimiento de las capacidades del personal	Porcentaje	100	100	100	100	100	Modificación de la programación física en atención a la Resolución de Gerencia General N° 078-2020-OEFA/GEG que aprueba la segunda modificación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2020 del OEFA.
URH	Implementación de actividades de seguridad y salud en el trabajo	Porcentaje	100	100	100	100	100	Modificación de la programación física en atención a la Resolución de Gerencia General N° 089-2020-OEFA/GEG que oficializa la aprobación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 del OEFA, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.
URH	Gestionar el otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal del OEFA	Documento	0	0	0	0	1	Incorporación de la actividad operativa debido a la Nonagésima Segunda disposición de la Ley N° 31084 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, en el que se autoriza, de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal.
OPP	Acciones de planeamiento y presupuesto	Porcentaje	100	100	100	100	100	Modificación de la denominación de dos acciones de la Coordinación de Organización, Métodos y Calidad debido a que mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP se aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-SGP "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública", cuyo objetivo es establecer disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.

## B. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

### 1. Alta Dirección

La Alta Dirección tiene identificada dos tareas que contribuyen significativamente a la actividad del POI “Conducción y Orientación Superior”, ambas con la denominación “Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales en el Marco del PP 144” y “Supervisión del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales en el Marco del PP 036”.

En el periodo de evaluación, se reportó un cumplimiento de la meta física del 100.0% a nivel de programación anual, que consistió en la elaboración de los informes previstos para el seguimiento de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones ambientales en el marco de los PP en los que participa el OEFA. En relación a la meta presupuestal, se ejecutó el monto de S/ 5,463,656.44 soles, que representa una ejecución del 96.9% con respecto al PIM (S/ 5,640,839.00 soles).

**Tabla 1. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
ACCIONES DE ALTA DIRECCIÓN (META140)	FORCENTAJE	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0%	5,640,839.00	5,463,656.44	96.9%

Elaborado por la OPP - Fuente: GEG

### Entre las acciones realizadas en el cuarto trimestre destacan:

- ✓ Respecto a la mejora continua del SIGED versión 2.0 en el módulo de Recepción, durante el IV Trimestre se tiene lo siguiente:
  - Implementación del sello de recibido en el documento principal adjuntado en la mesa de partes virtual.
  - Implementación del sello observado y subsanado en el documento principal adjuntado en la Mesa de Partes Virtual (MPV).
  - visualización en el motor de búsqueda del SIGED de aquellos documentos que están aún pendientes de derivar al usuario final.
  - implementación de la funcionalidad de adjuntar archivo en la solicitud enviada por el administrado a través de la MPV.
  - modificación del algoritmo de autoasignación para las solicitudes que se ingresan por la MPV y que aleatoriamente son asignadas a cada colaborador respetando la carga laboral.
  - Botón de regresar para las solicitudes ingresadas por la MPV que son filtradas previamente, esto ha permitido dar celeridad al registro y derivación de los documentos recepcionados a través de la MPV.
- ✓ La implementación del SICE, el cual permite a las áreas usuarias cursar sus notificaciones a través de soporte digital e incide en: i) Un menor consumo del servicio de notificaciones físicas bajo el contrato vigente y que los montos programados inicialmente hasta el mes de junio, permitieron abastecer con el servicio hasta fines del presente año.

La ejecución presupuestal se sustenta principalmente por el pago de la contratación CAS, el pago para el personal de la Ley Servir, servicios de mensajería, servicios diversos, embalaje y almacenaje. Asimismo, se presentaron mayores saldos en la partida de pago para el personal de la Ley Servir, por la suma de S/ 7,919.00 soles. A continuación, se muestra la ejecución y saldos en las específicas de gastos:

**Tabla 3. Ejecución por Especificas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,898,463.00	452,812.10	458,200.23	471,748.06	510,667.79	1,893,428.18	5,034.82
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	1,516,407.00	372,719.23	378,589.59	365,368.53	391,810.65	1,508,488.00	7,919.00
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	679,150.00	445,642.40	60,288.50	28,711.30	144,507.60	679,149.80	0.20
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	264,115.00	75,900.00	33,950.00	42,550.00	111,714.04	264,114.04	0.96
2.3.2.7.11.1	EMBALAJE Y ALMACENAJE	213,940.00	53,197.64	34,600.37	64,327.59	61,793.54	213,919.14	20.86
OTRAS ESPECÍFICAS		1,068,764.00	110,390.51	157,884.03	276,566.17	359,716.57	904,557.28	164,206.72
<b>TOTAL</b>		<b>5,640,839.00</b>	<b>1,510,661.88</b>	<b>1,123,512.72</b>	<b>1,249,271.65</b>	<b>1,580,210.19</b>	<b>5,463,656.44</b>	<b>177,182.56</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

## 2. Coordinación de Oficinas Desconcentradas (CODE)

La Coordinación de Oficinas Desconcentradas (CODE) tiene identificada una tarea que contribuye significativamente a la actividad operativa del POI “Supervisión a la Gestión de las Oficinas Desconcentradas a Nivel Nacional”, con la denominación “Seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES”. Esta tarea implica realizar seguimiento a las Oficinas Desconcentradas y de Enlace (ODES/OE), en su mayoría a través de supervisiones que duran dos (2) días y tienen como objetivo verificar el cumplimiento de las distintas directivas y lineamientos técnicos y administrados impartidos por los órganos de línea delegantes de funciones y por los órganos de apoyo (Administración, UAB, RRHH, OPP, Servicios Generales, etc.). También se recoge información técnica sobre los procesos de supervisión a cargo de las ODES/OE (EFAS, RRSS y UMH), calidad de los informes, el manejo de los archivos de los expedientes, revisión de las plataformas digitales de supervisión (INAPS y SISEFA). Respecto a la parte administrativa se recoge información sobre el estado de la infraestructura, equipos informativos y equipos ambientales, vehículo, el clima laboral, manejo de caja chica y otros aspectos relacionados al adecuado funcionamiento de las ODES/OE. La acción se realiza con la finalidad de advertir y corregir situaciones que pudieran afectar el normal funcionamiento de las ODES/OE y el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Por lo expuesto, en el periodo de evaluación, se realizaron veinte (20) supervisiones, lo que representa una ejecución del 100.0% de las acciones programadas. En relación a la meta presupuestal, se ejecutó un presupuesto ascendente a S/ 1,388,909.01 soles, que representa una ejecución del 99.2% con respecto a la programación anual (S/ 1,400,524.00 soles).

**Tabla 4. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL (META057)	INFORME	5	2	6	7	20	5	2	6	7	20	100.0%	1,400,524.00	1,388,909.01	99.2%

Elaborado por la OPP - Fuente CODE

### Entre las acciones realizadas en el periodo de evaluación destacan:

- ✓ En materia de residuos sólidos, hemos elaborado y presentado a DSIS una propuesta de nueva Ficha de Obligaciones Ambientales para emplearlas durante las supervisiones a las Municipalidades Distritales y Provinciales.
- ✓ Se ha designado a Jefes de ODES/OE a integrar las comisiones de selección en las licitaciones en donde la CODE es usuario directo.
- ✓ Se presentó ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la propuesta de mejora en el Indicador “Porcentaje de EFAS supervisadas en el año 2020 que cumplen con al menos el 50% de su Planefa 2019”. La propuesta fue aprobada por OPP y ahora será presentada ante SEFA. Finalmente, de ser aceptada por SEFA, la propuesta será presentada ante el CEPLAN.

La ejecución presupuestal se sustenta principalmente por el pago de la contratación CAS y servicios diversos. Al cierre del 2020, se presentaron mayores saldos en la partida CAS, por la suma de S/ 7,164.99 soles. A continuación, se muestra la ejecución y saldos en las específicas de gastos:

**Tabla 5. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	881,800.00	229,036.84	208,229.76	224,038.75	213,329.66	874,635.01	7,164.99
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	296,688.00	42,965.00	45,000.00	96,363.00	112,359.69	296,687.69	0.31
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA	31,501.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00	31,500.00	1.00
OTRAS ESPECÍFICAS		190,535.00	72,514.38	48,320.43	32,449.59	32,801.91	186,086.31	4,448.69
TOTAL		1,400,524.00	344,516.22	301,550.19	352,851.34	389,991.26	1,388,909.01	11,614.99

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente SIAF

### Gestión Administrativa de las Oficinas Desconcentradas (ODES)

Las oficinas desconcentradas, durante el 2020 han elaborado un total de 115 informes de gestión, por lo que se alcanzó el 99.1% en relación a lo programado (116 informes).

En el año 2020, se han realizado requerimientos de servicios, bienes y gestión de viáticos; así como, el cumplimiento del protocolo COVID (adquisición de EPPs, pruebas rápidas COVID y alojamiento para aislamiento del personal en caso de atender comisiones). Asimismo, se realizaron las gestiones para el manejo adecuado de los fondos de caja chica y se remitieron a la Unidad Financiera los documentos que sustentan el gasto con sus debidas justificaciones y aprobaciones.

Se otorgaron conformidades al servicio de alquiler del inmueble donde funciona las ODES, al servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza, servicio de mensajería, servicio de notificaciones, a la adquisición de combustible, entre otros.

Al cierre del cuarto trimestre del año 2020, la meta Gestión Administrativa de las ODES contó con un Presupuesto Institucional Modificado ascendente a S/ 10,292,182.00 (de los cuales se ejecutó S/ 10,050,112.36, lo que equivale al 97.6% de ejecución).

**Tabla 6. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada	Programación Física trimestral					Ejecución				Total	% de avance físico anual	PIM	Devengado	% de avance anual
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	Total	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
		Meta 0041	Amazonas	1	1	1	1	4	1	1					
Meta 0042	Ancash*	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	100.0%	721,503.00	700,818.03	97.1%
Meta 0043	Apurímac**	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	100.0%	645,868.00	637,338.57	98.7%
Meta 0044	Arequipa	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	395,863.00	388,601.00	98.2%
Meta 0045	Ayacucho	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	373,705.00	369,161.18	98.8%
Meta 0046	Cajamarca	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	383,217.00	378,072.47	98.7%
Meta 0047	Cusco***	3	3	3	3	12	2	3	3	3	11	91.7%	715,791.00	699,294.49	97.7%
Meta 0048	Vraem	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	367,793.00	357,931.43	97.3%
Meta 0049	Huancavelica	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	361,651.00	356,403.64	98.5%
Meta 0050	Huánuco	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	394,304.00	386,281.03	98.0%
Meta 0051	Ica	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	364,401.00	361,595.16	99.2%
Meta 0052	Junín****	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	100.0%	647,527.00	627,687.78	96.9%
Meta 0053	La Libertad	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	350,389.00	344,721.48	98.4%
Meta 0054	Lambayeque	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	379,373.00	369,060.37	97.3%
Meta 0062	Loreto	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	431,817.00	422,945.63	97.9%
Meta 0063	Madre de Dios	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	363,369.00	353,209.09	97.2%
Meta 0064	Moquegua	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	358,372.00	355,168.33	99.1%
Meta 0065	Pasco	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	379,881.00	373,863.21	98.4%
Meta 0066	Piura	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	394,922.00	380,974.74	96.5%
Meta 0067	Puno	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	287,285.00	276,348.02	96.2%
Meta 0068	San Martín	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	452,093.00	431,183.94	95.4%
Meta 0069	Tacna	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	378,730.00	372,091.44	98.2%
Meta 0070	Tumbes	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	376,482.00	370,091.09	98.3%
Meta 0071	Ucayali	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100.0%	396,357.00	374,510.21	94.5%
<b>Total</b>		<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>116</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>115</b>	<b>99.1%</b>	<b>10,292,182.00</b>	<b>10,050,112.36</b>	<b>97.6%</b>

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas.

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

\*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote \*\* Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas \*\*\* Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención \*\*\*\* Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaqui

La ejecución presupuestal se ve reflejada principalmente por el pago de CAS, los servicios de seguridad y vigilancia, alquiler de edificios y servicios de limpieza e higiene. A nivel de PIM, se presentaron mayores saldos en la partida de “CAS”, por la suma de S/ 21,768.95 soles.

**Tabla 7. Ejecución por Especificas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,350,279.00	824,357.14	834,307.20	836,494.26	833,351.45	3,328,510.05	21,768.95
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,842,004.00	482,213.76	723,320.64	543,288.21	1,079,624.45	2,828,447.06	13,556.94
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,476,200.00	343,430.00	359,760.00	367,610.00	404,300.00	1,475,100.00	1,100.00
2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	1,301,310.00	163,356.40	310,792.20	343,670.88	466,877.65	1,284,697.13	16,612.87
OTRAS ESPECÍFICAS		1,322,389.00	268,035.22	141,201.36	486,487.14	237,634.40	1,133,358.12	189,030.88
<b>TOTAL</b>		<b>10,292,182.00</b>	<b>2,081,392.52</b>	<b>2,369,381.40</b>	<b>2,577,550.49</b>	<b>3,021,787.95</b>	<b>10,050,112.36</b>	<b>242,069.64</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

### 3. Procesos Misionales

#### 3.1 Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

##### **Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental (DPEF)**

La DPEF, es el Órgano responsable responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las EFA. Dentro de las actividades ejecutadas como dirección en el 2020 tenemos las siguientes:

- Actualización de la información estadística del SINEFA que comprende la revisión, procesamiento, consolidación y sistematización de toda la información presentada por las áreas del OEFA, cuyo criterio de ordenamiento son los procesos de Fiscalización Ambiental<sup>1</sup>, así como los principales indicadores de gestión Institucional; todo ello con una periodicidad trimestral y de carácter acumulativo durante el año. También, durante el mes de noviembre se ha venido procesando información para calcular los indicadores solicitados por el INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico “PENDES” 2018 – 2022. Finalmente, durante el mes de noviembre se procesó información solicitada por el ANA, en el marco del Plan Nacional de Recursos Hídrico (PNRH), particularmente lo referido a puntos de monitoreo en efluentes 2015 - 2020.
- Actualización de la información geoespacial del SINEFA, para la Implementación del modelo de datos conceptual de monitoreo ambiental del OEFA; así como, la estandarización de componentes supervisados y el desarrollo de una base de datos de Certificaciones Ambientales de las Unidades Fiscalizables del OEFA.
- Mantenimiento y actualización de la Base de datos Corporativa del Sistema de Información Geográfica (SIG) para su uso en las aplicaciones desarrolladas y puestas a disposición a través del PIFA.
- Desarrollo y mantenimiento del Mapa de Fiscalización ambiental, aplicación SIG que integra búsquedas y consultas geoespaciales de las acciones del OEFA relacionadas a la supervisión y evaluación Ambiental, permitiendo generar reportes alfanuméricos e impresión de mapas de áreas de interés.
- Recopilación, revisión y procesamiento de los datos presentados por las áreas del OEFA para su publicación en el portal de datos abiertos.
- En su calidad de Unidad Ejecutora de Inversiones (en adelante, UEI) es el responsable de la ejecución del Proyecto de Inversión denominado “Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental, distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima” con código 2410495. (en adelante, SIFA), donde se han culminado con los lineamientos de arquitectura para el diseño del prototipado del Sistema, cuya convocatoria y selección se realizará el 2021.

Siendo fundamental las acciones realizadas para el cumplimiento de meta, la DPEF han culminado con la puesta en aprobación de cuatro (04) informes, relacionados a “Realizar seguimiento a las acciones programadas de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental”; así como, la aprobación de quince (15) documentos relacionados a la Gestión y administración del proyecto de inversión, y a los Procesos AS- IS y TO- BE.

---

<sup>1</sup> Proceso de Fiscalización Ambiental: Evaluación Ambiental, Supervisión Ambiental, Fiscalización y Aplicación de Incentivos, Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental Gestión Socio Ambiental.

**Tabla 8. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					Ejecución					% AVAN. ANUAL	PIM	Ejecución	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (META 061)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	50.0%	3,642,622.00	3,388,339.51	93.0%
GESTION Y ADMINISTRACION - 2410495 (META 160)	DOCUMENTO	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	50.0%	157,700.00	157,700.00	100.0%
EXPEDIENTE TECNICO - 2410495 (META 161)	DOCUMENTO	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0.0%	655,000.00	472,090.00	72.1%
ELABORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION - 2410495 (META 162)	DOCUMENTO	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	33.3%	360,200.00	360,200.00	100.0%

Elaborado por la OPP – Fuente: SMER

La ejecución presupuestal se ve reflejada principalmente por el pago de CAS, los gastos por la contratación de servicios y otros activos intangibles. A nivel de PIM, se presentaron mayores saldos en la partida de “Gastos por la contratación de servicios”, por la suma de S/ 182,910.00 soles.

**Tabla 9. Ejecución por Especificas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	Ejecución				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,333,488.00	315,141.50	313,710.79	305,285.97	342,142.56	1,276,280.82	57,207.18
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	1,172,900.00	91,723.00	117,877.00	254,758.50	525,631.50	989,990.00	182,910.00
2.6.6.1.3.99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	936,000.00	0.00	0.00	0.00	936,000.00	936,000.00	0.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	635,470.00	55,800.00	181,720.00	163,254.50	234,695.50	635,470.00	0.00
OTRAS ESPECIFICAS		737,664.00	44,179.66	41,009.51	46,264.22	409,135.30	540,588.69	197,075.31
TOTAL		4,815,522.00	506,844.16	654,317.30	769,563.19	2,447,604.86	4,378,329.51	437,192.49

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

### Subdirección de Políticas y Mejoras Regulatorias (SMER)

En el cuarto trimestre, las acciones de la Subdirección de Políticas y Mejoras Regulatorias (SMER), vinculadas a formular mejoras regulatorias en el marco del SINEFA, han culminado con la puesta en aprobación de tres (03) instrumentos normativos; que comprenden los siguientes:

**Tabla 10. Instrumentos normativos**

Nº	Mejora Regulatoria	Finalidad/Objeto
01	Formulación de mejora regulatoria que aprueba el Formato del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Planefa Simplificado para las EFA Locales del ámbito distrital.	Informar sobre el proceso de mejora regulatoria liderado por la SMER en coordinación con la SEFA, referido al establecimiento de un tratamiento diferenciado y simplificado para aquellas EFA que declaran no tener problemas ambientales y cuentan con un número reducido de administrados.
02	Tipificación de Infracciones administrativas y escala de sanciones aplicable al incumplimiento de las obligaciones para la gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE.	Cambios en la normativa y por ajustes realizados a la escala de sanciones aplicables por el incumplimiento de las obligaciones para la gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE.
03	Lineamientos para la gestión de emergencias ambientales de las actividades bajo en ámbito de competencia del OEFA.	Establecer pautas generales y criterios para la gestión inmediata y eficaz del OEFA ante la ocurrencia de emergencias ambientales bajo su ámbito de competencia.

Fuente: SMER

Con informe ampliatorio (Informe N° 00006-2020-OEFA/DPEF-SMER), la SMER indicó el cumplimiento de la mejora normativa sobre el “Reglamento del Sistema de Casillas Electrónicas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA del día 3 de julio” aprobado por RCD N°010-2020-OEFA/CD”.

En ese sentido, los instrumentos aprobados han significado el cumplimiento del 100.0% de lo programado en metas físicas al IV trimestre del 2020. En lo que respecta a la meta presupuestal, ha alcanzado el 97.6%, donde se puede observar una ligera desviación entre el cumplimiento de metas físicas y presupuestales.

**Tabla 11. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
FORMULACIÓN DE MEJORAS REGULATORIAS EN EL MARCO DEL INFORME SNEFA (META 060)		3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	1,484,531.00	1,448,847.95	97.6%

Elaborado por la OPP – Fuente: SMER

La ejecución presupuestal se ve reflejada principalmente por el pago de CAS, los Servicios Diversos y el pago del personal de la Ley Servir. A nivel de PIM, se presentaron mayores saldos en la partida CAS, por la suma de S/ 14,231.08 soles.

**Tabla 12. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	917,455.00	189,294.78	218,235.63	214,033.46	281,660.05	903,223.92	14,231.08
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	263,400.00	33,500.00	35,500.00	74,590.00	119,810.00	263,400.00	0.00
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	149,066.00	24,016.14	37,266.42	37,266.42	37,266.42	135,815.40	13,250.60
	OTRAS ESPECÍFICAS	154,610.00	25,447.57	14,983.50	29,880.55	76,097.01	146,408.63	8,201.37
	<b>TOTAL</b>	<b>1,484,531.00</b>	<b>272,258.49</b>	<b>305,985.55</b>	<b>355,770.43</b>	<b>514,833.48</b>	<b>1,448,847.95</b>	<b>35,683.05</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

Entre otras tareas contempladas en el POI programado para el cuarto trimestre, la SMER ha desarrollado las siguientes:

- Se atendieron un total de veinticinco (25) proyectos normativos externos, cuyo promedio de atención fueron 6.0 días, alcanzando el 100.0% de la meta fijada. Dichos proyectos normativos, están basados en Proyectos de Ley, Reglamentos de Ley, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales, entre otros instrumentos para la gestión ambiental.
- Se emitió un (01) informe sobre el “Estudio económico que estima los costos unitarios de las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental del OEFA para los sectores pesca, agricultura, industria, residuos sólidos y consultoras ambientales”.

### 3.2 Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA y ODEs)

El OEFA, como ente rector tiene a su cargo la función de supervisión a las EFA de ámbito nacional, regional y local.

#### Subdirección de Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA)

En el cuarto trimestre, se han realizado acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a (19) EFA y/o unidades desconcentradas de nivel nacional. La totalidad de las acciones realizadas fueron de tipo gabinete a consecuencia del Estado de Emergencia Nacional, establecido por el gobierno por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19. De las (20) EFA a las que se le realizaron acciones de seguimiento durante el periodo, (14) fueron de nivel local y (06) fueron de nivel nacional que incluyen a las unidades desconcentradas de nivel nacional de la Autoridad Nacional del Agua (en adelante, ANA):

**Tabla 13. Acciones de supervisión por niveles de EFA**

NIVEL DE EFA	TIPO DE SUPERVISIÓN	CUARTO TRIMESTRE
NACIONAL	Regular	06
LOCAL	Regular	14
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>

Elaborado por la OPP – Fuente: SEFA

#### Respecto a las (14) EFA de nivel local

- Las acciones de seguimiento realizadas a siete (7) EFA, que estuvieron abocadas en verificar las acciones de supervisión y evaluación realizadas durante el periodo 2019, donde se verificó un cumplimiento de nivel bajo por lo que en la mayoría de los casos se realizaron nuevas recomendaciones y exhortaciones.
- Las acciones de seguimiento realizadas a seis (6) EFA, que estuvieron abocadas en la evaluación del cumplimiento del PLANEFA 2019. Los resultados obtenidos aportarán al cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional (OEI 01) al cual la SEFA aporta en el Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2024 Ampliado, que se evidenciarán en el informe de seguimiento PEI al cuarto trimestre 2020.
- La acción de seguimiento realizada a la Municipalidad Distrital de Pachacámac, que estuvo orientado en verificar el grado de cumplimiento de las exhortaciones y recomendaciones realizadas mediante informe anterior, donde se verificó que dicha EFA no cumplió en dos (2) exhortaciones indicadas y que cumplió dos (2) recomendaciones brindadas.

#### Respecto a las (06) EFA de nivel nacional y/o unidades desconcentradas de EFA nacional

- Las acciones de seguimiento realizadas a cinco (5) unidades desconcentradas de EFA nacional, en este caso de la ANA, fueron para verificar el cumplimiento de las exhortaciones realizadas mediante informes del periodo 2019, las cuales según lo verificado cumplieron parcialmente.
- La acción de seguimiento realizada al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que consistió en verificar la ejecución de acciones de fiscalización ambiental en el periodo 2019, concluyendo que no acreditó realizar acciones de evaluación y supervisión ambiental durante el mencionado periodo. Asimismo, no programó acciones de fiscalización ambiental en sentido estricto en el marco del Planefa 2019 y realizó la atención de (6) emergencias ambientales trasladadas por el OEFA, en el denominado Corredor Sur, en las inmediaciones de la minera Las Bambas durante el año 2019 hasta setiembre de 2020.

Las acciones de supervisión realizadas en el cuarto trimestre conllevaron a la realización de veinte (20) Informes de Supervisión por EFA, conforme se muestran a continuación:

**Tabla 14. Informes de Supervisión por EFA (Cuarto trimestre)**

N°	EFA	Nivel de Gobierno	Tipo de Supervisión	Materia	N° de Informe
01	MD San Martín de Porres	Local	Regular	Acciones 2019	184- 2020
02	MD La Molina	Local	Regular	Acciones 2019	187- 2020
03	MD Chaclacayo	Local	Regular	Acciones 2019	191- 2020
04	MD Surquillo	Local	Regular	Acciones 2019	203- 2020
05	MD Santa Rosa	Local	Regular	Acciones 2019	206- 2020
06	MP Huaral	Local	Regular	Acciones 2019	207- 2020
07	MD Santa María del Mar	Local	Regular	Acciones 2019	209- 2020
08	MD San Juan de Lurigancho	Local	Regular	Planefa	150- 2020
09	MD Ventanilla	Local	Regular	Planefa	152- 2020
10	MD Villa El Salvador	Local	Regular	Planefa	177- 2020
11	MD Villa María del Triunfo	Local	Regular	Planefa	180- 2020
12	MD Bellavista	Local	Regular	Planefa	190- 2020
13	MD Lurigancho	Local	Regular	Planefa	204- 2020
14	MD Pachacamac	Local	Regular	Seguimiento de exhortaciones	197- 2020
15	ALA Medio Apurímac Pachachaca	Nacional	Regular	Acciones 2019	153- 2020
16	ALA Mantaro	Nacional	Regular	Acciones 2019	157- 2020
17	ALA Pomabamba	Nacional	Regular	Acciones 2019	159- 2020
18	ALA Chillón Rímac Lurín	Nacional	Regular	Acciones 2019	170- 2020
19	ALA Perené	Nacional	Regular	Acciones 2019	213- 2020
20	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Nacional	Regular	Las Bambas, acciones 2019	168- 2020

MD: Municipalidad Distrital  
 MP: Municipalidad Provincial  
 MM: Municipalidad Metropolitana  
 ALA: Administración Local del Agua  
 Fuente: SEFA

En total, en el año 2020, se han elaborado 74 informes de seguimiento a las EFA en materia de fiscalización ambiental de su competencia. Del total, se han emitido 70 informes de tipo regular, de las cuales 55 son a nivel de gobierno "Local", 03 a nivel regional y 12 a nivel de gobierno "Nacional".

Es decir, la SEFA cumplió su función supervisora a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), ejecutando el 101.4% de lo programado al cuarto trimestre, con el objetivo de que las EFA ejerzan sus funciones de manera eficaz, eficiente y oportuna. En términos presupuestales, se ha ejecutado el 95.6% con respecto al PIM.

**Tabla 15. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				

CAPACITACION Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL (META 127)	ENTIDAD	12	17	25	19	73	12	17	25	20	74	101.4%	4,171,943.00	3,987,832.50	95.6%
--	---------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------	--------------	--------------	-------

Elaborado por la OPP - Fuente: SEFA

La ejecución presupuestal se explica principalmente por el pago de los contratos CAS y el pago de servicios especializados en medio ambiente. Al cierre del 2020, se presentaron mayores saldos en la partida CAS, por la suma de S/ 168,410.90 soles.

**Tabla 16. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,573,266.00	882,976.59	823,420.78	821,758.13	876,699.60	3,404,855.10	168,410.90
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	289,000.00	76,000.00	84,000.00	79,000.00	50,000.00	289,000.00	0.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	96,130.00	23,510.25	22,117.05	21,714.60	23,826.90	91,168.80	4,961.20
OTRAS ESPECÍFICAS		213,547.00	38,682.32	20,274.55	47,476.18	96,375.55	202,808.60	10,738.40
<b>TOTAL</b>		<b>4,171,943.00</b>	<b>1,021,169.16</b>	<b>949,812.38</b>	<b>969,948.91</b>	<b>1,046,902.05</b>	<b>3,987,832.50</b>	<b>184,110.50</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente SIAF

Entre otras acciones desarrolladas por la SEFA, tenemos las siguientes:

- ✓ Se programó la ejecución de coordinaciones interinstitucionales con doce (12) EFA para la aprobación de instrumentos, potestad sancionadora, Planefa, etc., logrando realizar el 100% de ejecución con el siguiente detalle:
  - Se logró brindar asistencia técnica mediante teleconferencia y correo electrónico a once (11) EFA de nivel local y una (01) EFA de nivel regional.
  - Las temáticas abordadas fueron en materia de elaboración y registro del PLANEFA, competencias ambientales entre otras.
  - Las asistencias técnicas brindadas contaron con la participación de (19) funcionarios de EFA siendo seis (6) funcionarios mujeres y trece (13) funcionarios hombres.

Al término del periodo evaluado, la SEFA ha logrado realizar coordinaciones interinstitucionales con (32) EFA, alcanzando un avance de ejecución anual de 178% en comparación a las (18) EFA proyectadas en el POI 2020.

- ✓ En el cuarto trimestre, se programó realizar la evaluación y registro del 100.0% de las denuncias ambientales ingresadas al Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada) dentro del plazo establecido (máximo 15 días hábiles) de acuerdo a las reglas de atención de denuncias ambientales presentadas ante el OEFA. Cabe precisar que al término de cada mes se obtiene la cantidad de denuncias registradas dentro y fuera del plazo, así como el porcentaje alcanzado por cada una de ellas, por lo que el resultado para el IV Trimestre 2020 es el porcentaje obtenido de la suma de las denuncias registradas dentro del plazo en los meses de octubre, noviembre y diciembre, respecto del total de denuncias ambientales registradas en el mismo periodo de tiempo.

En ese sentido, se realizó la evaluación y registro de 443 denuncias ambientales dentro del plazo, lo cual representa un 100% del total. El logro obtenido durante el IV Trimestre del 2020 es el óptimo y el detalle mensual se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Tabla 17. Denuncias ambientales registradas en plazo**

Mes	Denuncias ambientales registradas en plazo	Porcentaje obtenido
Octubre	162	100.0%
Noviembre	161	100.0%
Diciembre	120	100.0%
<b>Resultado del IV Trimestre 2020</b>	<b>443</b>	<b>100.0%</b>

La SEFA realizó la evaluación y registro de (1,865) denuncias ambientales dentro del plazo establecido (máximo 15 días hábiles), lo cual representa un 100.0% en la ejecución acumulada de enero a diciembre del 2020.

- ✓ En relación a la atención denuncias ambientales registradas en Sinada en el 2020, pudieron ser atendidas 1,707 denuncias en un promedio de 70.7 días hábiles, los mismos que se encuentran dentro del plazo promedio de 100 días hábiles desde su registro.

### **Oficinas Desconcentradas (ODES)**

Las acciones de seguimiento a las Entidades de Fiscalización Ambiental representaron una ejecución del 102.1% de la programación anual. Es decir, se aprobaron informes de supervisión a municipalidades provinciales y distritales donde se realizó la verificación del cumplimiento de sus funciones de fiscalización ambiental en evaluación, supervisión y fiscalización en aspectos de su competencia; así como, la aprobación y/o implementación de sus instrumentos técnico legales (reglamento de supervisión, reglamento de atención de denuncias ambientales, PAS y CUIS, entre otros documentos).

Entre otras acciones, se realizaron supervisiones de seguimiento al cumplimiento del Planefa 2019 donde se verificaron el nivel de implementación de las acciones de evaluación y/o supervisión programadas considerando medios de verificación como actas e informes de las acciones realizadas.

Asimismo, las coordinaciones interinstitucionales con EFA locales, estuvieron orientadas a:

- ✓ Asistencia técnica sobre la aprobación del Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y Cuadro de Infracción y Sanciones.
- ✓ Asistencia técnica sobre el reporte trimestral del PLANEFA 2020.
- ✓ Asistencia técnica sobre la supervisión de gabinete y el llenado de la Ficha de Obligaciones Ambientales para EFA.
- ✓ Asistencia técnica sobre la remisión del cronograma de implementación de recomendaciones y exhortaciones, en el marco de la supervisión del año 2020.
- ✓ Asistencia técnica sobre la elaboración, aprobación y registro del PLANEFA 2021.

También, se han organizado y/o participado en eventos de información, organizados por las ODES o por invitación de otra entidad, orientados a:

- ✓ Brindar información a las EFA y público en general; sobre las funciones y competencias del OEFA y del Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales – Sinada, entre otros.
- ✓ Participación en conferencias virtuales organizada por Organismos Reguladores (Indecopi, Sunass, Osinergmin, Osiptel, Defensoría del Pueblo, Etc.).
- ✓ Eventos dirigidos a los funcionarios de los gobiernos locales sobre la “Gestión de Residuos Sólidos, Funciones y Competencias de las Municipalidades y del OEFA”

Finalmente, se han realizado atenciones ciudadanas, relacionadas a las funciones del OEFA; así como, los procedimientos para formular denuncias ambientales.

En la tabla N° 14 se puede observar que las cuatro (4) oficinas con mayor cantidad de acciones de seguimiento son: Arequipa (71), Junín (69), Ancash (55) y Piura (42).

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo un avance del 96.2% en relación al PIM (S/ 10,878,734.00). Las oficinas que tuvieron un mejor desempeño fueron: Ayacucho (97.9%), Apurímac (97.8%), Amazonas (97.7%) y San Martín (97.7%).

**Tabla 18. Nivel de Ejecución de Informes de Seguimiento a EFA**

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada	Programación Física trimestral				Total	Ejecución				Total	% de avance físico anual	PIM	Devengado	% de avance anual
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
		Meta 0113	Amazonas	6	3		13	1	23	6					
Meta 0114	Ancash*	3	8	22	20	53	1	1	33	20	55	103.8%	783,126.00	729,523.90	93.2%
Meta 0115	Apurímac**	9	12	5	0	26	10	12	5	0	27	103.8%	602,237.00	589,212.03	97.8%
Meta 0116	Arequipa	16	13	30	12	71	16	5	23	27	71	100.0%	473,953.00	457,554.10	96.5%
Meta 0117	Ayacucho	12	9	9	0	30	12	9	9	0	30	100.0%	372,342.00	364,476.16	97.9%
Meta 0118	Cajamarca	10	7	1	0	18	10	4	5	0	19	105.6%	428,710.00	402,696.35	93.9%
Meta 0119	Cusco***	5	14	10	2	31	3	12	16	2	33	106.5%	1,001,110.00	975,502.52	97.4%
Meta 0120	Vraem	3	0	0	1	4	3	0	0	1	4	100.0%	393,236.00	383,472.86	97.5%
Meta 0121	Huancavelica	4	3	3	4	14	4	3	3	5	15	107.1%	453,297.00	438,573.86	96.8%
Meta 0122	Huánuco	11	11	2	0	24	11	12	2	0	25	104.2%	312,736.00	304,733.35	97.4%
Meta 0123	Ica	10	15	12	6	43	10	8	14	11	43	100.0%	462,818.00	447,969.71	96.8%
Meta 0124	Junín****	19	26	19	5	69	19	12	33	5	69	100.0%	820,827.00	783,990.55	95.5%
Meta 0125	La Libertad	12	22	0	0	34	12	22	1	0	35	102.9%	514,785.00	496,042.50	96.4%
Meta 0126	Lambayeque	2	9	9	5	25	2	8	11	4	25	100.0%	234,647.00	226,314.66	96.4%
Meta 0129	Loreto	4	0	6	0	10	4	1	5	0	10	100.0%	372,046.00	361,124.97	97.1%
Meta 0130	Madre de Dios	1	0	3	3	7	1	0	3	3	7	100.0%	365,091.00	350,170.05	95.9%
Meta 0131	Moquegua	1	8	0	1	10	0	10	0	0	10	100.0%	252,733.00	245,349.08	97.1%
Meta 0132	Pasco	0	13	5	0	18	0	14	5	0	19	105.6%	380,803.00	369,986.05	97.2%
Meta 0133	Flora	6	17	18	0	41	6	18	18	0	42	102.4%	476,376.00	456,880.51	95.9%
Meta 0134	Puno	3	6	6	4	19	2	1	11	5	19	100.0%	378,820.00	361,935.85	95.5%
Meta 0135	San Martín	0	16	23	0	39	0	15	25	0	40	102.6%	378,069.00	369,255.13	97.7%
Meta 0136	Tacna	6	7	9	0	22	6	8	8	0	22	100.0%	302,769.00	292,421.98	96.6%
Meta 0137	Tumbes	4	6	1	0	11	2	8	2	0	12	109.1%	359,605.00	322,519.59	89.7%
Meta 0138	Ucayali	0	3	6	2	11	0	4	6	2	12	109.1%	354,362.00	345,487.22	97.5%
<b>Total</b>		<b>147</b>	<b>228</b>	<b>212</b>	<b>66</b>	<b>653</b>	<b>140</b>	<b>188</b>	<b>254</b>	<b>85</b>	<b>667</b>	<b>102.1%</b>	<b>10,878,734.00</b>	<b>10,470,001.69</b>	<b>96.2%</b>

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por las Oficinas Desconcentradas.

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

\*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote \*\* Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas \*\*\* Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención \*\*\*\* Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaqui

La ejecución presupuestal, se debe principalmente al pago de los contratos CAS, al pago de los terceros supervisores y propinas para practicantes. Al cierre del 2020, se presentaron mayores saldos en la partida relacionada al pago de CAS, por la suma de S/ 54,328.98.

**Tabla 19. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,113,966.00	1,983,039.04	1,990,148.53	1,926,713.76	2,159,644.69	8,059,546.02	54,419.98
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	791,318.00	246,000.00	75,600.00	229,119.60	224,600.00	775,319.60	15,998.40
2.3.2.7.5.2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	320,657.00	69,815.19	88,684.80	75,720.60	69,883.30	304,103.89	16,553.11
OTRAS ESPECÍFICAS		1,652,793.00	329,470.60	91,743.18	151,843.09	757,975.31	1,331,032.18	321,760.82
<b>TOTAL</b>		<b>10,878,734.00</b>	<b>2,628,324.83</b>	<b>2,246,176.51</b>	<b>2,383,397.05</b>	<b>3,212,103.30</b>	<b>10,470,001.69</b>	<b>408,732.31</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente SIAF

### 3.3 Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM), realiza acciones derivadas de la planificación de evaluación, que contiene objetivos, información relevante y acciones técnicas requeridas. Asimismo, desarrolla acciones técnicas en el área de estudio y, finalmente elabora el informe de evaluación ambiental según el análisis de la información recopilada.

En ese sentido, en las actividades de Energía y Minas y Productivas a cargo de la Subdirección Técnica Científica (STEC), se han elaborado reportes de reconocimiento de las áreas de estudio, seguidas de la elaboración y ejecución de planes de evaluación ambiental y, reportes de monitoreo referidos a la Vigilancia Ambiental. Es así que, al cierre del 2020 se han elaborado 28 planes de evaluación ambiental (**09 en actividades productivas, residuos sólidos y agricultura, 03 en energía y 16 en minería**), 49 reportes de monitoreo (**09 en actividades productivas y 40 en minería**), y 10 reportes de reconocimiento (**06 en actividades productivas, residuos sólidos y agricultura, 02 en energía y 02 en minería**), siendo un total de 87 acciones. Dichas acciones han permitido cerrar con **35 informes de Evaluación Ambiental** a cargo de la STEC.

**Tabla 20. Reportes de Reconocimiento y Monitoreo – PEAS que culminaron con informes**

SECTOR	PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	REPORTES DE MONITOREO	REPORTES DE RECONOCIMIENTO	TOTAL
Actividades Productivas/Residuos Sólidos/Agricultura (Metas 072)	09	09	06	24
Energía (Meta 074)	03	00	02	05
Minería (Meta 075)	16	40	02	16
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>49</b>	<b>10</b>	<b>87</b>

Elaborado por la OPP – Fuente DEAM

Cabe mencionar que dentro del año 2020 en las actividades de Energía y Minas y Productivas a cargo de la Subdirección Técnica Científica (STEC), se realizaron acciones 62 que no han culminado en informes de Evaluación conforme se muestran a continuación:

**Tabla 21. Reportes de Reconocimiento y Monitoreo – PEAS que no generaron informes de Evaluación**

SECTOR	PLAN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	REPORTES DE MONITOREO	REPORTES DE RECONOCIMIENTO	TOTAL
Actividades Productivas/Residuos Sólidos/Agricultura (Metas 072)	11	00	10	21
Energía (Meta 074)	07	00	02	09
Minería (Meta 075)	24	00	08	32
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>00</b>	<b>20</b>	<b>62</b>

Elaborado por la OPP – Fuente DEAM

De acuerdo a lo establecido en el reglamento de evaluación "La EAC se realiza por encargo de la Autoridad de Supervisión, cuando identifica la necesidad en ejercicio de sus funciones", en ese sentido, en atención a los pedidos de las direcciones de

supervisión y priorización de las Unidades Fiscalizables a ejecutar en el año fiscal se verá la pertinencia de considerar los productos previos (Reportes de Reconocimiento y Planes de Evaluación Ambiental) como insumos para la elaboración de informes finales en el 2021.

Para el caso de la Identificación de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos y la Identificación de Sitios Impactados, se han generado planes de trabajo en gabinete, que han permitido la elaboración **de 65 informes de evaluación ambiental**.

Respecto a la ejecución presupuestal, se alcanzó el 98.0% con respecto al PIM (S/ 21,787,970.00 soles), donde las actividades productivas, residuos sólidos y agricultura en su conjunto, han alcanzado la ejecución más alta con el 99.2%

A continuación, se presenta una tabla comparativa que explica el nivel de cumplimiento de metas físicas y presupuestales.

**Tabla 22. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (META 072)	INFORME	0	0	0	10	10	0	0	0	10	10	100.0%	2,221,997.00	2,205,184.72	99.2%
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS (META 073)	INFORME	0	0	4	21	25	0	0	4	21	25	100.0%	525,736.00	518,978.27	98.7%
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL SECTOR ENERGÍA (META 074)	INFORME	0	2	1	4	7	0	3	0	4	7	100.0%	3,058,756.00	3,004,296.51	98.2%
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL SECTOR MINERÍA (META 075)	INFORME	0	0	0	18	18	0	0	1	17	18	100.0%	11,192,528.00	10,933,550.35	97.7%
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS IMPACTADOS (META 076)	INFORME	0	0	5	35	40	0	2	0	38	40	100.0%	4,788,953.00	4,681,772.83	97.8%
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>88</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>90</b>	<b>100</b>	<b>100.0%</b>	<b>21,787,970.00</b>	<b>21,343,782.68</b>	<b>98.0%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente DEAM

La ejecución presupuestal comprende principalmente el pago de servicios de muestras ambientales, por la contratación CAS, transporte y traslado de personal, servicios especializados en medio ambiente, y viáticos. A nivel de PIM se presentaron saldos en la específica de servicios de muestras ambientales por la suma de S/ 100,459.57.

**Tabla 23. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	6,995,354.00	1,693,500.00	1,980,000.00	1,660,750.00	1,637,848.11	6,972,098.11	23,255.89
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,655,530.00	1,371,265.69	1,357,894.94	1,389,453.67	1,536,913.68	5,655,527.98	2.02
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,375,664.00	535,080.72	277,018.02	268,069.92	2,264,455.60	3,344,624.26	31,039.74
2.3.2.7.13.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	1,544,850.00	1,636.25	29,749.76	0.00	1,413,004.42	1,444,390.43	100,459.57
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	903,463.00	672,627.69	-241,329.48	668,420.78	-207,888.58	891,830.41	11,632.59
	OTRAS ESPECÍFICAS	3,313,109.00	545,722.17	238,883.22	432,711.34	1,817,994.76	3,035,311.49	277,797.51
	<b>TOTAL</b>	<b>21,787,970.00</b>	<b>4,819,832.52</b>	<b>3,642,216.46</b>	<b>4,419,405.71</b>	<b>8,462,327.99</b>	<b>21,343,782.68</b>	<b>444,187.32</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente SIAF

La ejecución de las actividades en mención, son ordenadas según sector y metas presupuestales, y que contengan como producto un informe final, conforme se detalla a continuación:

### Sector Minería

Las evaluaciones ambientales que se realizan en el sector minería comprenden acciones de monitoreo y estudios especializados, generando informes de Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT), Evaluaciones para Determinar Causalidad (EAC) y Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS). En el 2020, se realizaron dieciocho (18) informes de diagnóstico ambiental, teniendo como actos preparatorios dieciséis (16) planes de evaluación ambiental, treinta (30) reportes de monitoreo y dos (02) reportes de reconocimiento.

#### ➤ Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC)

La Evaluación Ambiental para Determinar Causalidad (EAC) es aquella que tiene por finalidad establecer la relación de causa - efecto entre dos aspectos: i) la alteración de la calidad ambiental y ii) las actividades sujetas a fiscalización ambiental a cargo del OEFA, de conformidad con su competencia. Conforme a su definición, este tipo de evaluación es de naturaleza reactiva, la cual se ejecutará a partir de la identificación de indicios o evidencias de impacto ambiental negativo.

Los resultados de la EAC en el 2020, se han plasmado en **doce (12) informes de evaluación ambiental**, los mismos que fueron comunicados a la autoridad que requirió la evaluación.

Dentro de las acciones previas al producto final, se han elaborado dos (02) reportes de reconocimiento y diez (10) informes de planes de evaluación ambiental realizadas en las áreas de estudio de unidades fiscalizables ubicadas en los departamentos de Ancash, Pasco, Cusco-Apurímac, Cusco, Moquegua y Puno.

A continuación, se detallan las actividades programadas y los documentos generados:

**Tabla 24. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de Reportes de Reconocimiento	N° de PEAS	Nro de Informe
Ancash	Contonga - Empresa Minera Los Quenuales S.A	Ámbito de las Lagunas Contonga y Pajuscocha	1	1	0143-2020-DEAMSTEC
Puno	Acumulación Quenamari - Minsur S.A	Quebradas Chogñacota, Caquene y Larancota, Ubicados en la Parte Alta del Río Antauta	1	1	0226-2020-DEAMSTEC
Cusco y Apurímac	UM Utunsa – Anabi SAC	Quebradas Huayllani y Collpa	0	1	0242-2020-DEAMSTEC
Pasco	Depósito de desmante Excelsior Pasivos del Rio San Juan y Delta Ulpamayo – Activos Mineros S.A.A	Depósito de Desmontes Excelsior	0	1	0244-2020-DEAMSTEC 0258-2020-DEAMSTEC
Cusco	UM Anabi – Anabi SAC	Quebradas Chonta y Huisamarca	0	1	0245-2020-DEAMSTEC

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de Reportes de Reconocimiento	N° de PEAS	Nro de Informe
Pasco	Sub Cuenca San Juan - Varios	Sub Cuenca San Juan	0	1	0248-2020-DEAMSTEC
Pasco	UM Cerro S.A.C - Cerro de Pasco S.A.C Planta de Óxidos - Óxidos de Pasco S.A.C	Yanacancha, Simón Bolívar y Chaupimarca	0	1	0255-2020-DEAMSTEC 0236-2020-DEAMSTEC
Pasco	UM Quicay - Corporación Minera Centauro SAC	Simón Bolívar	0	1	0256-2020-DEAMSTEC
Moquegua	Unidad hidrográfica Coralaque/ Florencia-Tucari - Aruntani S.A.C.	Unidad Hidrográfica Coralaque	0	1	0257-2020-DEAMSTEC
Pasco	UM Colquijirca - El Brocal S.A.A	Tinyahuarco	0	1	0259-2020-DEAMSTEC
<b>Total</b>			<b>02</b>	<b>10</b>	<b>12 Informes de Evaluación</b>

Fuente: DEAM – STEC

### ➤ Evaluación ambiental de Seguimiento (EAS)

La Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS), que se realiza de forma preventiva o reactiva, tiene por finalidad observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo con el objetivo de generar información periódica que permita alertar impactos ambientales negativos, a través de acciones técnicas de vigilancia ambiental.

Con las EAS no se generan informes, sino reportes ante anomalías. Ello en atención a que esta evaluación ambiental tiene por objetivo el alertar de los impactos ambientales negativos. El destinatario de la alerta es la autoridad competente, que, con lo reportado, puede tomar de decisiones informadas sobre la adopción de acciones y medidas que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental. Es así que, al cierre del 2020 se han generado seis (06) reportes finales que corresponden a los departamentos de Junín, Pasco, Moquegua, Cusco, Piura, y Moquegua.

Como actos preparatorios, se han elaborado 40 reportes de monitoreo y seis (06) informes de planes de evaluación ambiental, realizados en las siguientes áreas de estudios de unidades fiscalizables:

**Tabla 25. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de reportes Monitoreo de seguimiento	N° de PEAS	Nro de Informe
Junín	Complejo Metalúrgico La Oroya - Doe Run Perú S.R.L <b>(Vigilancia Continua)</b>	La Oroya	10	1	0005-2020-DEAMSTEC
Pasco	Óxidos de Pasco (Paragsha) - Minera Cerro de Pasco SAC <b>(Vigilancia Continua)</b>	Simón Bolívar y Chaupimarca	10	1	0001-2020-DEAMSTEC
Moquegua	Cuajone (Torata) - Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú <b>(Vigilancia Continua)</b>	Torata	10	1	0003-2020-DEAMSTEC
Cusco	Corredor Vial Apurímac - Cusco (Velille y Ccapacmarca) <b>(Vigilancia Continua)</b>	Mara	10	1	0002-2020-DEAMSTEC
Piura	Fosfatos Bayovar - Compañía Minera Miski Mayo S.A.C )	Sechura	0	1	0008-2020-DEAMSTEC
Moquegua	Refinería Ilo, Generación de Energía, Terminal Pesquero, terminal petroperú	Pacocha/Ilo	0	1	0009-2020-DEAMSTEC
<b>Total</b>			<b>40</b>	<b>6</b>	<b>6 Informes de Evaluación</b>

Fuente: DEAM – STEC

## Sector Energía

En el segundo trimestre, se realizaron tres (03) informes de Evaluación Ambiental para Determinar Causalidad; así como, tres (03) Planes de Evaluación Ambiental para Determinar Causalidad (EAC), y un (01) Plan de Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS).

### ➤ Evaluaciones ambientales de causalidad (EAC)

Como producto final se elaboraron 03 informes de EAC en las áreas de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en los departamentos de Piura, Moquegua y Puno. Asimismo, se elaboraron 03 informes de planes de evaluación ambiental realizadas en las áreas de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en los departamentos de Lima, Ica y Arequipa.

**Tabla 26. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de Reportes de Reconocimiento	N° de PEAS	Nro de Informe
Puno	Central Hidroeléctrica San Gaban II - Empresa de Generación Eléctrica San Gaban S.A.	Ollachea	0	0	0092-2020-DEAMSTEC
Piura	Lote X - CNPC S.A	El Alto, Los Órganos, Máncora y Lobitos	1	1	0094-2020-DEAMSTEC
Moquegua	Terminal Ilo - Petroperú S.A. (antes consorcio terminales)	Terminal Ilo, Asociación de Vivienda 7 De Mayo y La Playa el Diablo	0	0	0114-2020-DEAMSTEC
La Libertad	Unidad de Negocios Trujillo/Hidrandina - Distriluz	Trujillo	1	1	0241-2020-DEAMSTEC
Ica	CT Independencia - Egasa S.A. - Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A	Independencia	1	1	0249-2020-DEAMSTEC
<b>Total</b>			<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5 Informes de Evaluación</b>

Fuente: DEAM – STEC

### ➤ Evaluación ambiental de Seguimiento (EAS)

En el II trimestre, se elaboró un (01) informe de plan de evaluación ambiental de la Unidad Fiscalizable Refinería Talara - Petroperú S.A.

**Tabla 27. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de PEAS	Nro de Informe
Piura	Refinería Talara - Petroperú S.A	Talara	1	0006-2020-DEAMSTEC

Fuente: DEAM – STEC

### ➤ Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT)

La STEC ha emitido un (01) informe final de EAT en el entorno a las plataformas Cope Sur, Cardo y Piedra Candela, localizadas en la cuenca Bocapán e Intercuenca 13939, distritos La Cruz y Zorritos, en el departamento Tumbes.

Dentro de las etapas preparatorias, se realizaron actividades correspondientes a la elaboración de un (01) reporte de reconocimiento y un (01) informe de plan de evaluación ambiental.

**Tabla 28. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	Nº de Reportes de Reconocimiento	Nº de PEAS	Nro de Informe
Tumbes	Lote XXIII - Upland Oil And Gas Llc	La Cruz y Zorritos	01	01	163-2020-OEFADEAM-STEAM

Fuente: DEAM - STEAM

### **Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos**

Las evaluaciones sobre pasivos ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH), se fundamentan en la Ley N.º 29134 - Ley que Regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2011-EM.

En ese marco, se realizan las acciones para la identificación de PASH, que implica el desarrollo de un análisis técnico – ambiental en gabinete, y su correspondiente verificación in situ, a fin de evaluar si efectivamente los pozos, áreas o instalaciones verificadas cumplen con las condiciones establecidas en la norma para calificar como PASH y de ser el caso se realiza la estimación del nivel de riesgo (alto, medio, bajo) que estos pasivos representan.

En el cuarto trimestre, la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM), elaboró veintiún (21) informes vinculados a la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH), conforme se muestran a continuación:

- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05859, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos con códigos de Ficha OEFA F05909 y F05910, ubicados en el ámbito del Lote XX, en el distrito Canoas de Punta Sal, provincia Contralmirante Villar, departamento Tumbes.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05729, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F02226, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia de Talara, departamento de Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05890, ubicado en el Lote IV, en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05904, ubicado en el Lote I, en el distrito de Pariñas, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05877, ubicado en el Lote X, en el distrito de Lobitos, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05721, ubicado en el Lote X, en el distrito de Lobitos, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05843, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia de Talara, departamento de Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05771, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.

- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05715, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05469, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05470, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05471, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05472, ubicado en el Lote X, en el distrito de El Alto, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05902, ubicado en el Lote Z-2B, en el distrito de Lobitos, provincia de Talara, departamento de Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05903, ubicado en el Lote Z-2B, en el distrito de Lobitos, provincia de Talara, departamento de Piura.
- Identificación de Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05905, ubicado en el Lote Z-2B, en el distrito de Lobitos, provincia de Talara, departamento de Piura.
- Identificación de Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05906, ubicado en el Lote Z-2B, en el distrito de El Alto, provincia de Talara, departamento de Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05913, ubicado en el Lote I, en el distrito de Pariñas, provincia Talara, departamento Piura.
- Identificación de No Pasivo Ambiental del Subsector Hidrocarburos con código de Ficha OEFA F05914, ubicado en el Lote I, en el distrito de La Brea, provincia Talara, departamento Piura.

### **Actividades Productivas (Industria y Pesca) y Otros**

#### **➤ Evaluaciones ambientales de causalidad (EAC)**

La STEC al cierre del 2020, elaboró 08 informes de evaluación ambiental en el área de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en el departamento de Lima, Ancash y San Martín.

Asimismo, como productos intermedios elaboró ocho (08) informes de plan de evaluación ambiental y seis (06) reportes de reconocimiento, conforme se muestra a continuación:

**Tabla 29. Acciones previas a los informes finales**

EAC	Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de Reportes de Reconocimiento	N° de PEAS	Nro de Informe
Pesquería	Lima	Bahía del Callao	Bahía del Callao	0	1	0224-2020-DEAMSTEC
		Quimpac		0	1	0254-2020-DEAMSTEC
Pesquería	Ancash	Bahía de Ferrol Trapecio	A.H. 15 de abril (Gran Trapecio), A.H. Villa María, Bahía el Ferrol	1	1	0243-2020-DEAMSTEC
Industria	Lima	Molitalia	Lima	1	1	0246-2020-DEAMSTEC
Industria	San Martín	Cementos Selva	Rioja	1	1	0250-2020-DEAMSTEC
Residuos Sólidos	Lima	Relleno Sanitario de Huaycoloro - Petramas	San Antonio	1	1	0228-2020-DEAMSTEC
Agricultura	San Martín	Lamas	Callao	1	1	0191-2020-DEAMSTEC
Agricultura	Lima	Parque Porcino de Ventanilla	Ventanilla	1	1	0252-2020-DEAMSTEC
<b>Total</b>			-	<b>06</b>	<b>08</b>	<b>8 Informes de Evaluación</b>

Fuente: DEAM – STEC

➤ **Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)**

La STEC al cierre del 2020, elaboró dos (02) informes de evaluación ambiental en el área de influencia de unidades fiscalizables ubicadas en el departamento de Lima.

Asimismo, como productos intermedios elaboró dos (02) informes de plan de evaluación ambiental y nueve (09) reportes de monitoreo de seguimiento de reconocimiento, conforme se muestra a continuación:

**Tabla 30. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/Administrado	Área de Estudio	N° de reportes Monitoreo de seguimiento	N° de PEAS	Nro de Informe
Lima	Parque Industrial Ventanilla <b>(Vigilancia Periódica)</b>	Ventanilla	6	1	0004-2020-DEAMSTEC
Lima	Zona Industrial Gran Trapecio <b>(Vigilancia Periódica)</b>	Chancay	3	1	0007-2020-DEAMSTEC
<b>Total</b>			<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2 informes de evaluación</b>

Fuente: DEAM – STEC

**Sitios Impactados**

Tiene como marco legal la Ley N.° 30321–Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 039-2016-EM.

De acuerdo a la programación de informes de identificación de sitios impactados, en el cuarto trimestre del 2020, la SSIM ha aprobado treinta y ocho (38) informes de identificación de sitios impactados, que corresponden al ámbito de la cuenca del río Pastaza, distrito Andoas, provincia Datem del Marañón, departamento Loreto.

## Proyectos de Inversión en la DEAM

Como parte de las funciones de Unidad Ejecutora de Inversiones del OEFA (UNEP), la DEAM viene gestionando la ejecución de ocho proyectos de inversión de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en varias provincias del país. También, se está gestionando dos (02) inversiones de optimización para la adquisición de equipos ambientales, vehículos y GPS.

### ➤ Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

A inicios de julio del 2020, la empresa contratista culminó la implementación física de las tres estaciones y a fines de julio se emitió la conformidad por parte de la Dirección de Evaluación Ambiental de la prestación principal del contrato. Respecto al desarrollo de fortalecimiento de capacidades, por la cuarentena focalizada<sup>1</sup> decretada en Moquegua, esta actividad no se pudo llevar a cabo en agosto y septiembre. Sin embargo, a fines de septiembre se publicó la aprobación del levantamiento de la cuarentena focalizada<sup>2</sup> por lo que se iniciaron coordinaciones para desarrollar el fortalecimiento de capacidades en la provincia de Ilo. Así, se gestionó la firma de una adenda para la modificación del contrato N.º 045-2019-OEFA respecto al desarrollo de la capacitación de manera virtual y ya no presencial a causa de la pandemia por el COVID-19. Por ello, el 26 de octubre del 2020 se inició la capacitación virtual al personal técnico del OEFA, así como también a las autoridades de la Comisión Ambiental Municipal de la ciudad de Ilo, el cual duró hasta el 04 de noviembre, dándose la conformidad de dicho servicio el 23 de noviembre.

Asimismo, se contrató el servicio de liquidación del proyecto de inversión en vista que ya se habían ejecutado los dos componentes. En esa misma línea, en diciembre se realizó un viaje con el especialista liquidador para constatar la instalación de las estaciones de monitoreo de calidad de aire. De esta manera, en los últimos días de diciembre se emitió la conformidad del servicio.

Se reportó una ejecución física de 100.0% en relación a la programación anual del 2020 correspondiente a los reportes de gestión del proyecto de inversión que se realiza todos los meses y la implementación de las tres estaciones de monitoreo de calidad de aire y el fortalecimiento de capacidades. Asimismo, se ejecutó el 99.1% del PIM que asciende a S/ 3,392,853.00 donde los gastos se centraron en los viáticos para los viajes realizados a la provincia de Ilo por parte de los especialistas de la UEI de la DEAM durante los tres primeros trimestres del año, así como también el pago por la implementación física de las tres estaciones de monitoreo de calidad de aire y el fortalecimiento de capacidades. A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales:

**Tabla 31. Avance de la ejecución - PI Ilo**

Meta	PI - Ilo	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0151	Implementación estaciones	Equipo	3	3	3,144,885.00	3,144,884.14
0153	Programas de Capacitación	Informes	1	1	59,708.00	59,708.00
0152	Gestión del proyecto	Documento	12	12	188,260.00	158,901.10
<b>Total</b>			<b>16</b>	<b>16</b>	<b>3,392,853.00</b>	<b>3,363,493.24</b>
<b>Avance</b>			<b>100.0%</b>		<b>99.1%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica.**

El 01 de septiembre, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa a la Dirección de Evaluación Ambiental que procedió al registro del Formato N.º 08-A Registro en la fase de Ejecución del presente proyecto en el Banco de Inversiones del MEF. De esta forma, da por aprobado el sustento de la consistencia del documento equivalente con la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto de inversión elaborado por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM). En esa misma línea, el 05 de octubre se emite la Resolución Directoral N.º 0001-2020-OEFA/DEAM a través del cual se aprueba el documento equivalente del proyecto de inversión dado que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Directiva General del SNPMGI. De esta forma, se remite a la Unidad de Abastecimiento las especificaciones técnicas para iniciar el estudio de mercado. Durante noviembre, y a sugerencia de la UAB, se unifica el requerimiento junto con el del proyecto de Chumbivilcas, Cusco (componente aire). Así, entre noviembre y diciembre se llevó a cabo la indagación de mercado con el fin de determinar el valor estimado de la implementación física de las estaciones de monitoreo de calidad de aire.

Se reportó una ejecución física de 92.9% en relación a la programación del período 2020 que tiene que ver con los reportes de avance de ejecución de los proyectos que viene ejecutando la dirección, así como también la culminación de la elaboración del expediente técnico o documento equivalente. Asimismo, se tiene en el año 2020 una ejecución financiera de 70.6% donde los gastos se centraron en los viáticos, el pago a los especialistas responsables de la gestión del proyecto y el pago del expediente técnico o documento equivalente. Con respecto a la ejecución financiera, esta ascendió a **S/ 367,538.80** que representó el **70.6%** en relación del PIM (**520,304.00**).

**Tabla 32. Avance de la ejecución - PI Pisco**

Meta	PI - Pisco	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0030	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	1	52,000.00	52,000.00
0149	Gestión del proyecto	Documento	12	12	468,303.00	315,538.80
0150	Implementación de estaciones	Equipo	1	0	1.00	0.00
<b>Total</b>			<b>14</b>	<b>13</b>	<b>520,304.00</b>	<b>367,538.80</b>
<b>Avance</b>			<b>92.9%</b>		<b>70.6%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco**

El presente proyecto busca implementar estaciones de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Chumbivilcas.

El 23 de octubre se emite la Resolución Directoral N.º 0002-2020- OEFA/DEAM a través del cual se aprueba el documento equivalente del **componente aire** del proyecto de inversión. Posterior a ello, se remite a la UAB las especificaciones técnicas para iniciar el estudio de mercado.

En noviembre, por recomendación de la Unidad de Abastecimiento, se unifica el requerimiento junto al del proyecto de Pisco, Ica al tratarse de la misma naturaleza de contratación. Por ello, entre noviembre y diciembre se llevó a cabo la indagación

de mercado para poder determinar el valor estimado de la implementación de las estaciones de monitoreo. Se considera que en el 2021 se culminará esta fase.

En relación al componente agua, el 06 de noviembre se convocó el concurso público del servicio de consultoría a través de la plataforma del Seace. La buena pro estaba programada para la quincena de diciembre; sin embargo, luego de evaluar las ofertas presentadas, el comité de selección declaró desierto el proceso pues las ofertas no cumplían con lo solicitado en los términos de referencia. Por ello, se deberá volver a convocar el procedimiento en el año 2021.

Se reportó una ejecución física de 92.9% en relación a la programación del período 2020 correspondiente al reporte de la gestión del proyecto, así como también al expediente técnico o documento equivalente del componente aire. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 46.0% en relación al PIM que asciende a S/ 396,112.10, donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados, el pago a los especialistas responsables de la gestión y el servicio de consultoría del expediente técnico o documento equivalente del componente aire.

**Tabla 33. Avance de la ejecución - PI Chumbivilcas**

Meta	PI - Chumbivilcas	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0154	Implementación de estaciones	Equipo	1	0	1.00	0.00
0034	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	1	437,399.00	95,250.00
0036	Gestión del proyecto	Documento	12	12	423,670.00	30,0862.10
<b>Total</b>			<b>14</b>	<b>13</b>	<b>861,070.00</b>	<b>396,112.10</b>
<b>Avance</b>			<b>92.9%</b>		<b>46.0%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac**

El presente proyecto busca implementar estaciones de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Cotabambas.

En relación al componente agua, durante el mes de septiembre se inició el desarrollo de los actos preparatorios (indagación de mercado) para convocar el servicio de consultoría para la elaboración del diseño de la red automática de monitoreo y vigilancia de agua superficial en tiempo real para estos proyectos. En ese sentido, el 06 de noviembre se convocó el concurso público del servicio de consultoría a través de la plataforma del Seace. La buena pro estaba programada para la quincena de diciembre; sin embargo, luego de evaluar las ofertas presentadas, el comité de selección declaró desierto el proceso pues las ofertas no cumplían con lo solicitado en los términos de referencia. Por ello, se deberá volver a convocar el procedimiento en el año 2021.

Respecto al componente aire, a fines de septiembre se levantó la cuarentena focalizada en los departamentos de Tacna y Apurímac lo que llevó a reiniciar las actividades y los trabajos de campo para la elaboración del expediente técnico de este componente (teniendo en cuenta que la sede de la consultora queda en Tacna y los trabajos de campo se realizarían en Apurímac). En ese sentido, el 28 de octubre se realizó un viaje a la zona de Cotabambas para realizar trabajos de campo tales como recojo de muestras de suelo, los cuales serían insumos para la presentación del producto 3 de la consultoría.

La presentación del producto 3 se realizó el 30 de noviembre. Luego de su evaluación, la UEI de la DEAM emitió el informe de observaciones el 09 de diciembre y el 30 del mismo mes, la consultora presentó el levantamiento de observaciones a dicho producto.

Se reportó una ejecución física de 85.7 % en relación a la programación del período 2020. Asimismo, se reportó en el año 2020 una ejecución financiera del 25.9% con respecto al PIM que asciende a S/ 1,644,590.00, donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados, el pago a los especialistas responsables de la gestión del proyecto y el pago por el producto 1 y 2 del servicio de consultoría.

**Tabla 34. Avance de la ejecución - PI Cotabambas**

Meta	PI - Cotabambas	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
31	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	0	547,718.00	45,000.00
32	Gestión del proyecto	Documento	12	12	430,350.00	380,334.32
33	Implementación de estaciones	Equipo	1	0	666,522.00	0
<b>Total</b>			<b>14</b>	<b>12</b>	<b>1,644,590.00</b>	<b>425,334.32</b>
<b>Avance</b>			<b>85.70%</b>		<b>25.90%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho, departamento de Lima**

El presente proyecto busca implementar cuatro estaciones de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho Chosica.

En octubre y noviembre se realizaron reuniones de coordinación con el Radio Observatorio de Jicamarca (perteneciente al Instituto Geofísico del Perú) respecto a los aspectos técnicos para el suministro de energía eléctrica y datos en la estación de monitoreo que se ubicará en dicha entidad, para lo cual se determinó que esta entidad suministrará de estos servicios a la estación que implementará el OEFA. Asimismo, en diciembre la consultora encargada de la elaboración del expediente técnico remitió el levantamiento de observaciones de los tres últimos productos para lo cual la UEI de la DEAM evaluó dichos productos y procedió a emitir las respectivas conformidades. De esta manera, en el 2021 se iniciará el proceso de aprobación de los documentos equivalentes del proyecto de inversión.

Se reportó una ejecución física de 100.0% en relación a la programación del 2020 que consistió principalmente en el reporte del avance en la ejecución de este proyecto y la elaboración del expediente técnico del proyecto. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 81.4% con respecto al PIM que asciende a S/ 425,604.72, donde los gastos se centraron en el pago a los especialistas responsables de la gestión de esta inversión y el pago por el servicio de elaboración del expediente técnico del proyecto.

**Tabla 35. Avance de la ejecución - PIP Cajamarquilla**

Meta	PIP - Cajamarquilla	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0040	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	1	162,750.00	162,750.00
0156	Gestión del proyecto	Documento	12	12	360,000.00	262,854.72
<b>Total</b>			<b>13</b>	<b>13</b>	<b>522,750.00</b>	<b>425,604.72</b>
<b>Avance</b>			<b>100.0%</b>		<b>81.4%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Espinar, departamento de Espinar**

El presente proyecto busca implementar estaciones de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Espinar.

Respecto al componente aire, en julio se emitió la conformidad del producto 3 mientras que en agosto se emitió la conformidad del producto 4 y a fines de octubre se emitió la conformidad del último producto de la consultoría del servicio de elaboración del expediente técnico del proyecto.

En ese sentido, en diciembre se elaboró el informe de consistencia el cual fue aprobado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que viene ejerciendo funciones de Unidad Formuladora dentro del OEFA. Por ello, y teniendo todos los requisitos cumplidos de acuerdo a la directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en los primeros meses del 2021 se debería estar aprobando el documento equivalente de este componente.

Respecto al componente agua, a inicios de febrero 2020, se realizó una reunión con los representantes de la minera Antapaccay para gestionar las facilidades para el suministro de energía eléctrica para la fase de implementación del proyecto. Se elaboró una propuesta de convenio y luego de varias reuniones con la unidad minera Antapaccay durante el tiempo que duró la cuarentena, en septiembre se inició el trámite interno para la firma del respectivo convenio. En ese sentido, en noviembre se remitió el convenio firmado a la unidad minera Antapaccay y esta remitido el convenio firmado a fines de diciembre del 2020. Por ello, en el 2021 se estará remitiendo el requerimiento a la Unidad de Abastecimiento para iniciar con los actos preparatorios.

Se reportó una ejecución física de 92.9% en relación a la programación del 2020 que responde a los reportes de la gestión del proyecto. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 84.2% con relación al PIM que asciende a la suma de S/ 664,898.52, donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados y el pago a los especialistas responsables de la gestión de este proyecto y el pago por la elaboración del expediente técnico.

**Tabla 36. Avance de la ejecución - PIP Espinar**

Meta	PIP - Espinar	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0155	Implementación de estaciones	Equipo	1	0	1.00	0.00
0037	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	1	1	148,500.00	148,500.00
0039	Gestión del proyecto	Documento	12	12	641,550.00	516,398.52
<b>Total</b>			<b>14</b>	<b>13</b>	<b>790,051.00</b>	<b>664,898.52</b>
<b>Avance</b>			<b>92.9%</b>		<b>84.2%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento y ampliación del monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA**

Este proyecto busca adquirir dos (02) estaciones portátiles para la vigilancia de actividades productivas (ítem 1), dos (02) estaciones portátiles para la vigilancia de actividades mineras y atención de emergencias (ítem 2), un (01) sistema para la calibración de analizadores de gases de calidad de aire (ítem 3) y dos (02) equipos sonómetros para la calidad de ruido.

Respecto a los ítems 1 y 2, el 13 de enero del 2020 se firmó contrato por un plazo de ciento veinte días calendarios y se pagó un adelanto correspondiente al 30% del ítem 1 e ítem 2 (S/ 697,833 soles). El plazo máximo de entrega de los equipos

venció en la quincena de mayo. Sin embargo, como estos equipos están conformados por insumos provenientes del extranjero (Austria) y muchas de las empresas fabricantes se encontraban cerradas, la contratista no pudo realizar la importación de los equipos y la entrega de los mismos debido al estado de la pandemia por el COVID-19 a nivel mundial.

Las dificultades se mantuvieron durante todo el 2020. En noviembre la contratista informó que los bienes los entregaría en diciembre del 2020 en los almacenes del OEFA, de tal forma que permita obtener las cuatro estaciones de monitoreo y ejecutar todo el presupuesto considerado en el 2020. Sin embargo, la contratista no cumplió con el cronograma al que se había comprometido. Esto impidió que se pudiera contar con las cuatro estaciones móviles y se pudiera ejecutar el presupuesto programado en diciembre del 2020. Según la intención de la contratista, la idea es que pueda entregar los bienes en el primer trimestre del 2021.

Se reportó una ejecución física de 20.0% en relación a la programación del 2020 pues se adquirió un sistema de calibración contemplado para el presente período. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 33.3% que asciende a la suma de S/ 812,293.00 que corresponde al pago del adelanto por la adquisición de los equipos del ítem 1 e ítem 2 y el pago completo del ítem 3.

**Tabla 37. Avance de la ejecución - PIP Vigilancia Ambiental Puntual**

Meta	PIP – Vigilancia Ambiental puntual	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0157	Adquisición de equipos	Equipo	5	1	2,440,570.00	812,293.00
<b>Total</b>			<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2,440,570.00</b>	<b>812,293.00</b>
<b>Avance</b>			<b>20.0%</b>		<b>33.3%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón de la provincia de Loreto, departamento de Loreto**

Este proyecto busca adquirir once tipos de equipos especializados (ítems) para el mejoramiento de la identificación de sitios impactados los cuales se detallan a continuación:

1. Sistema muestreador de suelo (motoperforadora y complementos)
2. Kit de muestreo para suelo (barrenas y complementos)
3. Kit de muestreo para sedimento (barrenas y complementos)
4. Equipo detector de gases tipo explosímetro
5. Equipo medidor portátil de compuestos orgánicos volátiles
6. Equipo analizador portátil de metales en el suelo
7. Equipo detector de objetos metálicos
8. Sistema de medición de resistividad (resistivímetro y complementos)
9. Sistema de medición de campo magnético
10. Equipo radar de penetración terrestre
11. Equipo GPS diferencial submétrico

En ese sentido, se otorgó la buena pro a los ítems 5, 6 y 10 en diciembre del 2019 y en el primer semestre del 2020 se adquirieron esos equipos. Por otro lado, el 30 de junio se inició el proceso para la adquisición de los ocho ítems que se declararon desierto el año 2019, debido al estado de emergencia nacional a causa del COVID-19. El otorgamiento de la buena pro se dio el 12 de agosto para el caso de

siete de los ocho ítems (el ítem 7 se declaró desierto) y la firma de contratos de estos siete ítems se realizó en la primera quincena de septiembre. Por ello, en el segundo semestre del 2020 se adquirieron los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 11. Para el caso del ítem 7 Equipo detector de objetos metálicos, se convocó el proceso en octubre y se volvió a declarar desierto. Sin embargo, dada la persistencia de la necesidad, a fines de diciembre del 2020 se volvió a convocar el proceso y la idea es poder adquirir este equipo durante el primer trimestre del 2021.

Se reportó una ejecución física de 95.7% en relación a la programación del 2020 que responde a los reportes de la gestión del proyecto y la adquisición de tres equipos para el mejoramiento de la identificación de sitios impactados. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 85.9% que asciende a la suma de S/ 1,844,395.36 correspondiente al pago de los especialistas técnicos encargados de la gestión de este proyecto, así como de la adquisición de equipos ambientales.

**Tabla 38. Avance de la ejecución - PIP Identificación sitios impactados**

Meta	PIP – Vigilancia Ambiental puntual	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0158	Adquisición de equipos	Equipo	11	10	2,026,448.00	1,734,395.36
0159	Gestión del proyecto	Documento	12	12	120,000.00	110,000.00
<b>Total</b>			<b>23</b>	<b>22</b>	<b>2,146,448.00</b>	<b>1,844,395.36</b>
<b>Avance</b>			<b>95.7%</b>		<b>85.9%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo, además de otros activos en el OEFA para las Oficinas Desconcentradas (2481996)**

Esta inversión busca adquirir equipos para la atención de emergencias ambientales por parte de las Oficinas Desconcentradas del OEFA, así como también de unidades vehiculares que le permitan atender estas eventualidades.

Luego de coordinaciones con la UAB se acordó la gestión de tres requerimientos: unidades vehiculares, equipos de soporte ambiental y equipos ambientales

Para las unidades vehiculares, **se adquirieron quince (15) unidades entre noviembre y diciembre del 2020** que serán destinadas a las Oficinas Desconcentradas del OEFA.

Para el caso de los equipos de soporte ambiental (cuatro ítems), el 14 de agosto se inició el procedimiento de contratación y en la tercera semana de septiembre se otorgó la buena pro. De los cuatro ítems solo **tres se adjudicaron (29 distanciómetros, 29 cámaras fotográfica digital intrínsecamente segura y 29 equipos detector multigases)** concretándose la adquisición de estos equipos en diciembre del 2020. Para el caso del ítem que se declaró desierto (smartphone digital intrínsecamente seguro), su adquisición se concretará en el primer trimestre del 2021 pues se volverá a convocar el proceso dado la persistencia de la necesidad.

En el caso del requerimiento de equipos ambientales (nueve ítems), se convocó el proceso el 21 de octubre a través de la plataforma del Seace. En la primera semana se otorgó la buena pro y la empresa adjudicada por las estaciones meteorológicas portables (20 unidades) solicitó el pago del adelanto directo, para lo cual en el último día de diciembre se tramitó dicha solicitud, lo que permitió aumentar la ejecución

contemplada en dicho mes. Para el caso de los demás ítems, los contratos se firmarán en las primeras semanas de enero del 2021.

Para esta inversión, se reportó una ejecución física del 117.2% y financiera de 96.8%.

**Tabla 39. Avance de la ejecución - IOARR CODE OEFA**

Meta	PI – IOARR CODE OEFA	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0164	Adquisición de equipos	Equipo	87	102	3,452,106.00	3,340,833.40
<b>Avance</b>			<b>117.2%</b>		<b>96.8%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

➤ **Adquisición de dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, vehículo aéreo no tripulado DRONE, sistema y equipos, además de otros activos en la Dirección de Evaluación Ambiental (2485299)**

Esta inversión busca adquirir equipos para optimizar el servicio de evaluaciones ambientales que determinan causalidad en la Dirección de Evaluación Ambiental.

Dado que se trata de 34 tipos de equipos, se ha visto por conveniente agruparlos en cinco criterios que son los siguientes: i) Vehículos aéreos no tripulados (drones), ii) sistemas para estudios geofísicos y equipos de geolocalización, iii) equipos de identificación y pesaje (microscopios y balanzas), iv) equipos de muestreo hidrobiológico (equipos de buceo), y v) monitores y estaciones de trabajo.

Para el caso de los vehículos aéreos no tripulados (drones), se tuvo siete indagaciones de mercado con la finalidad de asegurar pluralidad de postores y marcas. El proceso de licitación pública se inició el 24 de noviembre a través de la plataforma del Seace y la buena pro se dará en las primeras semanas de enero del 2021. Asimismo, como complemento a los vehículos aéreos no tripulados (drones), en el mes de octubre **se han adquirido dos (02) software de Fotogrametría.**

En el caso de los sistemas para estudios geofísicos y equipos de geolocalización, la convocatoria se inició el 30 de septiembre a través de la plataforma del Seace y la buena pro se otorgó el 27 de noviembre. Se trata de adquirir 8 GPS diferenciales y un sistema de medición de resistividad eléctrica para los cuales se firmaron contratos el 16 y 11 de diciembre respectivamente. Es así que, **en diciembre se adquirieron los 8 GPS** devengándose la totalidad del costo de los equipos mientras que para el sistema de resistividad se pagó un adelanto directo de máximo 30.0% del costo del contrato.

Para los equipos de identificación y pesaje (microscopios y balanzas), en los primeros días de noviembre del 2020 se cerró el sexto estudio de mercado (ya que se buscó asegurar la pluralidad de postores y marcas). Así, el 25 de noviembre se inició la convocatoria a través de la plataforma del Seace y la buena pro está programada para las primeras semanas de enero del 2021.

Para el caso de los equipos de muestreo hidrobiológico (equipos de buceo) se concluyó con el estudio de mercado a mediados de octubre. De esta manera, está pendiente la convocatoria a través de la plataforma del Seace.

Asimismo, para el caso de la adquisición de los monitores y estaciones de trabajo, el proceso se llevó a cabo a través de la plataforma de Perú Compras y en diciembre se declaró desierto el proceso por lo que habrá que convocar nuevamente dicho proceso en el 2021.

De igual manera, en diciembre se venía desarrollando el estudio de mercado para la adquisición de equipos de vibraciones, equipos ambientales y equipos de ecotoxicología.

Para esta inversión, se reportó una ejecución física del 9.9% y financiera de 93.7%.

**Tabla 40. Avance de la ejecución - IOARR EADC DEAM**

Meta	PIP – IOARR EADC DEAM	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0165	Adquisición de equipos	Equipo	101	10	975,421.00	914,450.00
<b>Avance</b>			<b>9.9%</b>		<b>93.7%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

### Gestión de Muestras y Equipos Ambientales

La actividad de gestión de muestras y equipos ambientales tiene como finalidad brindar soporte técnico a toda la DEAM; toda vez que, en ella se programa las actividades de mantenimiento y operatividad de los proyectos de inversión y, la gestión de muestras y equipos ambientales para el OEFA, donde se asegura la operatividad de los siguientes procedimientos:

- Aprovisionamiento de equipos ambientales.
- Aprovisionamiento de materiales de laboratorio y consumibles.
- Servicio de transporte de materiales, equipos ambientales y distribución de muestras.
- Gestión de mantenimiento, calibración y verificación de equipos ambientales.

Se reportó una ejecución física de 100.0% en relación a la programación del 2020 que responde a informes de gestión de muestras y equipos ambientales. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 99.3% que asciende a la suma de S/ 6,886,408.45.

**Tabla 41. Avance de la ejecución - Gestión de Muestras y Equipos Ambientales**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL				
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				

GESTIÓN DE MUESTRAS Y EQUIPOS AMBIENTALES (META 056)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	100,0%	6.936.253,00	6.886.408,45	99,3%
--	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--------	--------------	--------------	-------

Elaborado por la OPP - Fuente: DEAM

### **3.4 Supervisión Directa (DSEM, DSAP, DSIS y ODEs)**

El proceso de Supervisión Directa, toma en cuenta el trabajo realizado por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas (DSAP), la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios (DSIS), y las Oficinas Desconcentradas (ODEs).

Es importante recalcar que mediante Resolución de PCD N° 072-2019-OEFA/PCD, se aprobó el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de "Supervisión Ambiental", con la finalidad de promover el cumplimiento de las normas ambientales, que incluye dentro de los productos de la supervisión, además del informe de supervisión; las medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y la ejecución forzosa.

En ese sentido, al cierre del cuarto trimestre 2020, se alcanzó una ejecución de metas físicas del 105.3% en relación a lo programado (2,383 productos) entre las direcciones de supervisión y las ODES.

#### **A nivel de Direcciones de Supervisión**

Para llevar a cabo el proceso de Supervisión Directa, se requiere pasar por las siguientes etapas: Planificación y preparación de la supervisión al administrado, la Supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado; y la Elaboración de Informes de Supervisión, medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y ejecución forzosa.

Al cierre del cuarto trimestre, se ejecutaron 2,044 productos de supervisión referidos a las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a los administrados, llegando a ejecutar el 104.8% en relación a las metas programadas en el POI.

En Minería; de acuerdo a lo reportado por la DSEM, se elaboraron 403 informes, se dictaron 32 medidas administrativas y se sancionaron con doce (12) multas coercitivas. En Hidrocarburos; se elaboraron 307 informes, se dictaron veinte (20) medidas administrativas, se sancionó con dos (02) multas coercitivas y se realizaron cinco (05) acuerdos de cumplimiento. En Electricidad, se elaboraron 378 informes, se dictó una (01) medida administrativa y se sancionó con una (01) multa coercitiva.

En Industria; se elaboraron 333 informes, se dictaron tres (03) medidas administrativas y se dieron nueve (09) acuerdos de cumplimiento. En Pesca, de acuerdo a lo reportado por la DSAP, se elaboraron 285 informes, se dictó 01 medida administrativa y se realizaron tres (03) acuerdos de cumplimiento. En Agricultura; se elaboraron 144 informes y se ejecutaron cinco (05) acuerdos de cumplimiento.

Finalmente, en Infraestructura y Servicios, según lo reportado por la DSIS, se elaboraron 100 informes de supervisión.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se tuvo una ejecución del 95.7% del PIM (S/ 50,414,941.00), donde los sectores que lograron mayor ejecución fueron: Industria con el 99.7%, Pesca con el 99.6% y Agricultura con el 99.5%.

**Tabla 42. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL				
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR MINERIA (META 092)	ENTIDAD	141	110	65	96	412	94	27	209	117	447	108.5%	19,365,916.00	18,331,369.17	94.7%
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN HIDROCARBURO (META 096)	ENTIDAD	94	93	74	66	327	45	6	193	90	334	102.1%	12,199,261.00	11,691,914.23	95.8%
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN ELECTRICIDAD (META 097)	ENTIDAD	77	73	82	123	355	40	30	170	140	380	107.0%	3,544,872.00	3,177,400.66	89.6%
<b>TOTAL DSEM</b>		<b>312</b>	<b>276</b>	<b>221</b>	<b>285</b>	<b>1,094</b>	<b>179</b>	<b>63</b>	<b>572</b>	<b>347</b>	<b>1,161</b>	<b>106.1%</b>	<b>35,110,049.00</b>	<b>33,200,684.06</b>	<b>94.6%</b>
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR PESCA (META 091)	ENTIDAD	62	80	71	57	270	35	0	190	64	289	107.0%	4,594,673.00	4,574,692.13	99.6%
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR INDUSTRIA (META 093)	ENTIDAD	113	89	67	70	339	90	0	182	73	345	101.8%	7,302,504.00	7,277,597.79	99.7%
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR AGRICULTURA (META 094)	ENTIDAD	16	35	54	42	147	2	0	104	43	149	101.4%	1,870,796.00	1,861,241.80	99.5%
<b>TOTAL DSAP</b>		<b>191</b>	<b>204</b>	<b>192</b>	<b>169</b>	<b>756</b>	<b>127</b>	<b>0</b>	<b>476</b>	<b>180</b>	<b>783</b>	<b>103.6%</b>	<b>13,767,973.00</b>	<b>13,713,531.72</b>	<b>99.6%</b>
SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (META 095)	ENTIDAD	18	6	38	38	100	6	0	49	45	100	100.0%	1,536,919.00	1,325,477.52	86.2%
<b>TOTAL DSIS</b>		<b>18</b>	<b>6</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>100</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,536,919.00</b>	<b>1,325,477.52</b>	<b>86.2%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>521</b>	<b>486</b>	<b>451</b>	<b>492</b>	<b>1,950</b>	<b>312</b>	<b>63</b>	<b>1,097</b>	<b>572</b>	<b>2,044</b>	<b>104.8%</b>	<b>50,414,941.00</b>	<b>48,239,693.30</b>	<b>95.7%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

La ejecución presupuestal, estuvo sustentada principalmente por el pago de los contratos CAS, servicios especializados en medio ambiente, transporte y traslado de personal, servicios de análisis de muestras y viáticos. A nivel de programación presupuestal se presentaron saldos principalmente en la específica de CAS por la suma de S/ 963,181.23.

Debido a la declaratoria de estado de emergencia nacional durante el año 2020, las convocatorias CAS fueron convocadas recién el último trimestre. Sin embargo, la programación se realizó desde el segundo trimestre, puesto que se tenía varias plazas de remplazo.

**Tabla 43. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	21,796,076.00	5,151,078.69	5,097,603.12	5,161,765.14	5,422,447.82	20,832,694.77	963,181.23
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	15,687,750.00	3,983,600.00	4,480,600.00	3,634,310.00	3,532,050.00	15,630,560.00	57,190.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,681,992.00	670,211.28	766,173.31	541,152.24	1,561,413.20	3,538,950.03	143,041.97
2.3.2.7.13.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	2,046,165.00	400,761.55	252,043.82	240,289.61	1,075,075.57	1,968,170.55	77,994.45
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,762,231.00	643,077.52	6,765.97	263,305.09	708,096.26	1,621,244.84	140,986.16
OTRAS ESPECÍFICAS		5,440,727.00	768,283.49	605,916.64	918,172.51	2,355,500.47	4,647,873.11	792,853.89
<b>TOTAL</b>		<b>50,414,941.00</b>	<b>11,617,012.53</b>	<b>11,209,102.86</b>	<b>10,758,994.59</b>	<b>14,654,583.32</b>	<b>48,239,693.30</b>	<b>2,175,247.70</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente SIAF

Los informes de supervisión elaborados ascienden a 1,950 informes, de las cuales 1,501 Informes corresponden a acciones de supervisión de tipo regular y 449 a supervisiones de tipo especial.

**Tabla 44. Informes por Tipos de Supervisión**

Sector	Informes de Supervisión										Total
	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Total		
	Especial	Regular	Especial	Regular	Especial	Regular	Especial	Regular	Especial	Regular	
<b>Acciones de Supervisión Realizadas en el 2019</b>	<b>93</b>	<b>180</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>66</b>	<b>120</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>176</b>	<b>324</b>	<b>500</b>
Minería	41	37	9	9	30	63	2	1	82	110	192
Hidrocarburos	23	18	0	0	26	25	0	0	49	43	92
Electricidad	2	38	2	13	7	17	0	0	11	68	79
Industria	13	71	0	0	1	12	1	1	15	84	99
Pesca	14	16	0	0	2	2	3	0	19	18	37
Agricultura	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Consultoras Ambientales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Acciones de Supervisión Realizadas en el 2020</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>164</b>	<b>728</b>	<b>93</b>	<b>426</b>	<b>273</b>	<b>1,177</b>	<b>1,450</b>
Minería	1	0	7	1	66	44	28	64	102	109	211
Hidrocarburos	1	0	2	3	59	76	34	40	96	119	215
Electricidad	0	0	2	12	8	137	4	136	14	285	299
Industria	2	0	0	0	7	159	0	66	9	225	234
Pesca	0	2	0	0	11	175	12	48	23	225	248
Agricultura	0	0	0	0	13	88	15	27	28	115	143
Consultoras Ambientales	1	5	0	0	0	49	0	45	1	99	100
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>187</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>230</b>	<b>848</b>	<b>99</b>	<b>428</b>	<b>449</b>	<b>1,501</b>	<b>1,950</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Asimismo, se programó 1,762 acciones de supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado, llegando a ejecutarse 1,848 acciones de supervisión, con lo que se alcanzó una ejecución del 104.9% de la programación anual.

**Tabla 45. Acciones de Supervisión**

Sector	Acciones de Supervisión 2020										% de Avance trimestral
	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Total		
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Minería	56	42	58	55	91	106	67	79	272	282	103.7%
Hidrocarburos	84	88	148	165	82	99	78	68	392	420	107.1%
Electricidad	61	61	68	66	98	106	90	87	317	320	100.9%
Industria	60	55	66	68	97	96	92	93	315	312	99.0%
Pesca	58	60	56	90	62	66	30	42	206	258	125.2%
Agricultura	29	25	26	28	53	54	52	49	160	156	97.5%
Consultoras Ambientales	22	18	32	0	22	52	24	30	100	100	100.0%
<b>Total</b>	<b>370</b>	<b>349</b>	<b>454</b>	<b>472</b>	<b>505</b>	<b>579</b>	<b>433</b>	<b>448</b>	<b>1,762</b>	<b>1,848</b>	<b>104.9%</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Del total de 1,848 acciones de Supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables al administrado: 1,451 supervisiones se realizaron cumpliendo la programación de tipo regular y 397 se realizaron en atención a emergencias de carácter ambiental, denuncias, reportes de emergencias formulados por los administrados, otras actividades que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión (Supervisión de tipo especial).

**Tabla 46. Acciones Ejecutadas Según su Clasificación**

Acciones Ejecutadas Según su Clasificación	Sector							Ejecutado al IV Trimestre
	Minería	Hidrocarburos	Electricidad	Industria	Pesca	Agricultura	Consultoras Ambientales	
<b>Acciones de Supervisión de Tipo In situ</b>	<b>124</b>	<b>194</b>	<b>80</b>	<b>107</b>	<b>77</b>	<b>27</b>	<b>18</b>	<b>627</b>
Especial	71	132	14	8	15	2	1	243
Regular	53	62	66	99	62	25	17	384
<b>Acciones de Supervisión de Tipo Gabinete</b>	<b>158</b>	<b>226</b>	<b>240</b>	<b>205</b>	<b>181</b>	<b>129</b>	<b>82</b>	<b>1221</b>
Especial	41	62	4	2	13	32	0	154
Regular	117	164	236	203	168	97	82	1067
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>420</b>	<b>320</b>	<b>312</b>	<b>258</b>	<b>156</b>	<b>100</b>	<b>1,848</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Del total de informes ejecutados, la cantidad de 1,324 Informes de Supervisión iniciaron el procedimiento administrativo sancionador, 377 fueron derivados a archivo, 144 a archivo orientativo, 43 a archivo atípico, 04 informado a DFAI por el seguimiento de medida, 41 informados a otra área y 17 de análisis con otra supervisión iniciada.

**Tabla 47. Informes de Supervisión que Iniciaron PAS**

Sector	AL IV Trimestre 2020						
	Informes de Supervisión						
	Archivo	Archivo Atípico	Archivo Orientativo	Informar a DFAI por el seguimiento de medida	Informar a otra Entidad o Área	Análisis con Otra Supervisión	Inicio de PAS
<b>Acciones de Supervisión Realizadas en el 2019</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>370</b>
Minería	26	0	0	1	7	6	152
Hidrocarburos	14	0	0	0	4	0	74
Electricidad	22	0	0	0	3	0	54
Industria	7	0	14	0	1	1	76
Pesca	19	0	0	0	0	4	14
Agricultura	0	0	0	0	1	0	0
Consultoras Ambientales	0	0	0	0	0	0	0
<b>Acciones de Supervisión Realizadas en el 2020</b>	<b>289</b>	<b>43</b>	<b>130</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>954</b>
Minería	29	0	0	0	19	6	157
Hidrocarburos	24	0	0	1	2	0	188
Electricidad	106	0	0	0	1	0	192
Pesca	86	0	0	2	0	0	160
Industria	22	0	0	0	2	0	210
Agricultura	13	0	106	0	1	0	23
Consultoras Ambientales	9	43	24	0	0	0	24
<b>Total</b>	<b>377</b>	<b>43</b>	<b>144</b>	<b>4</b>	<b>41</b>	<b>17</b>	<b>1,324</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

### Medidas administrativas en el marco de la supervisión

Con la finalidad de lograr la protección ambiental, el OEFA ha dictado medidas administrativas que forman parte de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados y deben ser cumplidas en el plazo, forma y modo establecido; es así, que al cierre del IV trimestre del 2020 se han aplicado 57 medidas administrativas. Según sector, 32 corresponden a minería, veinte (20) a hidrocarburos, uno (01) a pesca, tres (03) a industria y uno (01) a electricidad.

Gráfico N° 001



Fuente: DSEM - DSAP

### A nivel de Oficinas Desconcentradas

Al cierre del 2020, se elaboraron 465 informes de supervisión de Unidades Menores de Hidrocarburos que representó una ejecución del 107.4% de la programación anual (433 informes). La mayor cantidad de informes se dio en el cuarto trimestre con un total de 249 informes.

En la Tabla 40 se puede observar que las 5 oficinas con mayor cantidad de informes ejecutados son Junín (32), San Martín (27), Cusco (26), Amazonas (25) y Huánuco (25).

Entre otras actividades desarrolladas **en el cuarto trimestre** por las Oficinas Desconcentradas, podemos mencionar a la ejecución de las supervisiones directas por encargo a administrados, que en las mayorías de casos fueron por encargo de la DSEM, como, por ejemplo:

- Denuncia ambiental por cambio de coloración en el Río Llallimayo por posible actividad minera de la empresa Aruntani S.A.C., Unidad Fiscalizable Arasi.
- Supervisión especial al Relleno Sanitario de titularidad de La Municipalidad Provincial de Ica, en atención a una emergencia ambiental por incendio. El personal de la ODES Ica, logró verificar la atención inmediata de la mencionada emergencia ambiental; para lo cual, el administrado realizó trabajos con maquinaria pesada, alquilo cisternas de agua para controlar el incendio y realizó la cobertura con material de la zona en el área afectada.

También en el cuarto trimestre, tenemos a la ejecución de acciones de apoyo de acuerdo a los requerimientos de línea, como los acompañamientos a la DEAM y la DSAP, como, por ejemplo:

- La Coordinación de Integridad, Responsabilidad, Ética y Anticorrupción de la Gerencia General, solicitó el apoyo a la ODES Moquegua, para que en representación de OEFA, participe en la Audiencia Pública Presencial

“Contaminación del Río Coralque y la afectación a la población y el ambiente”, convocada por el Congresista de la República por Moquegua, Walter Ascona Calderón, la cual se realizó en el distrito de Chojata, el viernes 30 de octubre de 2020.

- Verificación realizada por la ODE La Libertad en apoyo a la DSAP, en relación a la presunta contaminación ambiental producto de la generación de emisiones (gases, olores) y residuos sólidos como consecuencia de la actividad de un establecimiento dedicado a la fabricación de alimento para animales (perros), en el distrito Moche, provincia Trujillo, departamento La Libertad.

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo una ejecución del 83.1% del PIM (S/ 102,652.00), explicado por la baja ejecución en la partida de viáticos, a raíz de la cuarentena establecida en los Decretos de Urgencia por el COVID-19.

Las oficinas que han alcanzado el 100.00% la meta presupuestal establecida fue: Ayacucho y La Libertad.

A continuación, se muestra el comportamiento de las metas físicas y presupuestales, al cierre del cuarto trimestre:

**Tabla 48. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada	Programación Física trimestral				Total	Ejecución				Total	% de avance físico anual	PIM	Devengado	% de avance anual
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
Meta 0077	Amazonas	1	1	6	15	23	1	0	6	18	25	108.7%	5,730.00	5,315.80	92.8%
Meta 0078	Ancash*	2	0	4	16	22	2	0	4	16	22	100.0%	2,079.00	400.00	19.2%
Meta 0079	Apurímac**	0	1	6	3	10	0	0	6	4	10	100.0%	1,260.00	180.00	14.3%
Meta 0080	Arequipa	4	4	6	4	18	4	0	3	13	20	111.1%	2,347.00	2,115.10	90.1%
Meta 0081	Ayacucho	2	0	4	9	15	2	0	4	9	15	100.0%	18,000.00	18,000.00	100.0%
Meta 0082	Cajamarca	2	0	4	4	10	2	0	3	7	12	120.0%	7,819.00	4,897.50	62.6%
Meta 0083	Cusco**	1	2	10	7	20	1	0	14	11	26	130.0%	2,260.00	967.50	42.6%
Meta 0084	Vraem	0	0	14	4	18	0	0	14	4	18	100.0%	200.00	0.00	0.0%
Meta 0085	Huancavelica	1	0	8	11	20	1	0	8	11	20	100.0%	370.00	330.90	89.4%
Meta 0086	Huánuco	1	0	17	2	20	1	1	18	5	25	125.0%	200.00	0.00	0.0%
Meta 0087	Ica	1	1	6	7	15	1	0	6	8	15	100.0%	2,882.00	2,832.00	98.3%
Meta 0088	Junín***	2	2	16	10	30	2	0	15	15	32	106.7%	14,039.00	10,467.80	74.6%
Meta 0089	La Libertad	3	0	14	3	20	3	0	15	3	21	105.0%	129.00	129.00	100.0%
Meta 0090	Lambayeque	0	3	7	10	20	0	0	8	12	20	100.0%	200.00	0.00	0.0%
Meta 0099	Loreto	5	15	0	0	20	5	0	2	13	20	100.0%	2,520.00	2,310.00	91.7%
Meta 0100	Madre de Dios	0	0	5	5	10	0	0	5	7	12	120.0%	4,130.00	4,073.40	98.6%
Meta 0101	Moquegua	5	0	0	8	13	5	0	1	8	14	107.7%	867.00	846.50	97.6%
Meta 0102	Pasco	0	0	0	9	9	0	0	0	9	9	100.0%	19,200.00	18,045.00	94.0%
Meta 0103	Plura	2	0	4	14	20	2	0	4	15	21	105.0%	9,758.00	9,680.00	99.2%
Meta 0104	Puno	0	1	7	12	20	3	0	7	13	23	115.0%	4,490.00	3,691.40	82.2%
Meta 0105	San Martín	2	0	7	13	22	2	0	9	16	27	122.7%	1,732.00	762.60	44.0%
Meta 0106	Tacna	1	0	9	11	21	1	0	9	11	21	100.0%	0.00	0.00	-
Meta 0107	Tumbes	0	0	8	8	16	0	0	8	8	16	100.0%	2,440.00	220.00	9.0%
Meta 0108	Ucayali	1	0	12	8	21	1	0	7	13	21	100.0%	-	-	-
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>30</b>	<b>174</b>	<b>193</b>	<b>433</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>176</b>	<b>249</b>	<b>465</b>	<b>107.4%</b>	<b>102,652.00</b>	<b>85,264.50</b>	<b>83.1%</b>

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas.

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

\*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote \*\* Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas \*\*\* Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención \*\*\*\* Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaqui

La ejecución presupuestal, se debió principalmente por el pago de servicios diversos, muestras ambientales y viáticos. Los saldos se vieron reflejados en la partida de servicios diversos por la suma de S/ 5,063.70; así como, en específica de viáticos por la suma de S/ 9,807.80.

**Tabla 49. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	36,000.00	0.00	0.00	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	34,551.00	35.40	0.00	50.00	29,401.90	29,487.30	5,063.70
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	27,838.00	4,662.20	0.00	1,240.00	12,128.00	18,030.20	9,807.80
	OTRAS ESPECIFICAS	4,263.00	763.50	45.00	70.00	868.50	1,747.00	2,516.00
	<b>TOTAL</b>	<b>102,652.00</b>	<b>5,461.10</b>	<b>45.00</b>	<b>1,360.00</b>	<b>78,398.40</b>	<b>85,264.50</b>	<b>17,387.50</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente SIAF

### 3.5 Fiscalización e Incentivos (DFAI y TFA)

#### Primera Instancia

Las resoluciones emitidas por la DFAI implican la investigación de presuntos incumplimientos a las obligaciones ambientales de los administrados para determinar la existencia de responsabilidad administrativa e imponer, cuando corresponda, una multa; con la finalidad de disuadir futuros incumplimientos a la normativa ambiental.

En el periodo de análisis la DFAI **ha emitido 1,146 resoluciones en primera instancia** que concluyen un expediente administrativo; producto, de las actividades relacionadas a las Resoluciones Subdirectoriales (RSD), a los Informes Finales de Instrucción (IFI) y a las Resoluciones Directorales (RD). Asimismo, **ha emitido 372 expedientes con medidas correctivas**. En Total, la DFAI al cierre del IV trimestre del 2020 ha emitido 1,518 expedientes concluidos.

Las resoluciones directorales (Expedientes Concluidos) emitidas en primera instancia, correspondió al 99.1% de la tramitación de la carga de pasivos (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2019 y años anteriores). En ese sentido, se han emitido resoluciones en los sectores de Hidrocarburos (360), Industria (230), Minería (218), Pesca (96), Electricidad (102), Infraestructura (34) y Agricultura (106). A continuación, se muestra los pasivos atendidos y distribuidos según el año en el que se realizaron las supervisiones.

**Tabla 50. Expedientes concluidos por año de supervisión**

SECTOR	AÑOS DE SUPERVISIÓN						TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Agricultura	6	37	19	37	7	0	106
Electricidad	0	0	2	45	55	0	102
Hidrocarburos	5	68	108	79	99	1	360
Industria	2	3	7	140	78	0	230
Infraestructura y servicios	0	0	0	5	22	7	34
Minería	0	7	34	107	69	1	218
Pesca	0	0	2	38	55	1	96
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>115</b>	<b>172</b>	<b>451</b>	<b>385</b>	<b>10</b>	<b>1,146</b>

Fuente: DFAI

Las medidas correctivas son actos administrativos, con el objetivo de revertir, reponer o reparar los efectos directos derivados de las conductas indebidas por parte de los administrados. A continuación, se muestra la cantidad de medidas correctivas por sectores, donde se muestra un mayor número en los sectores de Hidrocarburos y Minería.

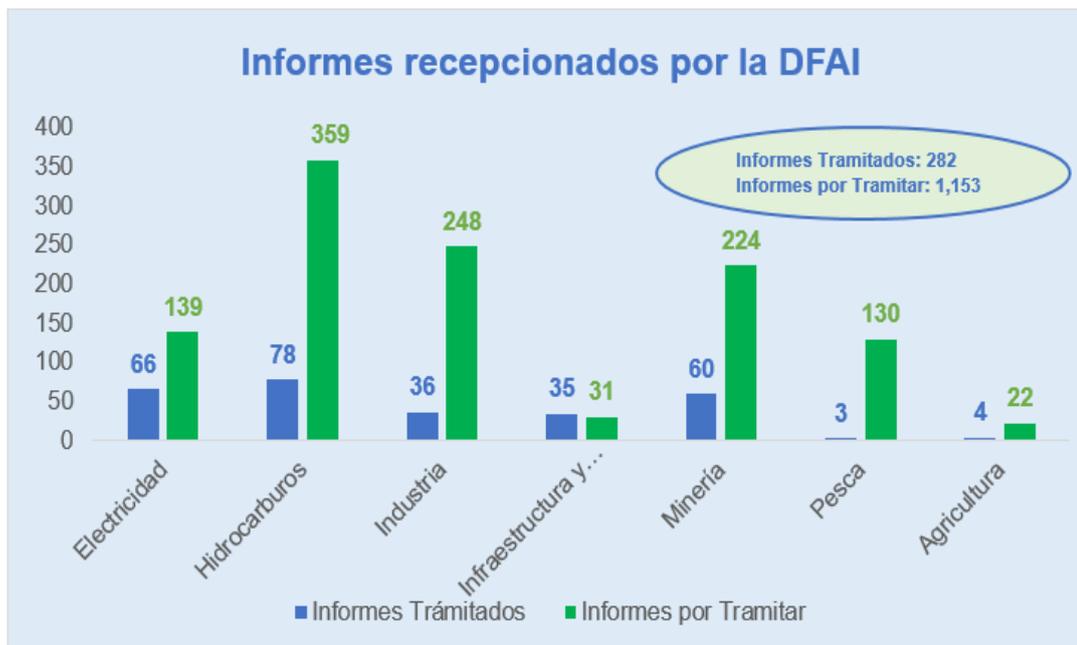
**Tabla 51. Expedientes concluidos (medidas correctivas)**

SECTOR	AÑOS DE SUPERVISIÓN										TOTAL
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Agricultura	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	5
Electricidad	0	1	0	3	3	6	9	5	3	1	31
Industria	0	0	0	0	3	2	7	15	24	1	52
Minería	2	1	1	6	19	20	21	13	10	1	94
Pesca	1	0	3	1	6	6	6	7	10	2	42
Hidrocarburos	0	4	15	31	19	19	21	25	14	0	148
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>41</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>68</b>	<b>65</b>	<b>61</b>	<b>5</b>	<b>372</b>

Fuente: DFAI

Al cierre del IV trimestre la DFAI recepcionó 1,435 informes de los años 2018, 2019 al 2020, derivados de las Direcciones de Supervisión (DSEM, DSAP y DSIS); de los cuales se han tramitado 282 informes (19.6% de la carga procesal), cuyo desgagado por sectores se detallan a continuación:

**Gráfico N° 002**



Elaborado por la OPP - Fuente: DFAI

En el siguiente cuadro, se muestra que la DFAI a nivel de POI físicas ha alcanzado el 93.8% de la programación anual. En lo que respecta a las metas presupuestales ha alcanzado el 97.4% de la programación anual. A continuación, se muestra la ejecución de las metas por actividad operativa:

**Tabla 52. Comparativo de Metas físicas y Presupuestales**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN EL SECTOR ENERGÍA Y MINAS (META 109)	EXPEDIENTE CONCLUIDO	336	78	104	304	822	303	15	156	206	680	82.7%	7,715,975.00	7,686,450.27	99.7%
FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (META 110)	EXPEDIENTE CONCLUIDO	140	45	87	181	453	176	17	131	108	432	95.4%	3,914,231.00	3,726,304.25	95.2%
FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS (META 111)	EXPEDIENTE CONCLUIDO	5	46	36	94	181	5	35	118	95	253	139.8%	1,221,774.00	1,101,113.50	90.1%
<b>TOTAL</b>		<b>481</b>	<b>169</b>	<b>227</b>	<b>579</b>	<b>1,456</b>	<b>484</b>	<b>67</b>	<b>405</b>	<b>409</b>	<b>1,365</b>	<b>93.8%</b>	<b>12,851,980.00</b>	<b>12,523,868.02</b>	<b>97.4%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente DFAI

\*Las medidas correctivas a nivel POI registran ejecución a partir del II trimestre (Se emiten Resoluciones)

La ejecución presupuestal se explica principalmente por el pago de terceros fiscalizadores y CAS. A nivel de PIM quedaron saldos, principalmente en la específica de gastos relacionada a CAS por la suma de S/ 302,969.58.

**Tabla 53. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	5,767,420.00	1,858,500.00	2,393,140.00	1,055,860.00	449,500.00	5,757,000.00	10,420.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,765,914.00	1,308,153.47	1,297,961.76	1,344,423.31	1,512,405.88	5,462,944.42	302,969.58
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	594,846.00	148,711.05	148,711.05	148,711.05	148,711.05	594,844.20	1.80
2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS	226,613.00	65,255.28	0.00	9,177.78	149,725.97	224,159.03	2,453.97
	OTRAS ESPECÍFICAS	497,187.00	107,783.50	96,971.19	133,100.03	147,065.65	484,920.37	12,266.63
	<b>TOTAL</b>	<b>12,851,980.00</b>	<b>3,488,403.30</b>	<b>3,936,784.00</b>	<b>2,691,272.17</b>	<b>2,407,408.55</b>	<b>12,523,868.02</b>	<b>328,111.98</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

## Segunda Instancia

En segunda y última instancia administrativa, a cargo del Tribunal de Fiscalización Ambiental – TFA, se resuelven los recursos de apelación interpuestos por los administrados contra las resoluciones o actos administrativos emitidos en primera instancia (resoluciones de sanción, medidas correctivas o cautelares y multas coercitivas, también por medidas preventivas, mandatos de carácter particular y otros), así como las quejas por defectos de tramitación.

El TFA emitió un total de 334 expedientes concluidos, de las cuales 141 expedientes corresponden al Sector Minería, 113 expedientes al Sector Hidrocarburos, 26 al Sector Electricidad, 25 al Sector Pesca, 24 al Sector Industria y 05 al sector Agricultura.

A nivel porcentual, el Sector Minería tiene el 42.2% del total de expedientes concluidos, luego el Sector Hidrocarburos con el 33.8%, el Sector Electricidad con el 7.8%, el Sector Pesca con el 7.5%, el Sector Industria con el 7.2%, y el Sector Agricultura con el 1.5%.

**Gráfico N° 003**



Fuente: TFA

Del total de expedientes emitidos por el TFA, 307 expedientes corresponden a recursos de apelación de las resoluciones emitidas por la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos (DFAI), veintiún (21) expedientes a recursos de apelación de las resoluciones emitidas por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), una (01) resolución de la Dirección de Supervisión Ambiental de Actividades Productivas, dos (02) escritos de quejas, dos (02) solicitudes de cumplimiento de mandato judicial de Procuraduría y, uno (01) registro ingresado por Trámite Documentario, resolviéndose en los siguientes sentidos por infracción:

**Tabla 54. Sentidos de las resoluciones**

Sentido de Resoluciones	Total, al IV trimestre	%
Confirmar	329	62.8
Nulidad	61	11.6
Revocar	48	9.2
Improcedente	72	13.7
Otros (caducidad, infundada, integrar y archivar)	14	2.7
<b>Total</b>	<b>524</b>	<b>100.0%</b>

Fuente:TFA

En el siguiente cuadro, se muestra que el TFA a nivel de metas físicas ha alcanzado el 91.5% de la programación anual. Con respecto a las metas presupuestales ha alcanzado el 99.8% de la programación anual.

**Tabla 55. Comparativo de Metas físicas y Presupuestales**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS - RESOLUCIÓN DE APELACIONES EN SEGUNDA INSTANCIA (META 112)	EXPEDIENTE CONCLUIDO	140	150	63	12	365	91	3	94	146	334	91.5%	3,798,630.00	3,791,833.54	99.8%
<b>TOTAL</b>		<b>140</b>	<b>150</b>	<b>63</b>	<b>12</b>	<b>365</b>	<b>91</b>	<b>3</b>	<b>94</b>	<b>146</b>	<b>334</b>	<b>91.5%</b>	<b>3,798,630.00</b>	<b>3,791,833.54</b>	<b>99.8%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente TFA

No se llegó a la meta física principalmente por la declaratoria de estado de Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional a causa del COVID-19; sin embargo, al cierre del periodo evaluado, el TFA registra una carga procedimental de 142 expedientes en trámite de los cuales se han elaborado 24

proyectos de resolución, que resultan en productos intermedios entre los cuales se encuentran a la espera de que el administrado registre su Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, a través del Sistema Integrado para COVID19 (SICOVID-19)<sup>2</sup>.

La ejecución presupuestal se explica principalmente por el pago a fiscalizadores y a los CAS. A nivel de programación anual, se tuvo mayores saldos en la partida CAS por la suma de S/ 302,969.58.

**Tabla 56. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	5,767,420.00	1,858,500.00	2,393,140.00	1,055,860.00	449,500.00	5,757,000.00	10,420.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,765,914.00	1,308,153.47	1,297,961.76	1,344,423.31	1,512,405.88	5,462,944.42	302,969.58
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	594,846.00	148,711.05	148,711.05	148,711.05	148,711.05	594,844.20	1.80
2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS	226,613.00	65,255.28	0.00	9,177.78	149,725.97	224,159.03	2,453.97
OTRAS ESPECÍFICAS		497,167.00	107,763.50	96,971.19	133,100.03	147,065.65	484,920.37	12,266.63
TOTAL		12,851,980.00	3,488,403.30	3,936,784.00	2,691,272.17	2,407,408.55	12,523,868.02	328,111.98

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente SIAF

### 3.6 Capacitación y Asistencia Técnica (SFOR)

El OEFA como ente rector del SINEFA, contribuye al fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental de las EFA. En virtud a ello la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades (SFOR), desarrolla cursos virtuales; actividades académicas para colaboradores, terceros, jueces y fiscales; así como, el fortalecimiento de capacidades a EFA locales, provinciales y regionales.

La SFOR en el cuarto trimestre ha capacitado a 71 EFA, en los cursos virtuales de: Diseño de Políticas Públicas, Rol del Fiscalizador, Género e Interculturalidad, Rol del supervisor y, Técnicas de Escritura Competente.

En las capacitaciones a administrados y ciudadanos, se han ejecutado veinticuatro (24) horas lectivas en el IV trimestre, a un total de 1,529 personas capacitadas, conforme a lo siguiente:

#### **Población objetivo capacitado: Ciudadanos (1,165 personas capacitadas)**

- ✓ Conversatorio internacional: Teledetección aplicada a la supervisión ambiental: Experiencias en épocas de pandemia **(02 horas lectivas)**
- ✓ Miércoles de Fiscalización: Obligaciones fiscalizables de los titulares de infraestructuras de residuos sólidos **(02 horas lectivas)**
- ✓ Miércoles de Fiscalización: Monitoreo ambiental del OEFA en el sector minero **(02 horas lectivas)**

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 117-2020-PCM, que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de junio de 2020 Primera. Disposiciones para la reanudación de actividades.

- ✓ Conversatorio internacional: Supervisión ambiental de infraestructuras de residuos sólidos y proyecciones a futuro a nivel regional **(02 horas lectivas)**
- ✓ Miércoles de Fiscalización: Fiscalización ambiental en el sector acuicultura **(02 horas lectivas)**

**Población objetivo capacitado: Administrados (364 personas capacitadas)**

- ✓ Conferencia: Verificación del cumplimiento de obligaciones y compromisos ambientales durante el brote del Covid 19 **(02 horas lectivas)**
- ✓ Conferencia: Supervisión y fiscalización ambiental **(02 horas lectivas)**
- ✓ Taller: Aplicación de la metodología de cálculo de multas del OEFA **(02 horas lectivas)**
- ✓ Taller: Aplicación de la metodología de cálculo de multas del OEFA **(02 horas lectivas)**
- ✓ Conferencia: Deficiencias en los instrumentos de gestión ambiental **(02 horas lectivas)**
- ✓ Taller: Aplicación de la metodología de cálculo de multas del OEFA **(02 horas lectivas)**
- ✓ Conferencia: Supervisiones ambientales en el sector acuicultura: Requerimiento de información, monitoreo ambientales y uso de herramientas informáticas **(02 horas lectivas)**

En cuanto a las actividades académicas para colaboradores, terceros, jueces y fiscales, se ejecutó un total de 171 horas lectivas, lo cual representa el 122.1% respecto a las metas programadas en el cuarto trimestre periodo 2020, mediante el desarrollo de siete (07) actividades académicas. Dentro de actividades académicas, tenemos:

**Población objetivo capacitado: Colaboradores del OEFA (291 capacitados)**

- ✓ Curso virtual: Fiscalización ambiental de la actividad productiva de palma aceitera **(36 horas lectivas)**
- ✓ Curso virtual: Corrosión en la industria de hidrocarburos **(40 horas lectivas)**
- ✓ Curso virtual: Seguridad y salud en el trabajo. Supervivencia en el campo **(25 horas lectivas)**
- ✓ Curso virtual: Derechos humanos: género e interculturalidad **(20 horas lectivas)**
- ✓ Curso virtual: Economía y ambiente **(20 horas lectivas)**
- ✓ Curso virtual: Fiscalización ambiental en residuos sólidos **(10 horas lectivas)**

**Población objetivo capacitado: Jueces y Fiscales (40 capacitados)**

- ✓ Curso virtual: Fiscalización ambiental y valoración de la prueba en delitos ambientales **(20 horas lectivas)**

Respecto a los capacitados en las actividades académicas para colaboradores, la mayor participación ha sido por parte de los colaboradores de la **Dirección de Supervisión Ambiental** en Energía y Minas con un total de 85 capacitados. Asimismo, es importante recalcar que hubo una participación activa de diferentes Oficinas Desconcentradas a nivel nacional. A continuación, se muestra la cantidad de capacitados por oficinas:

**Tabla 57. Capacitados por Áreas del OEFA**

Áreas del OEFA	Números de capacitados
Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas	85
Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas	59
Dirección de Evaluación Ambiental	22
Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	21
Otras Áreas del OEFA	104
<b>Total general</b>	<b>291</b>

Dentro las actividades académicas para colaboradores, como porcentaje de mejoría se ha evidenciado un incremento promedio de conocimientos de los colaboradores del OEFA en un 41.3% (comparación de la prueba de entrada y la prueba de salida). **El área con mayor porcentaje promedio de mejoría fue el TFA (94.7%).**

En el siguiente cuadro, se muestra que la SFOR a nivel de metas físicas ha sobrepasado la meta anual con el 116.7%. Con respecto a las metas presupuestales se ha alcanzado el 97.2% de la programación anual.

**Tabla 58. Comparativo de Meta física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (META 128)	ENTIDAD	0	0	50	70	120	0	0	69	71	140	116.7%	1,567,569.00	1,524,057.16	97.2%

Elaborado por la OPP - Fuente: SFOR

La ejecución presupuestal se explica principalmente por el pago de los contratos CAS, el pago a locadores y talleres. La mayor incidencia de saldos se muestra en la partida de CAS por la suma de S/ 10,959.80.

A continuación, se detallan los saldos a nivel de PIM:

**Tabla 59. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	708,340.00	166,883.92	175,280.14	180,248.32	174,967.82	697,380.20	10,959.80
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	514,023.00	102,974.84	164,208.28	97,075.80	144,763.68	509,022.60	5,000.40
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	126,340.00	125,115.16	1,224.00	0.00	0.00	126,339.16	0.84
OTRAS ESPECÍFICAS		218,866.00	34,503.23	8,369.93	23,906.17	124,535.87	191,315.20	27,550.80
<b>TOTAL</b>		<b>1,567,569.00</b>	<b>429,477.15</b>	<b>349,082.35</b>	<b>301,230.29</b>	<b>444,267.37</b>	<b>1,524,057.16</b>	<b>43,511.84</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente: SIAF

## 4. Procesos Estratégicos

### 4.1 Planeamiento Institucional

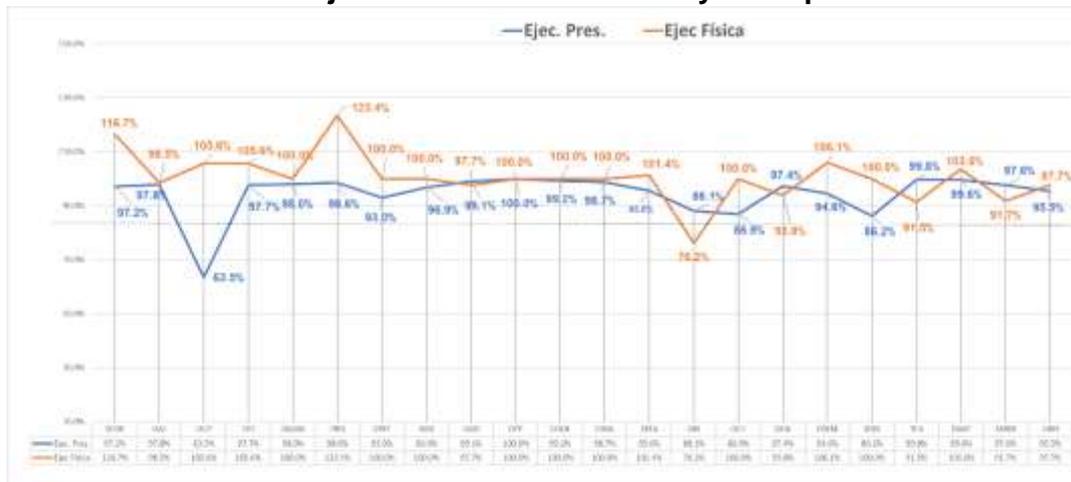
#### Gestión Operativa y Presupuestal:

##### ➤ Comportamiento Mensual de Metas Físicas y Presupuestales

Se elaboraron reportes de seguimiento del Plan Operativo y Presupuesto Institucional mensual del OEFA, donde se analizó y consolidó la información elaborada y presentada por las unidades en el campo de sus competencias.

A continuación, se muestra una gráfica comparativa porcentual de metas físicas y presupuestales en términos anuales, donde en algunos casos, se muestra una correlación de las mismas como es el caso de: la OAD, OPP, OAJ, CODE, CGSA, DEAM, URH y GEG.

**Gráfico 4: Ejecución de Metas Físicas y Presupuestales**



Elaborado por la OPP

##### ➤ Comportamiento promedio de la ejecución presupuestal

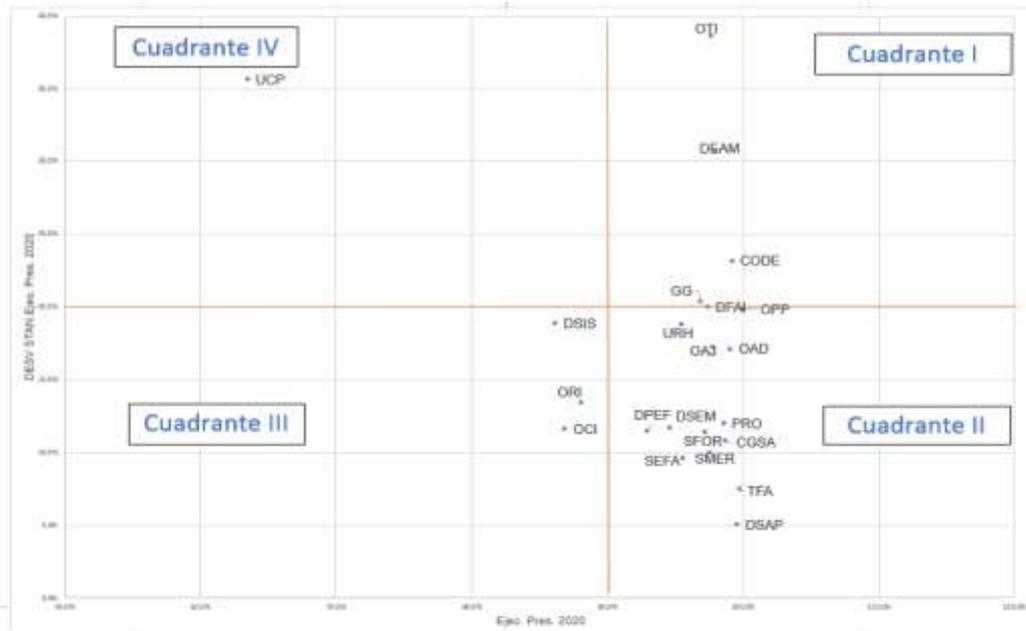
En el gráfico 05, podemos realizar el análisis de ejecución en dos dimensiones: El comportamiento promedio de la ejecución presupuestal mensual y su respectiva desviación estándar; donde un valor pequeño (<20.0%), se entiende como una ejecución presupuestal mensual constante, mientras un valor mayor se traduce en una ejecución presupuestal volátil. La segunda dimensión consta de la ejecución presupuestal anual considerando un intervalo entre 90% y 100% como ejecución óptima.

Por lo tanto, el cuadrante II muestra a las oficinas que han ejecutado más del 90.0% y han sido constante en la ejecución presupuestal mensual (Tienen una desviación estándar menor al 20.0%). Este grupo estaría representado por las oficinas más eficientes en su desempeño en la ejecución presupuestal, que están compuesta por: URH, OAJ, OAD, DPEF, DSEM, PRO, SFOR, CGSA, SEFA, SMER, TFA, DSAP, OPP y DFAI.

Mientras tanto en el cuadrante I se muestran aquellas oficinas que han mostrado una ejecución presupuestal anual óptima; sin embargo, el comportamiento de la ejecución presupuestal mensual ha sido irregular en relación a su programación. En este caso tenemos a las oficinas de: OTI, DEAM, CODE y GEG.

Finalmente, en el cuadrante IV se muestran aquellas oficinas que han mostrado una ejecución presupuestal anual deficiente; así como, el comportamiento de la ejecución presupuestal mensual en relación a su programación. En este caso tenemos a la UCP.

**Gráfico 5: Comportamiento de la ejecución de Gastos al mes diciembre 2020**



Elaborado por la OPP

- En el marco de la Directiva N° 005-2019-EF/51.01 “Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto”, en el mes de agosto se cumplió con la Conciliación del Marco Legal del presupuesto correspondiente al I Semestre del año fiscal 2020 del Pliego OEFA, de acuerdo a lo programado. Asimismo, con la finalidad de cumplir en los plazos establecidos en la directiva en forma virtual se ha remitido información a la Dirección General de Contabilidad Pública referente las resoluciones de formalización de notas modificatorias efectuadas en el 2020. Asimismo, se han realizado las acreditaciones de los encargados de firmar el acta de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto 2020, de manera virtual.

Es preciso indicar, todas las Conciliaciones del Marco Legal del presupuesto actualmente se efectúan en el Sistema de Módulo de Conciliación implementado por el MEF, todas las actividades se efectúan virtualmente.

### Gestión de Inversiones

Durante el cuarto trimestre del año 2020, el OEFA tiene en ejecución un (01) Programa de Inversión con dos fuentes de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC) y Recursos Directamente Recaudados (RDR), con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM 2020 de S/ 18,711,538.00 Asimismo, nueve (09) proyectos de inversión con un PIM de S/ 13,491,536.00; y tres (03) IOARR con un PIM de S/ 4,692,427.00.

Las inversiones del OEFA al 31 de diciembre de 2020, incluyendo una (01) IOARR que culminó en el primer trimestre del 2020, cuentan con un PIM de S/ 36,895,501, habiéndose devengado S/ 25,700,951, que representa un 69.7% de avance, según se muestra en el cuadro siguiente:

**Tabla 60. Ejecución de las inversiones en el OEFA, 2020 (En soles)**

Detalle	2020		
	PIM	Devengado al 31 de diciembre	% de Avance
Prog-011-2014-SNIP: Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional	18,711,538.00	11,891,108.00	63.5%
2281508: Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional	8,568,027.00	8,079,245.00	94.3%
2300605: Mejoramiento, ampliación del servicio de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional	6,743,829.00	692,826.00	10.3%
2322180: Gestión del programa y otros: Mejoramiento y ampliación de los servicios de calidad ambiental a nivel nacional	3,399,682.00	3,119,037.00	91.7%
<b>Otras Inversiones</b>	<b>18,183,963.00</b>	<b>13,809,843.00</b>	<b>75.9%</b>
2383857: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire, distrito de Ilo - provincia de Ilo - departamento de Moquegua; distrito de El Algarrobal - provincia de Ilo, departamento de Moquegua	3,392,853.00	3,363,493.00	99.1%
2383849: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, Ica	520,304.00	367,539.00	70.6%
2383859: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Chalhuanhuacho, provincia de Cotabambas, Apurímac	1,644,590.00	425,334.00	25.9%
2383870: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Vellie y Chamaca de la provincia de Chumbivilcas - departamento de Cusco	861,070.00	396,112.00	46.0%
2383872: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados en el distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento de Cusco	790,051.00	664,899.00	84.2%
2383873: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho - Chosica - provincia de Lima - departamento de Lima	522,750.00	425,605.00	81.4%
2410495: Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental Jesús María del distrito de Jesús María - provincia de Lima - departamento de Lima	1,172,900.00	989,990.00	84.4%
2448361: Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA Jesús María del distrito de Jesús María - provincia de Lima - departamento de Lima	2,440,570.00	812,293.00	33.3%
2448676: Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, tigre, corrientes y Maraón 5 distritos, de la provincia de Loreto, departamento de Loreto	2,146,448.00	1,844,395.00	85.9%
2449067: Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción y vehículos todoterreno de ruedas o de tracción; en el(la) organismo de evaluación y fiscalización ambiental en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima (*)	264,900.00	264,900.00	100.0%
2481996: Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo; además de otros activos en el OEFA para las ODES	3,452,106.00	3,340,833.00	96.8%
2485299: Adquisición de dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, vehículo aéreo no tripulado dron en la Dirección de Evaluación Ambiental	975,421.00	914,450.00	93.7%
<b>Total pliego 051 - OEFA</b>	<b>36,895,501.00</b>	<b>25,700,951.00</b>	<b>69.7%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)  
 (\*) IOARR culminada en el primer trimestre 2020 a cargo de la UIE/OAD

#### 4.2 Procesos e Innovación

Entre las acciones realizadas en el cuarto trimestre se tiene:

- ✓ Se emitió opinión técnica sobre la designación del Equipo de Trabajo para implementar el Sistema Único de Trámites.
- ✓ Se emitió opinión técnica sobre propuesta de modificación del “Lineamiento para la autorización de viajes, otorgamiento de viáticos y rendición de cuentas por comisión de servicios al exterior y en el territorio nacional en el OEFA”.
- ✓ Se emitió opinión técnica sobre el proyecto de “Lineamiento para la Gestión y Pago de Facturas Negociables en el OEFA”.
- ✓ Se emitió opinión técnica sobre el proyecto de modificación del Lineamiento “Disposiciones sobre publicidad estatal en el OEFA y neutralidad de sus servidores/as civiles, durante los procesos electorales”.
- ✓ Se dio opinión técnica sobre los siguientes proyectos de convenio específico con las siguientes instituciones:
  - Universidad Continental
  - Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA
  - Municipalidad Provincial de Talara
  - Municipalidad Distrital de San Sebastián
  - Gobierno Regional de Loreto
  - Ministerio de Salud
  - Instituto Geofísico del Perú

✓ **En relación a la asesoría en la formulación e implementación de los Manuales de Procedimientos, se tiene lo siguiente:**

- Se dio opinión técnica sobre la propuesta de modificación de modificación de los Procedimientos PM040102 “Elaboración y Aprobación del Plan de Supervisión” y PM040301 “Análisis de Resultados y elaboración de Informe de Supervisión” del Manual de procedimientos “Supervisión Ambiental”.
- Se dio opinión técnica sobre la propuesta de modificación del procedimiento PA020103 “Contratación de Bienes y servicios por adjudicación sin procedimiento” del proceso PA02 Administración y Finanzas.
- Se dio opinión técnica sobre la propuesta de modificación del “Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades” y del Procedimiento PE0206 “Gestión de Riesgos y Oportunidades” del Manual de Procedimientos “Innovación y Gestión por Procesos”.
- Se dio opinión técnica sobre la Revisión de procedimientos de la Unidad de Abastecimiento.
- Se dio opinión técnica sobre la propuesta de modificación del Manual de Procedimientos “Gestión de la Contratación de los/as Terceros/as Evaluadores/as, Supervisores/as y Fiscalizadores/as”.
- Se dio opinión técnica sobre la propuesta del Manual de Procedimientos - MAPRO PM03 “Evaluación Ambiental”.
- Se dio opinión técnica sobre la Propuesta de modificación de procedimiento PA0109 “Ejecución y Evaluación de la Capacitación” del MAPRO Recursos Humanos.

✓ **En relación a la implementación del Sistema de Gestión Integrado (NTP ISO 9001:2015 e ISO 37001:2017)**

- Se dio opinión técnica sobre la propuesta de modificación del Plan de Desarrollo de las Personas del OEFA - PDP 2020, a fin de incluir los cursos Interpretación de la norma ISO 37001:2016 y Formación de Auditores internos basado en la norma ISO 19011:2018.
- Se dio opinión técnica sobre la validación de la Matriz de riesgos y oportunidades y el Plan de acción del proceso PA02 “Administración y Finanzas” vinculado al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Se dio opinión técnica sobre la propuesta de modificación del “Manual del Sistema de Gestión Integrado del OEFA”.
- Se dio opinión técnica sobre sobre las actividades de sensibilización desarrolladas con relación al Sistema de Gestión Antisoborno y las metas cuantitativas alcanzadas para el año 2020.
- Se dio opinión técnica sobre los Avances en el proceso de implementación y/o en la operatividad del ISO 37001- Sistema de Gestión Antisoborno.
- Se dio opinión técnica sobre la incorporación de las Oportunidades de Mejora de la Auditoría Externa en las Propuestas de modificación del “Manual de Gestión de Riesgos y Oportunidades” y del Procedimiento PE0206 “Gestión de Riesgos y Oportunidades” del Manual de Procedimientos “Innovación y Gestión por Procesos”

### 4.3 Comunicaciones

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía (ORI) es el órgano de apoyo responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa, protocolo y relaciones públicas interinstitucionales, en el ámbito nacional e internacional; así como realizar las coordinaciones con organismos y foros internacionales en materia de competencia del OEFA. A través del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía – SIAC, se encarga de brindar información, orientación y difusión de los servicios y actividades materia de competencia del OEFA.

✓ **Realizar acciones de comunicación estratégica**

Se redactó y difundió 66 notas de prensa, lo que permitió mantener informada a la ciudadanía. Cabe señalar que, a pesar de la pandemia, se ha continuado con la difusión de las acciones de fiscalización ambiental realizadas por el OEFA en todo el país.

Se elaboró 08 informes sobre el posicionamiento del OEFA en medios de comunicación y redes sociales.

Se logró 55.1% de menciones positivas en los diferentes medios de comunicación hasta el cuarto trimestre, lo cual refleja el ahorro de S/ 3,250,627 en espacios publicitarios. Asimismo, se ha logrado 60.7% de menciones positivas en redes sociales, priorizando durante el último trimestre la difusión de las pautas comunicacionales de la Presidencia del Consejo de Ministros por el COVID-19.

Se trabajó 01 estrategia de comunicación ante la problemática socioambiental por la quema de caña de azúcar realizada por la empresa Agroaurora en el departamento de Piura, logrando informar sobre el trabajo de fiscalización que realiza el OEFA mediante las siguientes acciones: (i) Gestión de una entrevista en radio La Fuente, (ii) Elaboración de video informativo y (iii) Elaboración de un Plan de medios.

Se elaboró 138 videos para difundir las acciones del OEFA en el público interno y externo, lo que permite mantener informada a la ciudadanía sobre el accionar del OEFA en el ámbito de sus competencias; así como informar a los colaboradores del OEFA sobre las campañas internas que se realizan en la institución.

Se gestionó la producción de 34 materiales promocionales y de difusión, destinados a promocionar la marca institucional y difundir el proceso editorial de la institución entre las áreas usuarias.

Se ejecutaron 26 reuniones estratégicas con grupos de interés. Entre las cuales se logró concretar el inicio y ejecución de las actividades programadas en el marco del proyecto “Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de normativa ambiental”, promoviendo el intercambio técnico entre la Superintendencia del Medio Ambiente – SMA de Chile y el OEFA.

Se organizó y/o participó en 22 eventos nacionales e internacionales. Entre los cuales se logró concretar la presentación del “Estudio de Cumplimiento Regulatorio y Fiscalizaciones en el OEFA del Perú”, el cual colocó al OEFA como la primera institución pública a nivel mundial en ser evaluada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, teniendo como referencia la “Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y las inspecciones”. Adicionalmente, se concretó la participación del OEFA en el evento internacional organizado por el Banco Interamericano

de Desarrollo – BID denominado “Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y Cumplimiento Ambiental durante COVID-19: Fiscalizando el cumplimiento socioambiental implementando el distanciamiento social”.

✓ **Brindar atención a las consultas ciudadanas**

Se participó en 01 evento presencial organizado por la Municipalidad de Ancón y 02 eventos virtuales organizado por el Centro Comunitario la Sagrada Familia y la Municipalidad de Miraflores, logrando mantener el relacionamiento con la ciudadanía, a través de plataformas acordes con las normativas de emergencia sanitaria, que permitieron difundir las competencias, los servicios e información estratégica de la entidad, generando un espacio de interacción donde la ciudadanía a través de sus consultas y comentarios, contribuyen a mejorar el proceso de prestación de servicios que brinda el OEFA.

Se implementó 03 herramienta para la atención ciudadana, a través de la adquisición e instalación de acrílico incoloro de 6MM en áreas de la Plataforma de Atención al Ciudadano en la Sede Central, que permitirá minimizar el riesgo de posibles contagios y salvaguardar la salud de los colaboradores y usuarios frente al Covid-19, la adquisición de vasos descartables ecológicos para la plataforma de atención a la ciudadanía y el Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía que permitirá contar con una plataforma digital a disposición de los/as colaboradores/as vinculados/as a la atención ciudadana a nivel nacional, a fin de consolidar los documentos e información producida en el marco de la atención a la ciudadanía, alineados con los plazos o normativas internas del OEFA y asegurando la prestación del servicio a favor de la ciudadanía, de manera eficaz y oportuna.

Se desarrollaron 13 capacitaciones a las Oficinas Desconcentradas y Oficinas de Enlace, dando a conocer los alcances y características de los instrumentos preparados por la CSAC para la atención de la ciudadanía y la gestión de consultas, reclamos y sugerencias.

Se gestionó la realización 26 productos comunicacionales, logrando fortalecer y estandarizar la atención ciudadanía a nivel nacional a través de procedimientos específicos para el desarrollo de acciones dirigidas a la ciudadanía.

Se realizó 02 informes en el marco de la acción medir el desempeño de la atención de los reclamos, que reveló un promedio del 93% y 83% de cumplimiento para la atención de los reclamos ingresados durante el año 2019 y 2020, respectivamente.

✓ **Brindar atención a las solicitudes de acceso a la información pública**

Se logró comunicar a la Coordinación de Oficinas Desconcentradas (CODE) los resultados obtenidos de la estrategia “La atención incógnita” y el “Análisis de las atenciones ciudadanas presenciales”, lo que permitió dar a conocer otros factores o características que influyen o son empleados por las/os colaboradoras/es de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace (ODEs) durante la interacción telefónica con la ciudadanía, así como identificar el porcentaje de encuestas que son aplicadas por las ODEs respecto a la atención presencial.

Se atendió el 100% de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP) registradas. Se identificó que la información más requerida a través de las solicitudes de acceso a la información fue: Instrumentos de Gestión

Ambiental, Procedimientos Administrativos Sancionadores, Denuncias Ambientales, Informes de Supervisión y Evaluaciones Ambientales.

Se logró realizar 11 capacitaciones virtuales al personal de la Oficina Desconcentrada de Junín, Ayacucho y Madre de Dios, abordando los siguientes temas a fin de promover la atención oportuna y eficiente de las SAIP: (i) aspectos básicos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (ii) alcances de la Directiva N°001-2018-OEFA/PCD denominada: “Procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública en el OEFA” y (iii) etapas del procedimiento en la atención de solicitudes de acceso a información pública.

Se fortaleció el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública, mediante la difusión en el Portal Institucional y Redes Sociales del OEFA, de los canales virtuales para presentar las solicitudes de acceso a la información pública.

Se logró obtener un promedio de 90% de satisfacción de la ciudadanía respecto a la atención brindada a las SAIPS. Se logró atender 742 SAIPS de manera virtual, generando que la ciudadanía no incurra en costos de reproducción por la información solicitada.

Es importante señalar que la baja ejecución física es debido al incumplimiento de la acción “Realizar acciones de comunicación estratégica en zonas de conflictividad ambiental”, que solo se logró ejecutar 01 informe de los 06 que se tenían programados. Los meses de incumplimiento fueron enero, febrero, marzo, setiembre y octubre, a razón del distanciamiento social obligatorio establecido por el Estado de Emergencia Nacional. Asimismo, otra acción que presentó baja ejecución fue “Redactar y difundir notas de prensa”, porque no se logró coordinar con los órganos de línea para su presentación.

En el mes de julio, no se ejecutó 01 evento dirigido a la ciudadanía interesada en temas relacionados a las SAIP, debido a que, de acuerdo a lo solicitado por la PCD, para la realización de eventos digitales se debía contar con una Guía que estandarice los criterios para la realización de eventos institucionales; la cual fue elaborada posteriormente por la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales. Por último, en el mes de diciembre no se logró implementar el Sistema Informático RAI, debido a que, durante la identificación de las características del servicio, el área técnica determinó que la actividad no podía desarrollarse in house, sino a través de la contratación de un proveedor.

Con respecto al presupuesto, se presentó baja ejecución para la acción “Gestionar la producción de materiales promocionales y de difusión” debido a que el proceso para la contratación de materiales promocionales textiles tuvo una demora de plazos en la UAB; además, la elaboración de contenido de algunos materiales se reprogramó por motivo de la declaración de Estado de Emergencia Nacional y el inicio de actividades de las empresas del rubro de impresiones, que recién fue retomada a partir del mes de julio con la tercera fase de la reactivación económica.

La meta física ha alcanzado el 76.2% de ejecución con respecto a la programación anual. En lo que respecta a la meta presupuestal ha alcanzado el 88.1% en relación a la programación anual.

**Tabla 61. Comparativo de Meta física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E IMAGEN INSTITUCIONAL (META 058)	INFORME	6	4	5	6	21	3	5	3	5	16	76.2%	2,693,308.00	2,372,484.33	88.1%

La ejecución presupuestal ha estado definida por el pago de los contratos CAS, servicios diversos y el pago al personal de la Ley Servir. A nivel del PIM quedaron saldos por la suma de S/ 320,823.67.

**Tabla 62. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,467,911.00	382,376.80	351,500.12	362,612.12	368,290.56	1,464,779.60	3,131.40
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	577,332.00	113,736.16	120,271.68	143,807.86	198,613.40	576,429.10	902.90
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	211,693.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	211,693.00
OTRAS ESPECÍFICAS		436,372.00	89,070.26	30,685.77	40,046.44	171,473.16	331,275.63	105,096.37
TOTAL		2,693,308.00	585,183.22	502,457.57	546,466.42	738,377.12	2,372,484.33	320,823.67

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

#### 4.4 Socioambiental

La Gestión socioambiental que desarrolla el OEFA está orientada a la atención de las demandas y preocupaciones de la ciudadanía que habita en las áreas de influencia de los administrados bajo competencia de la fiscalización ambiental a nivel nacional. El objetivo de nuestra intervención es contribuir con información técnica ambiental, transparente y oportuna para la solución de una controversia y/o de un conflicto socioambiental.

En las acciones de Evaluación de la conflictividad socioambiental, se han realizado doce (12) informes, donde la CGSA ha detallado las siguientes acciones:

- Monitoreo de medios de comunicación y redes sociales
- Elaboración de materiales informáticos (ayudas memoria, fichas regionales)
- Mapas de medida de fuerza
- Reuniones de monitoreo y prevención de conflictividad

Es así que, la meta física ha alcanzado el 100.0% de ejecución con respecto a la programación anual. En lo que respecta a la meta presupuestal ha alcanzado el 98.7% en relación al PIM (S/ 1,599,088.00).

**Tabla 63. Comparativo de Meta física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL (META 055)	INFORME	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	1,599,088.00	1,578,959.40	98.7%

Elaborado por la OPP - Fuente: SFOR

Al cierre del 2020, se realizaron acciones de acompañamiento social en el marco de la fiscalización ambiental. Ante ello, la CGSA contribuyó en la ejecución de las acciones de supervisión ambiental a través de su participación en 49 actividades de fiscalización ambiental.

Sólo en el cuarto trimestre, se realizaron acciones de acompañamiento social en el marco de la fiscalización ambiental de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 64**  
**Acompañamiento social a supervisiones ambientales**

Unidad	Administrado	N° Acciones
C.H. Cerro del Águila	Kallpa Generación	1
Anabi	Anabi SAC	2
China Linda/ Chaupiloma Sur	Yanacocha S.R.L	1
Total		04

Fuente: Información CGSA

En la acción de Evaluación y Participación en Espacios de Diálogo, la CGSA asistió a 145 reuniones convocadas en el marco de 33 espacios de diálogo correspondiente a diecisiete (17) regiones del país (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes).

La ejecución presupuestal ha estado definida por el pago de los contratos CAS y servicios diversos. A nivel del PIM quedaron saldos por la suma de S/ 20,128.60, siendo el mayor monto la específica de gasto de servicios diversos.

**Tabla 65. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,206,000.00	300,562.07	299,862.95	301,556.59	301,426.37	1,203,407.98	2,592.02
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	198,517.00	95,806.00	63,970.00	9,000.00	26,208.80	194,984.80	3,532.20
	OTRAS ESPECÍFICAS	194,571.00	109,481.41	20,257.01	11,093.35	39,734.85	180,566.62	14,004.38
<b>TOTAL</b>		<b>1,599,088.00</b>	<b>505,849.48</b>	<b>384,089.96</b>	<b>321,649.94</b>	<b>367,370.02</b>	<b>1,578,959.40</b>	<b>20,128.60</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

## 5. Procesos de Apoyo

### 5.1 Recursos Humanos (URH)

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH) programo la ejecución de cinco actividades operativas: (i) Fortalecimiento del clima laboral y bienestar del personal, (ii) Fortalecimiento de las capacidades del personal, (iii) Implementación de actividades de seguridad y salud en el trabajo, (iv) Acción de transferencia financiera a favor del MINJUSDH y (v) Gestionar el otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal del OEFA.

Sobre el cumplimiento de la actividad operativa “Fortalecimiento del clima laboral y bienestar del personal” se aprobó el Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, en relación a la actividad operativa “Fortalecimiento de las capacidades del personal”

se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; y con respecto a la actividad operativa “Implementación de actividades de seguridad y salud en el trabajo” se oficializó el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

Sobre las actividades operativas de “Acción de transferencia financiera a favor del MINJUSDH” y “Gestionar el otorgamiento de un bono para la reactivación económica a favor del personal del OEFA” se ha cumplido con el 100% de la programación física y presupuestal para ambas actividades.

**Tabla 66. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y BIENESTAR DEL PERSONAL (META 0144)	PORCENTAJE	25.03	24.99	24.99	24.99	100.0	16.3	22.2	26.2	35.3	100.0	100.0%	3,240,436.00	3,077,437.09	95.0%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL (META 0145)	PORCENTAJE	15.5	41.4	24.1	21.7	102.7	6.9	36.2	43.1	13.8	100.0	97.4%	501,841.00	501,516.80	99.9%
IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (META 146)	PORCENTAJE	16.4	28.7	27.7	27.9	100.7	0.0	0.0	45.2	51.2	96.4	95.7%	489,171.00	462,944.21	94.6%
ACCIÓN DE TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DEL MINJUSDH (META 166)	DOCUMENTO	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	100.0%	91,350.00	91,347.54	100.0%
GESTIONAR EL OTORGAMIENTO DE UN BONO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL PERSONAL DEL OEFA (META 167)	DOCUMENTO	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	100.0%	299,700.00	297,600.00	99.3%

Respecto al presupuesto programado, se ha ejecutado el monto total de S/ 4,430,845.64 correspondiendo la mayor ejecución a la partida CAS y Servicios Diversos.

**Tabla 67. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,217,398.00	556,113.31	531,484.76	536,468.75	504,789.11	2,128,855.93	88,542.07
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	725,508.00	85,000.00	197,552.00	211,954.73	220,685.33	715,192.06	10,315.94
2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	515,654.00	56,035.00	149,019.00	112,275.80	197,999.60	515,329.40	324.60
2.3.2.6.3.4	OTROS SEGUROS PERSONALES	160,365.00	39,797.35	26,475.29	31,183.42	55,568.77	153,024.83	7,340.17
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	83,413.00	35,680.00	10,835.00	9,745.00	20,206.00	76,466.00	6,947.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	920,160.00	127,159.46	56,672.59	175,277.65	482,867.72	841,977.42	78,182.58
<b>TOTAL</b>		<b>4,622,498.00</b>	<b>899,785.12</b>	<b>972,038.64</b>	<b>1,076,905.35</b>	<b>1,482,116.53</b>	<b>4,430,845.64</b>	<b>191,652.36</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

Para mayor detalle de la ejecución al cuarto trimestre de los Planes Temáticos a cargo de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos véase el numeral 5. Análisis de resultados de los Planes Temáticos.

## 5.2 Administrativa y Financiera (OAD)

La Oficina de Administración ha programado la ejecución de las actividades operativas de (i) Gestión administrativa del OEFA, cuyo indicador de desempeño mide el cumplimiento de la gestión, (ii) Implementación de estrategias para la gestión del riesgo de desastres, que se refiere a la respuesta inmediata frente a la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción; y la inversión en optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) correspondiente a la (iii) Adquisición de vehículos – 2449067.

La actividad “Gestión administrativa del OEFA” presento una ejecución física anual de 97.7%. Con respecto al presupuesto programado de S/ 28,262,130.00 se ha ejecutado el monto de S/ 27,996,713.03 alcanzando una ejecución anual de 99.1%.

**Tabla 68. Ejecución de metas físicas**

Denominación		Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
<b>Actividad Operativa</b>	<b>Gestión administrativa del OEFA</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>100.0</b>	<b>97.7</b>	<b>97.7%</b>
Tarea	Gestión de la Oficina de Administración y Unidades, en concordancia con la normativa vigente	Informe	4	4	100.0%
Tarea	Planificar ejecutar y controlar de forma eficiente y eficaz el flujo de bienes y servicios y la información asociada entre lo requerido y lo ejecutado con el fin de satisfacer las necesidades de las áreas usuarias	Porcentaje	100.0	90.7	90.7%
Tarea	Planificar, dirigir y ejecutar los procesos técnicos de contabilidad, tesorería y recaudación del aporte por regulación, conforme a la normativa vigente	Porcentaje	100.0	107.5	107.5%
Tarea	Ejecutar el procedimiento de ejecución coactiva de las obligaciones establecidas a favor del OEFA o de otras entidades, según lo disponga la normativa vigente	Porcentaje	100.0	100.8	100.8%
Tarea	Gestionar el Plan de Ecoeficiencia 2020 del OEFA	Porcentaje	100.0	81.8	81.8%

Fuente - Oficina de Administración

✓ **Gestión de la Oficina de Administración y Unidades, en concordancia con la normativa vigente**

Se programó la acción de presentación de Informes de gestión de la Oficina de Administración y Unidades para la ejecución de la tarea, la cual se cumplió en emitir trimestralmente conforme a lo solicitado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**Tabla 69. Ejecución física de la Tarea**

Tarea / Acciones	Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
<b>Gestión de la Oficina de Administración y Unidades, en concordancia con la normativa vigente</b>	<b>Informe</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100.0%</b>
Informes de gestión de la Oficina de Administración y Unidades.	Informe	4	4	100.0%

✓ **Planificar ejecutar y controlar de forma eficiente y eficaz el flujo de bienes y servicios y la información asociada entre lo requerido y lo ejecutado con el fin de satisfacer las necesidades de las áreas usuarias**

Se realizaron 35 mantenimientos de vehículos, 223 mantenimientos de infraestructura y un total de 1317 comisiones atendidas, que fueron solicitadas por las diferentes áreas usuarias del OEFA.

Se han procesado 954 requerimientos (232 de bienes y 722 de servicios), remitidos por las diferentes áreas usuarias del OEFA, para que sean atendidos mediante adjudicaciones sin proceso (ASP) inferiores o iguales a ocho (08) UIT, de los cuales fueron devueltos un total de 106 requerimientos

por observaciones a los términos de referencia y especificaciones técnicas o por no contar con la habilitación presupuestal suficiente; y fueron atendidos 580 requerimientos. Asimismo, se informa que, al término del mes de diciembre de 2020, se encuentran en estudio de mercado 268 requerimientos, los cuales en su mayoría no se concluyó el estudio de mercado por demora en la remisión de las cotizaciones por parte de las empresas invitadas a cotizar o por falta de habilitación presupuestal suficiente.

Para el porcentaje de cumplimiento de procedimientos convocados previstos en el PAC dentro del plazo, se ha considerado al porcentaje del indicador el mismo que el de cumplimiento debido a que desde el 16 de marzo, fecha en la que se inició el aislamiento social obligatorio, la convocatoria de los procedimientos fueron suspendidos, este factor no permitió cumplir en el plazo, sin embargo siendo un factor externo y anómalo, se consideró como cumplimiento toda vez que cuando se reiniciaron las actividades para la continuidad de los procedimientos estos fueron convocados conforme a lo normado, cumpliéndose con el 98.2%.

Se atendieron un total de 580 requerimientos de bienes y servicios por adjudicación sin procesos (ASP), de los 382 se atendieron dentro del plazo de los 5 días hábiles, lo que representa el 66% en el cuarto trimestre, obteniendo como meta anual el 83.1%.

**Tabla 70. Ejecución física de la Tarea**

Tarea / Acciones	Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
Planificar ejecutar y controlar de forma eficiente y eficaz el flujo de bienes y servicios y la información asociada entre lo requerido y lo ejecutado con el fin de satisfacer las necesidades de las áreas usuarias	Porcentaje	100%	90.7%	90.7%
Gestión Administrativa	Informe	4	4	100.0%
Atender los requerimientos de mantenimiento de infraestructura y vehiculares de la Entidad	Informe	4	4	100.0%
Porcentaje de cumplimiento de procedimientos convocados previstos en el PAC dentro del plazo	Porcentaje	100.0%	98.2%	98.2%
Porcentaje de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor igual a 5 días	Porcentaje	100.0%	83.1%	83.1%

✓ **Planificar, dirigir y ejecutar los procesos técnicos de contabilidad, tesorería y recaudación del aporte por regulación, conforme a la normativa vigente**

Se han realizado ajustes en los meses anteriormente informados toda vez que el registro de los ingresos se va actualizando. Por otro lado, el comportamiento de la recaudación es atribuible a la emergencia sanitaria nacional dictada por el Ejecutivo, cabe recordar que la declaración y pago se ha venido aplazando mes a mes. Sin perjuicio de ello, la Coordinación de aporte por regulación viene realizando estrategias ante la coyuntura actuales, emitiendo cartas inductivas y realizando el seguimiento de la recaudación es por ello, que durante el ejercicio 2020 se recaudó 115% de lo programado, es de señalar que los contribuyentes (Valero y Volcán) realizaron el pago de regularización de las obligaciones tributarias postergadas.

A pesar de haber superado la proyección de ingresos, se han identificado dificultades durante el ejercicio 2020 debido a los efectos económicos de la pandemia, lo cual conllevó a suspender la exigibilidad de las multas ambientales y la disminución en la capacidad económica de los obligados para asumir voluntariamente el pago de sus obligaciones. En esa misma línea, y como propuesta de mejora, durante el ejercicio 2020 se ha trabajado

mejoramiento del sistema NCONMUL y una propuesta de cambio normativo, la misma se encuentra pendiente de aprobación.

En relación a la cantidad total de viáticos atendidos, la solicitud y posterior atención de viáticos en la sede central representa el 79.5% del total de solicitudes. Es preciso señalar que, se cumplió con el 100% de la meta física otorgando los viáticos en un plazo menor o igual a 3 días.

**Tabla 71. Ejecución física de la Tarea**

Tarea / Acciones	Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
Planificar, dirigir y ejecutar los procesos técnicos de contabilidad, tesorería y recaudación del aporte por regulación, conforme a la normativa vigente.	Porcentaje	100.0%	107.5%	107.5%
Gestión Administrativa	Informe	4	3	75.0%
Tasa de cumplimiento de recaudación por APR	Porcentaje	100%	115.0%	115.0%
Porcentaje de viáticos otorgados en un plazo menor igual a 3 días	Porcentaje	100%	100.0%	100.0%

- ✓ **Ejecutar el procedimiento de ejecución coactiva de las obligaciones establecidas a favor del OEFA o de otras entidades, según lo disponga la normativa vigente**

Durante el año 2020, se recibieron 153 valores de los órganos resolutores por lo que se iniciaron 148 Expedientes administrativos de Ejecución Coactiva y 05 de aporte por regulación, es preciso indicar que debido a la pandemia se emitió la Resolución de Consejo Directivo N°007-2020 donde se aprobó el procedimiento de aplazamiento de la exigibilidad del pago de multas impuestas por el OEFA que suspende la exigibilidad de las multas y el pago de intereses. De enero a diciembre se recaudó S/ 13,300,400.00 obteniendo el 100.8% de lo programado anualmente, teniendo programado para recuperar la suma de S/ 13,200,000 superando la meta propuesta.

**Tabla 72. Ejecución física de la Tarea**

Tarea / Acciones	Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
Ejecutar el procedimiento de ejecución coactiva de las obligaciones establecidas a favor del OEFA o de otras entidades, según lo disponga la normativa vigente	Porcentaje	100.0%	100.8%	100.8%
Tasa de Cumplimiento de recaudación por COAC	Porcentaje	100.0%	100.8%	100.8%

- ✓ **Gestionar el Plan de Ecoeficiencia 2020 del OEFA**

Se detalla la ejecución del Plan de Ecoeficiencia 2020 a nivel de acciones. Es preciso señalar que, para mayor detalle de la ejecución al cuarto trimestre véase el numeral 5. Análisis de resultados de los Planes Temáticos.

**Tabla 73. Ejecución física de la Tarea**

Tarea / Acciones	Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
<b>Gestionar el Plan de Ecoeficiencia 2020 del OEFA</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>81.80%</b>	<b>81.8%</b>
Elaboración del Plan de Ecoeficiencia 2020 del OEFA	Informe	1	1	100.0%
institucionalización de la Ecoeficiencia	Porcentaje	100.0%	90.5%	90.5%
implementación técnico - operativas	Porcentaje	100.0%	92.4%	92.4%
Sensibilización y concientización de los colaboradores	Porcentaje	100.0%	62.5%	62.5%

En referencia a la actividad de “Implementación de estrategias para la gestión del riesgo de desastres”, se ha logrado el 204.3% de ejecución de la meta física anual. Con respecto a la ejecución presupuestal, se ha alcanzado a ejecutar S/ 51,856.73 que representa el 63.4% de la meta anual, debido a retrasos del proveedor para la adquisición de casacas y fundas para las camillas; siendo así que se realizó la previsión presupuestal de la adquisición requerida.

**Tabla 74. Ejecución de metas físicas**

Denominación		Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
<b>Actividad Operativa</b>	<b>Implementación de estrategias para la gestión del riesgo de desastres</b>	Porcentaje	100.0	204.3	204.3%
Tarea	Elaborar el programa de actividades del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres del OEFA	Informe	1	1	100.0%
Tarea	Impulsar el fortalecimiento institucional, a través de los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del OEFA	Porcentaje	100.0	100.0	100.0%
Tarea	Fortalecer la capacidad operativa de las Brigadas de Defensa Civil del OEFA	Porcentaje	100.0	246.4	246.4%
Tarea	Sensibilizar al personal del OEFA sobre prevención de desastres	Porcentaje	100.0	66.7	66.7%

Fuente - Oficina de Administración

Para el año 2020 se programaron 184 actividades que se encuentran agrupadas en tres estrategias de acción: (i) Impulsar el fortalecimiento institucional, a través de los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del OEFA con 16 actividades, (ii) Fortalecer la capacidad operativa de las Brigadas de Defensa Civil con 138 actividades y (iii) Sensibilizar al personal del OEFA sobre prevención de desastres con 30 actividades en consideración al aislamiento social obligatorio. Se detalla el cumplimiento por estrategia de acción.

- ❖ Impulsar el fortalecimiento institucional, a través de los instrumentos técnicos y de gestión administrativa del OEFA logró el 100.0% de ejecución física anual.
- ❖ Fortalecer la capacidad operativa de las Brigadas de Defensa Civil del OEFA logró el 246.4% de ejecución física anual. La superación de la meta física se debió principalmente a la actividad de Capacitación de la Brigada, puesto que se incrementó el número participantes de 45 brigadistas a un total de 112 brigadistas.
- ❖ Sensibilizar al personal del OEFA sobre prevención de desastres logro el 66.7% de ejecución física anual. La afectación del nivel de cumplimiento de la meta se debió a la imposibilidad de ejecutar los simulacros de evacuación planificados, esto debido a la Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional a causa del COVID-19, a la priorización del trabajo remoto en OEFA y, en conformidad con la Resolución Ministerial N° 115-2020-PCM, que determina la suspensión de la ejecución de simulacros y simulaciones en tanto se encuentre vigente la Declaratoria de Estado de Emergencia.

Con respecto a la adquisición de vehículos, se logró la ejecución física anual del 100.0%. La ejecución de presupuesto fue de S/ 264,900.00 correspondiendo a la adquisición de dos (02) camionetas.

**Tabla 75. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OEFA (META 141)	PORCENTAJE	25.0	25.0	25.0	25.0	100.0	33.9	20.2	20.0		74.1	74.1%	28,262,130.00	27,996,713.03	99.1%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (META 142)	PORCENTAJE	25.0	25.0	25.0	25.0	100.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0%	81,857.00	51,856.73	63.4%
ADQUISICION DE VEHICULOS - 2449067 (META 163)	VEHÍCULOS	2	0	0	0	2.0	2	0	0	0	2.0	100.0%	264,900.00	264,900.00	100.0%

Con respecto a la ejecución de presupuesto, se presentó mayor ejecución por el pago de alquiler de edificios, contrato CAS, servicios diversos, servicios de seguridad y vigilancia y servicios de limpieza e higiene, entre otros.

**Tabla 76. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.5.1.1	ALQUILER DE EDIFICIOS	10,824,342.00	3,836,256.33	2,329,361.79	2,329,361.79	2,329,361.79	10,824,341.70	0.30
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	7,333,875.00	1,700,268.91	1,717,127.73	1,780,931.28	2,134,163.10	7,332,491.02	1,383.98
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,528,176.00	837,619.00	692,093.50	854,442.00	1,128,921.60	3,513,076.10	15,099.90
2.3.2.3.1.2	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,593,994.00	397,937.85	397,937.85	397,937.85	400,179.85	1,593,993.40	0.60
2.3.2.3.1.1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	1,170,786.00	139,618.12	221,066.33	340,329.12	462,797.16	1,163,810.73	6,975.27
OTRAS ESPECÍFICAS		4,157,714.00	1,019,467.64	651,030.19	741,583.84	1,473,675.14	3,885,756.81	271,957.19
TOTAL		28,608,887.00	7,931,167.85	6,008,617.39	6,444,585.88	7,929,098.64	28,313,469.76	295,417.24

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

### 5.3 Tecnologías de la Información (OTI)

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información, con el fin de garantizar la seguridad de la información e implementación del Gobierno Digital en el OEFA. Se presenta la ejecución de metas físicas al cuarto trimestre por tarea.

**Tabla 77. Ejecución de metas físicas**

Denominación		Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
Actividad Operativa	Implementación de proyectos de tecnologías de la información y comunicación	Informe	18	19	105.6%
Tarea	Gestión de infraestructura y servicios de TI	Informe	10	11	110.0%
Tarea	Desarrollo de sistemas de información	Informe	6	6	100.0%
Tarea	Gestión de proyectos tecnológicos	Informe	2	2	100.0%

Fuente - Oficina de Tecnologías de la Información

✓ **Gestión de Infraestructura y Servicios de Tecnología de la Información (TI)**

**Infraestructura**

Se realizó el seguimiento a los servicios de redes y comunicaciones: Servicio de Línea Dedicada para conexión a Internet, Servicio de enlace VPN para la sede de contingencia y Servicio de Línea Dedicada de Contingencia Alta Disponibilidad y Servicio - Línea dedicada para publicación de aplicaciones. Se ha logrado la ejecución de las dos metas programadas en el presente mes para el área de Infraestructura, las cuales involucran la implementación de lo siguiente: (i) Informe de conformidad – Entregable único del Servicio de Soporte de licencias del Software de Base de Datos Oracle e (ii) Informe de conformidad – Entregable único “Servicio de Implementación de IPAM y mantenimiento de Directorio Activo”.

**Soporte**

Se han realizado coordinaciones con diferentes áreas del OEFA con la finalidad de dar seguimiento a requerimientos informáticos tales como: Seguimiento a la adquisición de una solución de control de asistencia para la sede central, el mismo que permitirá renovar el equipamiento de control de asistencia (lectores biométricos) de la institución, Seguimiento a la adquisición de un sistema de proyección digital – Video Wall para la Dirección de Evaluación Ambiental del OEFA, Seguimiento a la contratación de Suscripciones de software para diseño gráfico, Seguimiento a la adquisición de una solución de control de acceso para la Oficina de Tecnologías de la Información y Seguimiento a la adquisición de computadoras de escritorio, estaciones de trabajo, monitores, computadoras portátiles ultradelgadas, scanner portátiles, impresoras portátiles, proyectores multimedia portátiles y proyectores ultra tiro corto, dichas adquisiciones tienen como finalidad proporcionar a las diferentes áreas del OEFA de equipos que les permitan realizar sus labores adecuadamente en beneficio de la ciudadanía.

Cabe precisar que se ha cumplido con la ejecución de las tres metas de soporte, en cuanto a la adquisición de computadoras de escritorio, adquisición de computadoras portátiles ultradelgadas y la implementación del sistema de control de acceso biométrico para el resguardo de los equipos de la OTI.

✓ **Desarrollo de Sistemas de Información**

PGD02.NSirte.Sistema de registro de terceros

El equipo de Desarrollo de la OTI viene realizando la codificación de las funcionalidades indicadas.

OTI - CTER PGD42.Nuevo sistema de aporte por regulación (NSapr)

Se adjudicó el procedimiento de selección. Al cierre del año se encuentra en proceso de firma del contrato con el postor ganador, la empresa Expert System SAC.

PGD36.Sistema de conciliación de multas fase II

Se viene actualizando las fuentes del SIRCONSA, a fin de que pase producción. El porcentaje de avance es de 99% en relación al proyecto Migración de resoluciones.

Proyecto de Plataforma Única de Servicio Digital PLUSD

Se realizó la presentación ejecutiva de la PLUSD a la asesora de la PCD y a la CSEP, el cual fue satisfactorio solicitando evaluar las estrategias de implementación y comunicación para inicios del año 2021.

DES.20.09-SINADA

Se presentó la idea de integrar el sistema SINADA y el sistema de Alertas Ambientales. El usuario de SINADA indica que el flujo de la información sería de Alertas Ambientales hacia SINADA. El porcentaje de avance es de 35% en relación al desarrollo del sistema.

NSIREFA.Nuevo Sistema de Registro de Normas

Con la colaboración del usuario se aclaró cuando se registra un sector, subsector y actividad la cual se hace cuando se atribuye una nueva competencia al OEFA lo cual no es muy cotidiano. Se hace seguimiento al desarrollo del proyecto SIRIN. El porcentaje de avance es de 45% en relación al desarrollo del sistema.

✓ **Gestión de proyectos tecnológicos**

PGD78-Sistema Integral de Atención Ciudadana

Con la implementación del proyecto del Sistema Integral de Atención Ciudadano se ha logrado que varios procesos de la ORI que antes se realizan de manera semi automática, usando Google Form para registrar la información de reclamos, consultas, y de acceso a la información pública, ahora, a través del aplicativo se logre sistematizar e integrar los procesos de atención al ciudadano: Libro de Reclamaciones, consultas, quejas, acceso a la información pública, sugerencias.

PGD84-Supervisión en un Click

Con la ejecución de este proyecto se ha logrado implementar una herramienta que permita registrar los datos de las acciones de supervisión In situ, teniendo en cuenta que estas acciones pueden realizarse en lugares donde no es posible contar con acceso a una conexión de Internet. Esta herramienta ayudará a los supervisores a poder recopilar datos de manera ordenada la cual se sincronizará de forma automática con el sistema INAF. Cabe precisar que, esta herramienta permitirá registrar en tiempo real la información que obtienen el personal en las acciones de supervisión en campo, tales como la verificación de los componentes de la unidad fiscalizable, puntos de monitoreo e incidencias.

✓ **Plan de Gobierno Digital 2019 – 2022**

En la Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 2020, se acordó, entre otros, (i) incorporar dos proyectos tecnológicos al portafolio de proyectos; (ii) desestimar dos proyectos del portafolio de proyectos y, (iii) aprobar el nuevo portafolio de proyectos del PGD, con un total de 70 proyectos tecnológicos. Al cierre de año, 30 proyectos se han implementado al 100% el año 2019, 21 proyectos se vienen ejecutando desde el año 2020 y 19 proyectos se implementarán el 2021. De los proyectos tecnológicos que se vienen ejecutando, se informa que 14 se han implementado al 100%, 6 proyectos tienen un avance mayor a 50% y 1 proyecto tecnológico tiene un avance menor a 50%.

Cabe señalar que, hasta la fecha, el proyecto del Plan no ha sido remitido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP, por lo cual se ha solicitado

a la OTI continuar con el trámite para gestionar la aprobación de su modificación.

Al cuarto trimestre, se ha cumplido con ejecutar el 105.6% de las metas físicas programadas. Se ejecutó 11 informes en la Tarea de “Gestión de la Infraestructura y servicios de TI”, 6 informes de la Tarea de “Desarrollo de Sistemas de Información” y 2 informes de la Tarea “Gestión de proyectos tecnológicos”. Con respecto a la ejecución presupuestal alcanzó el 97.7% anual.

**Tabla 78. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (META 059)		2	0	7	9	18	1	1	5	12	19	105.6%	11,861,248.00	11,590,373.93	97.7%

En la siguiente tabla se muestra la ejecución del presupuesto por específica de gasto, siendo la específica de contrato CAS la que presentó mayor ejecución, seguida por de otros bienes y activos y otros servicios de informática.

**Tabla 79. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,717,154.00	650,093.71	647,465.74	685,400.39	734,030.60	2,716,990.44	163.56
2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA	2,557,481.00	267,151.09	1,098,426.52	461,758.20	697,026.02	2,524,361.83	33,119.17
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	2,642,473.00	715,957.11	41,642.67	1,213,342.23	670,667.46	2,641,609.47	863.53
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,293,502.00	396,119.00	0.00	24,220.00	735,765.87	1,156,104.87	137,397.13
	OTRAS ESPECÍFICAS	2,650,638.00	91,410.82	80,545.90	260,949.85	2,118,400.75	2,551,307.32	99,330.68
	<b>TOTAL</b>	<b>11,861,248.00</b>	<b>2,120,731.73</b>	<b>1,868,080.83</b>	<b>2,645,670.67</b>	<b>4,955,890.70</b>	<b>11,590,373.93</b>	<b>270,874.07</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

#### 5.4 Asesoría Jurídica (OAJ)

La Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), en su calidad de Órgano responsable de asesorar, emitir opinión y absolver las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean consultados por los órganos del OEFA, conforme lo establece el artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, ha considerado en su programación la ejecución de tres (03) tareas. El cumplimiento de dos tareas se mide con respecto a los plazos máximos de cuatro (04), siete (07) y catorce (14) días hábiles, según la materia y naturaleza consultada, en la cual son atendidos los expedientes ingresados. Como se visualiza en la siguiente tabla, el 98.7% de los documentos han sido respondidos dentro de los plazos establecidos, superando el porcentaje programado de 90.0%.

**Tabla 80. Expedientes Atendidos dentro del plazo establecido**

Denominación		Unidad de Medida	Meta Anual	Expedientes ingresados / Alertas	Expedientes atendidos / Alertas dentro del plazo establecido	% de Cumplimiento
Actividad Operativa	Absolución de consultas sobre asuntos de carácter jurídico e institucional	Porcentaje	90.0%	686	676	98.5%
Tarea	Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del OEFA - Evaluación de Proyectos Normativos	Porcentaje	90.0%	167	165	98.8%
Tarea	Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del OEFA - Evaluación de Contratos y Convenios (Asesoría Legal)	Porcentaje	90.0%	519	511	98.5%
Tarea	Alertar la publicación de normas relacionadas a la entidad	Porcentaje	100.0%	488	488	100.0%

Fuente - Oficina de Asesoría Jurídica

Al cuarto trimestre, se cumplió con el 98.8% y 98.5% de atención dentro del plazo para las tareas de Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico – Evaluación de Proyectos Normativos y Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico – Asesoría Legal respectivamente. Se cumplió con el 109.4% de ejecución de la meta física y 97.7% de presupuesto. Con respecto a la Tarea “Alertar la publicación de normas relacionadas a la entidad” se cumplió con notificar, antes de las 11:00 am, el total de 488 alertas sobre las normas publicadas y que por su naturaleza sean de interés y estén relacionadas a la Entidad, cumpliendo así con el 100.0% de lo programado.

**Tabla 81. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA				META PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO E INSTITUCIONAL (META 143)	PORCENTAJE	90.0	98.5	109.4%	1,656,589.00	1,619,186.12	97.7%

Al cuarto trimestre se ejecutó el monto de presupuesto de S/ 1,619,186.12, siendo la específica de CAS y servicios diversos los que presentaron mayor ejecución. El mayor saldo en comparación con el PIM se presentó para la específica de CAS por el monto de S/ 33,637.40.

**Tabla 82. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,335,587.00	322,600.31	327,104.27	317,403.82	334,841.20	1,301,949.60	33,637.40
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	244,220.00	44,910.00	57,560.00	69,410.00	72,340.00	244,220.00	0.00
OTRAS ESPECÍFICAS		76,782.00	19,238.54	11,910.87	18,611.42	23,255.69	73,016.52	3,765.48
<b>TOTAL</b>		<b>1,656,589.00</b>	<b>386,748.85</b>	<b>396,575.14</b>	<b>405,425.24</b>	<b>430,436.89</b>	<b>1,619,186.12</b>	<b>37,402.88</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

## 5.5 Control Institucional (OCI)

La programación física del OCI corresponde a las labores de control resultantes de la ejecución de servicios de control en sus distintas modalidades como posterior, simultanea y relacionado. Al finalizar el año se cumplió con los 46 documentos programados, logrando el 100% de cumplimiento de la meta física; sin embargo, con respecto al presupuesto solo se alcanzó con el 86.9% de ejecución.

**Tabla 83. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL				
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA (META 147)	DOCUMENTO	11	12	13	10	46	9	7	13	17	46	100.0%	1,592,312.00	1,383,171.20	86.9%

Al cuarto trimestre se devengó el monto total de S/ 1,383,171.20 siendo las específicas de CAS y servicios diversos las que presentaron mayor ejecución de presupuesto. Para las específicas de pasajes y gastos de transporte se presentó baja ejecución debido a la suspensión de viajes por las medidas de aislamiento social obligatorio. Con respecto al saldo de S/ 193,207.92 en la específica de CAS, el OCI señala que en el mes de octubre se convocaron dos plazas CAS; sin embargo, al no cumplir con los requisitos solicitados quedaron desiertas, así mismo en el mes de noviembre ante la renuncia de un personal CAS quedó una plaza por cubrir, teniendo en total tres plazas pendientes por cubrir, lo cual ocasionó el incremento del saldo que no cumple en correspondencia con la ejecución de la meta física.

**Tabla 84. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,022,231.00	196,678.88	214,345.66	205,838.71	212,159.83	829,023.08	193,207.92
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	465,875.00	126,150.00	126,225.00	99,845.00	109,455.00	461,675.00	4,200.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	9,499.00	6,757.34	2,740.77	0.00	0.00	9,498.11	0.89
OTRAS ESPECÍFICAS		94,707.00	28,368.79	9,523.34	13,439.14	31,643.74	82,975.01	11,731.99
<b>TOTAL</b>		<b>1,592,312.00</b>	<b>357,955.01</b>	<b>352,834.77</b>	<b>319,122.85</b>	<b>353,258.57</b>	<b>1,383,171.20</b>	<b>209,140.80</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 - Fuente: SIAF

## 5.6 Defensa Judicial del Estado (PRO)

La Procuraduría Pública del OEFA, participa en los procesos y procedimientos en los que la entidad es parte; para lo cual define las estrategias de defensa, elabora escritos y recursos, y participa en diligencias judiciales y extrajudiciales, en materia contencioso administrativo, constitucional, administrativa, civil, laboral, conciliación, arbitral, penal entre otros. A nivel de cumplimiento de meta, se elaboraron informes de archivo dispuesto por el Órgano Jurisdiccional donde el proceso termina con una sentencia; sin embargo, también pueden concluir por conciliación, allanamiento y reconocimiento, transacción judicial, desistimiento o abandono, que son formas de conclusión del proceso. Al cuarto trimestre se cumplió con el 123.4% de cumplimiento de la meta física y el 98.6% de la ejecución del presupuesto.

**Tabla 85. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES LEGALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL OEFA (META 0148)	PORCENTAJE	15.4	10.3	45.3	29.0	100.0	17.8	11.4	54.2	40.1	123.4	123.4%	1,095,013.00	1,079,574.59	98.6%

El cumplimiento de la meta física estuvo en función a la elaboración y presentación de escritos y recursos de defensa; así mismo se participó en diversas diligencias programadas por el Órgano Jurisdiccional, por el Ministerio Público y demás entidades del Estado, que comprenden informes orales, audiencias, entrevistas con los Magistrados a cargo de los procesos, gestorías, lectura de expedientes; a fin de asumir la defensa y representación de la institución. Con respecto a los archivos de procesos y procedimientos concluidos, se programó la elaboración de 62 informes de archivos, habiéndose cumplido al cuarto trimestre con 58 informes. En los mencionados informes de archivo se incluyen procesos contenciosos administrativos, administrativos, constitucionales, conciliaciones y penales.

**Tabla 86. Ejecución de metas físicas**

Denominación		Unidad de medida	Total Programado	Total Ejecutado	% de Cumplimiento
Actividad Operativa	Representación y defensa jurídica de los intereses legales en los procesos judiciales, arbitrajes y procedimientos administrativos del OEFA	Porcentaje	100.0	123.4	123.4%
Tarea	Ejercer la defensa jurídica del OEFA ante instancias judiciales y administrativas	Porcentaje	100.0	123.4	123.4%
Acción	Elaborar y presentar escritos y/o recursos de defensa ante los órganos competentes	Porcentaje	69.4	92.7	133.5%
Acción	Representar al OEFA en las diligencias programadas y/o efectuar entrevistas con los magistrados a cargo de los procesos	Porcentaje	30.6	30.9	100.8%
Tarea	Archivar procesos y procedimientos concluidos	Informe	62	58	93.5%

Fuente - Procuraduría Pública

Las metas proyectadas en los meses de marzo y abril no se ejecutaron debido al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declaró el Estado de Emergencia Nacional y dispuso el aislamiento social obligatorio. El Ministerio Público, Poder Judicial, así como el Tribunal Constitucional entre otros operadores de justicia, suspendieron sus labores y actividades desde el 16 de marzo, ampliándose conforme los establecían los correspondientes Decretos Supremos; sin embargo, en el caso del Poder Judicial, habilitó su mesa de partes virtual para la presentación de escritos y/o recursos de defensa, para los expedientes electrónicos y por el cual se realizaron presentaciones en los meses de mayo en adelante. Hasta el cuarto trimestre, se ejecutó el monto total de S/ 1,079,574.59 que corresponde en mayor parte a la específica de gasto de CAS y personal de la Ley Servir. Se presentó baja ejecución de la específica viáticos y asignaciones por comisiones de servicio, debido a la suspensión de viajes por las medidas de aislamiento social obligatorio.

**Tabla 87. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	584,775.00	152,083.01	137,480.05	137,921.00	147,885.34	575,369.40	9,405.60
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	213,891.00	54,843.75	53,015.63	51,187.51	54,843.75	213,890.64	0.36
2.3.2.1.2.2	VIAJICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	5,195.00	6,994.07	-1,040.00	-291.67	-467.56	5,194.84	0.16
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	121,700.00	27,200.00	27,000.00	18,000.00	49,500.00	121,700.00	0.00
OTRAS ESPECÍFICAS		169,452.00	41,375.20	32,350.07	41,859.38	47,835.06	163,419.71	6,032.29
<b>TOTAL</b>		<b>1,095,013.00</b>	<b>282,496.03</b>	<b>248,805.75</b>	<b>248,676.22</b>	<b>299,596.59</b>	<b>1,079,574.59</b>	<b>15,438.41</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

## 5.7 Fiscalización y Control en Materia de Residuos Sólidos

### A nivel de la Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos (CRES)

Al cierre del cuarto trimestre, la Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos (CRES), ha programado actividades relacionadas a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales; y a lo correspondiente a Residuos Sólidos de Infraestructura No Municipal.

En el 2020, se elaboraron un total de 97 informes como parte de la gestión integral de residuos sólidos municipales, lo que representa un avance del 106.6% de la meta anual (91 informes). Estos informes corresponden a 87 distritos, lo que representa un avance del 100.0% de la meta anual. La ejecución presupuestal al cuarto trimestre ascendió a S/ 2,828,655.48 cuyo monto representa el 97.7% en relación al PIM.

En lo relacionado a la supervisión de Residuos Sólidos de Infraestructura No Municipal, se elaboraron un total 33 informes de supervisión que representa el 100.0% de lo programado en el año. De los 33 informes elaborados cinco (5) corresponden a acuerdos de cumplimiento. Los informes elaborados corresponden a veintiséis (26) entidades, lo que representa un avance del 87.0% de lo programado en el año. La ejecución presupuestal al cuarto trimestre ascendió a S/ 193,025.01 cuyo monto representa el 99.5% en relación al PIM.

A continuación, se detalla el comportamiento de las metas de los Residuos Sólidos Municipales/No municipales al cierre del 2020.

**Tabla 88. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL						
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL	PIM	PROGRAMACIÓN AL III TRIMESTRE	EJECUCIÓN	% AVAN. TRIM	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	TOTAL								
Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos Municipales (META 015)	Distrito	12	0	42	7	61	10	0	49	59	109.3%	96.7%	2,700,570.00	1,840,800.91	1,871,127.46	101.6%	69.3%	
Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos No Municipales (META 026)	Entidad	7	2	5	17	31	4	0	16	20	142.9%	64.5%	225,203.00	148,435.56	152,663.97	102.8%	67.8%	
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>24</b>	<b>92</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>79</b>	<b>116.2%</b>	<b>85.9%</b>	<b>2,925,773.00</b>	<b>1,989,236.47</b>	<b>2,023,791.43</b>	<b>101.7%</b>	<b>69.2%</b>	

Elaborado por la OPP - Fuente: CRES

La ejecución presupuestal de los Residuos Sólidos Municipales/No municipales, se debió principalmente por el pago de los contratos CAS, el pago de los terceros supervisores y servicios diversos. Al cierre del periodo de evaluación se muestran mayores saldos en la específica del CAS por la suma de S/ 57,172.61.

**Tabla 89. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,523,057.00	326,802.93	323,975.40	345,203.05	469,903.01	1,465,884.39	57,172.61
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	961,000.00	219,000.00	317,000.00	253,000.00	172,000.00	961,000.00	0.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	160,572.00	15,892.65	5,514.10	9,400.00	128,746.85	159,553.60	1,018.40
2.1.1.1.1.8	PERSONAL DE LA LEY SERVIR (RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL)	149,066.00	37,266.42	37,266.42	37,266.42	37,266.42	149,065.68	0.32
OTRAS ESPECÍFICAS		296,080.00	18,578.34	17,543.39	60,082.31	189,972.78	286,176.82	9,903.18
<b>TOTAL SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN RESIDUOS SÓLIDOS (CRES)</b>		<b>3,089,775.00</b>	<b>617,540.34</b>	<b>701,299.31</b>	<b>704,951.78</b>	<b>997,889.06</b>	<b>3,021,680.49</b>	<b>68,094.51</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

### A nivel de Oficinas Desconcentradas

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, la elaboración de los informes de supervisión a entidades encargadas de la gestión de los residuos sólidos municipales logró una ejecución del 106.3% de los 622 informes de supervisión programados, lo cual representa una calificación eficiente.

En la Tabla 81 se puede observar que las 4 oficinas que ejecutaron más informes son Ancash (51), Junín (50), Puno (48), y La Libertad (44).

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo una ejecución del 92.6% con relación al PIM (S/ 276,478.00).

A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales:

**Tabla 90. Nivel de Ejecución de Informes de Supervisión en Materia de Residuos Sólidos**

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada	Programación Física trimestral					Total	Ejecución				Total	% de avance físico anual	PIM	Devengado	% de avance anual
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	I TRIM.		II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.						
		Meta 0001	Amazonas	2	6	7		12	27	4	0					
Meta 0002	Ancash*	5	6	20	20	51	2	0	29	20	51	100.0%	2,745.00	2,720.00	99.1%	
Meta 0003	Apurímac**	3	3	5	10	21	5	3	5	10	23	109.5%	3,064.00	2,467.10	80.5%	
Meta 0004	Arequipa	4	2	16	19	41	4	2	11	25	42	102.4%	5,968.00	5,457.90	91.5%	
Meta 0005	Ayacucho	3	4	3	10	20	3	0	7	12	22	110.0%	3,344.00	3,344.00	100.0%	
Meta 0006	Cajamarca	2	6	12	8	28	2	0	9	20	31	110.7%	6,090.00	3,796.50	62.3%	
Meta 0007	Cusco***	5	3	7	16	31	2	0	11	20	33	106.5%	4,534.00	1,018.50	22.5%	
Meta 0008	Vraem	2	0	3	4	9	2	0	3	4	9	100.0%	577.00	577.00	100.0%	
Meta 0009	Huancavelica	4	6	3	9	22	5	0	8	11	24	109.1%	3,457.00	3,353.00	97.0%	
Meta 0010	Huánuco	3	4	1	13	21	3	0	3	18	24	114.3%	3,756.00	2,892.01	77.0%	
Meta 0011	Ica	6	11	12	13	42	0	0	23	20	43	102.4%	6,563.00	4,011.86	61.1%	
Meta 0012	Junín****	4	11	6	22	43	5	3	9	33	50	116.3%	17,570.00	17,029.50	96.9%	
Meta 0013	La Libertad	10	7	8	18	43	10	0	13	21	44	102.3%	1,895.00	561.80	29.6%	
Meta 0014	Lambayeque	0	6	10	14	30	0	0	11	19	30	100.0%	63.00	0.00	0.0%	
Meta 0016	Loreto	5	6	0	2	13	3	0	2	11	16	123.1%	2,769.00	1,200.00	43.3%	
Meta 0017	Madre de Dios	1	1	2	1	5	0	0	4	1	5	100.0%	0.00	0.00	-	
Meta 0018	Moquegua	2	2	2	3	9	1	0	4	4	9	100.0%	84.00	84.00	100.0%	
Meta 0019	Pasco	0	0	4	12	16	0	0	4	13	17	106.3%	3,380.00	3,254.00	96.3%	
Meta 0020	Piura	3	1	0	22	26	3	0	5	18	26	100.0%	2,631.00	2,630.18	100.0%	
Meta 0021	Puno	7	9	17	13	46	4	0	16	28	48	104.3%	174,336.00	169,548.42	97.3%	
Meta 0022	San Martín	0	0	13	26	39	0	0	14	28	42	107.7%	22,097.00	21,797.00	98.6%	
Meta 0023	Tacna	0	0	4	10	14	1	1	4	10	16	114.3%	200.00	0.00	0.0%	
Meta 0024	Tumbes	4	4	2	1	11	3	0	0	10	13	118.2%	3,680.00	2,880.00	78.3%	
Meta 0025	Ucayali	0	2	6	6	14	0	0	8	6	14	100.0%	1,723.00	1,512.00	87.8%	
<b>Total</b>		<b>75</b>	<b>100</b>	<b>163</b>	<b>284</b>	<b>622</b>	<b>62</b>	<b>9</b>	<b>216</b>	<b>374</b>	<b>661</b>	<b>106.3%</b>	<b>276,478.00</b>	<b>256,086.27</b>	<b>92.6%</b>	

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas, por lo que no se ha analizado su ejecución financiera

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

\*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote \*\* Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas \*\*\* Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención \*\*\*\* Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaki

La ejecución presupuestal, se debió principalmente por el pago de CAS, servicios diversos, el pago de los terceros supervisores y viáticos. Los mayores saldos reportados fueron de la partida de servicios diversos por la suma de S/ 8,448.90

**Tabla 91. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	135,759.00	32,716.46	32,666.00	32,996.56	33,000.00	131,379.02	4,379.98
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	49,799.00	183.90	-19.00	-23.20	41,208.40	41,350.10	8,448.90
2.3.2.7.14.1	SUPERVISIONES Y FISCALIZACIONES TÉCNICAS RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	48,000.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00	48,000.00	0.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	32,011.00	18,472.78	-5,515.00	802.00	11,847.00	25,606.78	6,404.22
OTRAS ESPECÍFICAS		10,909.00	2,802.81	1,185.85	2,551.35	3,210.36	9,750.37	1,158.63
<b>TOTAL</b>		<b>276,478.00</b>	<b>54,175.95</b>	<b>28,317.85</b>	<b>36,326.71</b>	<b>137,265.76</b>	<b>256,086.27</b>	<b>20,391.73</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

Entre otras acciones realizadas en el 2020, tenemos los siguientes:

- Se realizaron verificaciones de cumplimiento de las actividades de valorización de residuos sólidos orgánicos del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.
- Se realizaron acciones de verificación de las actividades de erradicación de puntos críticos.
- Se ha prestado apoyo a la Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos de la DSIS, a fin de prevenir puntos críticos en zonas colindantes a hospitales y centros de salud en diferentes oportunidades a los distritos del ámbito de la ODES.

### 5.8 Programa “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional”

El Programa de Inversión es financiado con endeudamiento externo, mediante el Contrato IBRD 8680-PE de fecha 08 de febrero de 2017, firmado entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República del Perú, mediante un préstamo de USD 40 millones. El Programa es llevado a cabo por el Ministerio del Ambiente a través del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) con asistencia del Ministerio del Ambiente y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en un horizonte de cinco años. El financiamiento del programa por parte del Estado Peruano es de USD 30.4 millones. El monto total de inversión del programa es de USD 70.4 millones (S/ 230.93 millones). El programa está conformado por tres componentes: (i) Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional; (ii) Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental; y, (iii) Gestión del Programa.

Con respecto al **Componente 1 “Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional”**, para el cuarto trimestre tenemos lo siguiente:

- ✓ ET aire: Contrato suscrito en el mes de noviembre y pago del adelanto por S/ 330,138 en el mes de diciembre. En el mes de noviembre se suscribió el contrato para la Revisión del ET.

- ✓ ET agua/suelo y Revisión: Pago de Informe 4 del ET (S/ 1,083,015) e Informe 3 de Revisión (S/ 190,036), ambos en el mes de diciembre.
- ✓ Inventario de emisiones: pago de los informes 2 a 4 por S/ 1,901,991 en los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- ✓ ET Laboratorio: Pago del informe 4 por S/ 308,214 y la Supervisión por S/ 207,060 en el mes de octubre.

Con relación al **Componente 2 “Mejoramiento, ampliación del servicio de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional”**, tenemos lo siguiente:

- ✓ Pago realizado por un monto de S/ 503,889 correspondiente a la Actualización de los estudios definitivos del componente 2 en el mes de noviembre.
- ✓ Procesos de selección: durante el IV trimestre se realizaron los procesos para las adecuaciones en el ambiente asignado al data center y las supervisiones individuales; asimismo se inició la Licitación Pública Internacional (LPI) para la adquisición de los equipos.

Con relación al **Componente 3: Gestión del Programa**, se elaboraron en el cuarto trimestre tres (03) informes de gestión según lo programado. Con respecto a la ejecución presupuestal, se realizó el pago por la contratación de servicios del Equipo de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), suministro de energía eléctrica, entre otros.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2020 es de S/ 18,711,538.00, de los cuales corresponde S/ 7,898,846.00 a Recursos Directamente Recaudados (RDR) y S/ 10,812,692.00 a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

De acuerdo a la programación establecida en el 2020, se alcanzó la ejecución del 105.6% de metas físicas; y el 63.5% de las metas presupuestales.

**Tabla 92. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - 2281508 (META 0027)	EXPEDIENTE TÉCNICO	1	3	0	0	4	2	2	1	0	5	125.0%	8,568,027.00	8,079,244.77	94.3%
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - 2300605 (META 0028)	EXPEDIENTE TÉCNICO	0	0	1	1	2	2	0	0	0	2	100.0%	6,743,829.00	692,825.99	10.3%
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN - 2322180 (META 0029)	INFORME	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	3,399,682.00	3,119,036.67	91.7%
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>105.6%</b>	<b>18,711,538.00</b>	<b>11,891,107.43</b>	<b>63.5%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente: UCP

La ejecución presupuestal se explica fundamentalmente por el gasto en la contratación de servicios y la compra de equipos computacionales. Al cierre del 2020, los mayores saldos estuvieron reflejados en la partida de “Equipos Computacionales” por la suma de S/ 3,958,404.00.

**Tabla 93. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	14,702,134.00	3,105,446.67	1,678,849.21	1,784,931.65	5,282,268.80	11,851,496.33	2,850,637.67
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3,958,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,958,404.00
2.6.6.1.3.2	SOFTWARES	40,000.00	0.00	0.00	39,111.10	0.00	39,111.10	888.90
2.6.8.1.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	11,000.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	10,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>18,711,538.00</b>	<b>3,105,946.67</b>	<b>1,678,849.21</b>	<b>1,824,042.75</b>	<b>5,282,268.80</b>	<b>11,891,107.43</b>	<b>6,820,430.57</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 05.02.21 – Fuente: SIAF

Las actividades se vieron afectadas negativamente por las medidas adoptadas a nivel mundial debido a que el Programa cuenta con consultores internacionales altamente especializados, que han visto paralizadas sus actividades. Estos aspectos constituyeron el sustento para la identificación de saldos para el presente año.

## 6. Análisis de resultados de los Planes Temáticos

Con respecto al desempeño de los planes temáticos en el año 2020, se presenta el resultado de sus actividades a nivel de ejecución física y presupuestal, asimismo la calificación obtenida para la presente evaluación.

**Tabla 94. Resultado Anual de los Planes Temáticos año 2020**

Nº	Denominación del Plan	Unidad de Medida		Programación Anual	Programación Primer Semestre	Ejecutado Primer Semestre	Programación Segundo Semestre	Ejecutado Segundo Semestre	Ejecutado Anual	Ejecución Anual (%)
		Meta Física	Actividad							
1	Plan Anual de Trabajo Archivístico del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA - 2020	Meta Física	Actividad	638	319	155	319	480	635	99.5%
		Presupuesto	S/.	501,118	199,772	108,225	301,346	364,278	472,502	94.3%
2	Plan de Desarrollo de Personas 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Capacitación	60	33	27	25	33	60	100.0%
		Meta Física	Persona capacitada	854	505	791	349	144	935	109.5%
		Presupuesto	S/.	570,000	302,660	205,054	267,340	289,287	494,341	86.7%
3	Plan de Comunicaciones 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	282	164	135	118	160	295	104.6%
		Presupuesto	S/.	420,601	234,918	131,141	185,683	196,932	328,073	78.0%
4	Plan de Fortalecimiento para la Atención Ciudadana 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	68	21	19	47	50	69	101.5%
		Presupuesto	S/.	68,903	10,861	6,444	58,042	62,459	68,903	100.0%
5	Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 – 2021 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA	Meta Física	Actividad	228	107	83	121	102	185	81.1%
		Presupuesto	S/.	114,818	55,418	0.00	59,400	31,506	31,506	27.4%
6	Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	40	18	18	22	22	40	100.0%
		Presupuesto	S/.	200,000	193,030	193,030	6,970	6,970	200,000	100.0%
7	Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	394	182	0	220	394	394	100.0%
		Presupuesto	S/.	499,045	191,507	0	307,539	455,974	455,974	91.4%
8	Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	153	64	59	89	94	153	100.0%
		Presupuesto	S/.	164,410	67,993	37,552	96,417	72,342	109,894	66.8%

Elaborado por la OPP

Valorización según rangos		
Color	Rango	Calificación
	Mayor a 110%	Deficiente
	109% - 95%	Muy bueno
	94% - 90%	Bueno
	89% - 85%	Regular
	84% - 0.0%	Deficiente

## 6.1 Plan Anual de Trabajo Archivístico 2020

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 065-2019-OEFA/GEG de fecha 13 de diciembre de 2019.

**Calificación: Meta física muy buena, meta financiera muy buena**

En el presente año se ejecutaron en total 635 actividades programadas, de las cuales se detallan las siguientes:

Diagnóstico situacional del Sistema de Archivo Institucional: Se cumplió la meta programada mediante la formulación del Diagnóstico Situacional del Sistema de Archivo Institucional, efectuado por la Coordinación de Gestión Documental, instrumento mediante el cual se han identificado 533.5 metros lineales ubicados en los Archivos de Gestión de los órganos del OEFA a nivel nacional.

La Organización de Documentos es realizada por la CGD, mediante la recepción de la documentación que ingresa por Mesa de Partes de la Sede Central, la cual es clasificada, ordenada, signada, empaquetada, instalada en cajas archiveras y custodiada de manera transitoria en el Archivo de Gestión de la CGD para su remisión trimestral al Archivo Central del OEFA.

Al cierre del I Trimestre se remitieron al Archivo Central un total de 23 cajas

Al cierre del II Trimestre no se remitieron cajas al Archivo Central

Al cierre del III Trimestre se remitieron al Archivo Central un total de 93 cajas

Al cierre del IV Trimestre se remitieron al Archivo Central un total de 147 cajas

Supervisar la transferencia de documentos: En el segundo trimestre no fue posible efectuar la transferencia de documentos al Archivo Central debido a las medidas dispuestas en el marco del Estado de Emergencia, toda vez que la actividad requiere la recepción física del acervo documentario remitido por los órganos de la entidad y gestionar su posterior remisión al Archivo Central, administrado por un operador logístico externo. En el tercer trimestre se remitieron al Archivo Central un total de 93 cajas (55.8 metros lineales), respecto al acervo documental que ingresó por la mesa de partes durante el presente año. Al cuarto trimestre se remitieron al Archivo Central un total de 147 cajas (88.2 metros lineales), respecto al acervo documental que ingresó por la mesa de partes durante el presente año.

Atención de las solicitudes de consultas y requerimientos de préstamos de documentos: Para efectos de no distorsionar la programación, se considerará como ejecutadas las 150 actividades programadas. En el primer trimestre se cumplió la meta programada, 150 atenciones; en el segundo trimestre, debido a la medida de aislamiento social obligatorio, no fue posible la ejecución de actividades, para el tercer trimestre se brindó 639 atenciones, compensando la cantidad de atenciones que no fueron ejecutadas durante el trimestre anterior. Al cierre del cuarto trimestre, el Archivo Central del OEFA tiene en custodia 19,270 cajas archiveras; disminuyó la cantidad reportada desde el primer trimestre debido a que durante el proceso de cambio de operador logístico los

órganos solicitaron documentación para consulta, quedando pendiente de ingresarlas para custodia, esto se realizará durante el mes de enero del 2021.

Supervisión Archivos de la Entidad: Debido a la medida de aislamiento social obligatorio, las 04 actividades de supervisión dirigidas a los órganos desconcentrados programadas para el segundo trimestre, no se desarrollaron en dicho período y fueron reprogramadas para el siguiente trimestre. Durante el tercer trimestre se programó 4 actividades de supervisión y se realizó la supervisión a los archivos de 26 órganos desconcentrados. Las supervisiones se organizaron en 02 fechas, convocando a los 29 órganos desconcentrados, de las cuales, 26 se realizaron y 03 no se realizaron por inasistencia del personal.

Capacitación archivística: En el mes de febrero se realizó 1 capacitación en materia archivística dirigida a los órganos desconcentrados. La actividad del mes de mayo no se realizó debido a la medida de aislamiento social obligatorio. Durante el tercer trimestre se desarrollaron 4 actividades de capacitación dirigidas al personal responsable de 22 archivos de gestión de la Sede Central y al de los 29 órganos desconcentrados; teniendo un total de 114 personas capacitadas en materia archivística.

## 6.2 Plan de Desarrollo de Personas 2020

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 073-2019-OEFA/GEG de fecha 27 de diciembre de 2019 y modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 035-2020-OEFA/GEG de fecha 3 de junio de 2020 y Resolución de Gerencia General N° 078-2020-OEFA/GEG de fecha 4 de noviembre de 2020.

**Calificación: Meta física muy buena, meta financiera regular**

En el presente año se ejecutaron en total 60 acciones de capacitación en modalidad presencial y virtual<sup>3</sup>, desagregadas en las temáticas de (i) Gestión Administrativa, (ii) Programas de apoyo administrativo y (iii) Habilidades blandas. El total de beneficiarios que asistieron por lo menos a una capacitación fue de 935 colaboradores/as a nivel nacional, algunos de los cursos/talleres/seminarios fueron los siguientes:

- ✓ Curso de actualización sobre el sistema anticorrupción (gestión y administración de riesgos) en la función pública
- ✓ ARCGIS i: introducción a los sistemas de información geográfica
- ✓ Sistema de control interno para entidades del estado
- ✓ Habilidades del/la asistente administrativo/a y su nuevo rol en el marco de las TICS.
- ✓ Curso de trabajo a distancia: optimizar tiempos y tareas en el teletrabajo o trabajo remoto
- ✓ Programa de especialización en sistemas administrativos en la Gestión Pública

---

<sup>3</sup> Posterior a la aprobación del Decreto Supremo N° 008-2020-SA y Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se cambió la modalidad a cursos virtuales en cumplimiento a las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social.

- ✓ Prevención del hostigamiento sexual en Entidades Públicas
- ✓ Sistema de gestión antisoborno en la administración pública
- ✓ Formación de auditores internos basado en la norma ISO 19011:2018
- ✓ Impacto regulatorio y estrategias alternativas de la regulación

Con lo mencionado, se concluye que se ejecutó el 100% de las acciones de capacitación del PDP 2020 y se benefició con al menos una capacitación al 94.06% de colaboradores/as respecto al total de 994 personas al cierre del año 2020.

Se presentaron dificultades con la ejecución de presupuesto debido a percances con la Unidad de Abastecimiento – UAB, debido a que enviando con anticipación los requerimientos, a veces se presentaron algunas demoras en cuanto al estudio de mercado, puesto que los posibles proveedores no contaban con los requisitos solicitados, por ende, la emisión de las órdenes de servicios, en algunos casos, presentó demoras, lo que nos dificultó realizar las coordinaciones internas y con los proveedores, en cuanto a la fecha del inicio de la capacitación. Asimismo, el año pasado la Unidad de Abastecimiento – UAB, realizó una modificación en su procedimiento de Adjudicación de Proceso de Selección, lo que retrasó algunos días las contrataciones de servicios/bienes.

Cabe señalar que, las acciones de capacitación se realizaron de manera virtual, obteniendo mejores resultados de participación de los/as servidores/as debido a que se consideró la participación del personal de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace en igualdad de oportunidades.

### **6.3 Plan de Comunicaciones 2020**

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2020-OEFA/GEG de fecha 13 de febrero de 2020 y modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 066-2020-OEFA/GEG de fecha 23 de setiembre de 2020.

**Calificación: Meta física muy buena, meta financiera deficiente**

En el presente año se ejecutaron en total 295 actividades programadas, de las cuales se detallan las siguientes:

- ✓ Se redactó y difundió 66 notas de prensa, lo que permitió mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que realiza el OEFA a nivel nacional que, a pesar de la pandemia, se ha continuado con la difusión de las acciones de fiscalización ambiental que realiza el OEFA en todo el país, comunicando de manera oportuna y posicionando mensajes institucionales.
- ✓ Se logró un promedio del 55.1% de menciones positivas en los diferentes medios de comunicación durante el primer semestre del año, dicho porcentaje es generado en función a la difusión de las notas de prensa.
- ✓ Se ha logrado en promedio 60.7% de menciones positivas en redes sociales, priorizando durante el último trimestre la difusión de las pautas comunicacionales de la Presidencia del Consejo de Ministros por el COVID-19.

- ✓ Se trabajó una estrategia de comunicación ante la problemática socioambiental por la quema de caña de azúcar realizada por la empresa Agroaurora en el departamento de Piura, logrando informar el trabajo de fiscalización que realiza el OEFA mediante las siguientes acciones: (i) Gestión de una entrevista en radio La Fuente, (ii) Elaboración de video informativo y (iii) Elaboración de un Plan de medios.
- ✓ Se elaboró y difundió 138 videos para difundir las acciones del OEFA en el público interno y externo, lo que permite mantener informada a la ciudadanía sobre el accionar del OEFA en el ámbito de sus competencias; así como informar a los colaboradores del OEFA sobre las campañas internas que se realizan en la institución.
- ✓ Se elaboró cuatro (4) informes que muestran el avance periódico de la migración de los contenidos de la página web a la nueva plataforma gob.pe, con un avance en la migración del 44% de su contenido total, con una proyección para culminar al término del tercer trimestre del año 2021. Se debe señalar, que el cronograma ha sido actualizado, considerando la información nueva que constantemente se genera. Por otra parte, es importante mencionar que la etapa de lanzamiento ha culminado al 100%.
- ✓ Se gestionó la elaboración de 34 materiales promocionales y/o difusión, entre afiches, volantes, dípticos y trípticos y publicaciones de divulgación. Los materiales informativos (afiches, volantes, dípticos, trípticos) tuvieron como objetivo poner en conocimiento de los diferentes públicos objetivos aquellos servicios que brinda el OEFA en el marco de sus funciones, así como a detallar estas últimas, de tal forma que se logre una identificación y familiarización con la entidad. Por otro lado, las publicaciones (cartillas, libros de divulgación, manuales, guías) tienen un carácter más técnico o una mayor elaboración y extensión respecto a los servicios y funciones del OEFA, y están dirigidos tanto a funcionarios de EFA de diferente nivel como a funcionarios de empresas administradas, con el objetivo de servir como material de apoyo para el desempeño de sus funciones y, de esa manera, contribuir a mejorar su desempeño ambiental y, por ente, el fortalecimiento del Sinefa.
- ✓ Se organizó y/o participó en 22 eventos de los cuales 13 fueron internacionales, contando con la participación de expositores provenientes de la Superintendencia de Medio Ambiente de Chile, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, entre otros. Resulta importante mencionar la presentación del “Estudio de Cumplimiento Regulatorio y Fiscalizaciones en el OEFA del Perú” durante el mes de febrero, que tuvo como objetivo evaluar a profundidad el marco institucional del organismo y las prácticas actuales de supervisión ambiental, y brindar recomendaciones para mejorar la fiscalización a fin de contribuir efectivamente a los objetivos de la política pública del marco regulatorio con un enfoque de largo plazo. De esta manera, el OEFA se convirtió en la primera institución pública a nivel mundial en ser evaluada por la OCDE teniendo como referencia la “Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y las inspecciones”.

Se vienen elaborando nuevas estrategias comunicacionales con las direcciones de línea para continuar difundiendo los logros institucionales, priorizando el desarrollo de acciones virtuales considerando el escenario actual del país ante el COVID-19. -Con relación a la realización de reuniones estratégicas, en especial en el marco del proyecto "Desarrollo de herramientas técnicas y metodologías para la fiscalización y cumplimiento de normativa ambiental" se ha considerado ampliar el plazo de ejecución para lo cual se presentará la solicitud durante el 2021. Asimismo, y dado el impacto positivo de las actividades ejecutadas se han iniciado las coordinaciones para incorporar a dos países (Colombia y Argentina). Adicionalmente, se difundirá un curso de capacitación en residuos sólidos a todos los miembros de la Redlafica, como resultado de la gestión de OEFA, ante el proyecto.

No se realizaron acciones de comunicación estratégica en zonas de conflictividad socioambiental, debido a la emergencia nacional que vivimos en el país por el COVID-19. Las acciones dejadas de realizar se reprogramarán para el año 2021.

#### **6.4 Plan de Fortalecimiento para la Atención Ciudadana 2020**

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 088-2020-OEFA/GEG de fecha 21 de diciembre de 2020.

**Calificación: Meta física muy buena, meta financiera muy buena**

En el presente año se ejecutaron en total 69 actividades programadas, de las cuales se detallan las siguientes:

- ✓ Se implementó 3 herramientas para la atención de la ciudadanía: (i) la Adquisición e instalación de acrílico incoloro de 6MM en áreas de la Plataforma de Atención al Ciudadanía en la Sede Central, que permitirá minimizar el riesgo de posibles contagios y salvaguardar la salud de los colaboradores y usuarios frente al Covid-19, cuando se inicie el proceso de retorno a la atención presencial (ii) la Adquisición de vasos para la Plataforma de Atención a la Ciudadanía, con el objetivo de brindar un punto de hidratación gratuito a la ciudadanía que acuda a la sede central del OEFA cuando se reinicie el proceso de atención presencial y (iii) el Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía que permitirá contar con una plataforma digital a disposición de los/as colaboradores/as vinculados/as a la atención ciudadana a nivel nacional, a fin de consolidar los documentos e información producida en el marco de la atención a la ciudadanía, alineados con los plazos o normativas internas del OEFA, y asegurando la prestación del servicio a favor de la ciudadanía, de manera eficaz y oportuna.
- ✓ Se desarrollaron 13 capacitaciones a Oficinas Desconcentradas y Oficinas de Enlace, dando a conocer los alcances y características de los instrumentos preparados por la CSAC para la atención de la ciudadanía y la gestión de consultas, reclamos y sugerencias. Asimismo, a través de la aplicación de evaluaciones de entrada y de salida durante las capacitaciones sobre temas de atención, se logró fortalecer las capacidades y conocimientos en temas de atención a los/as colaboradores/as de 12 de Oficinas

Desconcentradas y Oficinas de Enlace. Se solicitó el levantamiento de información a las Oficinas Desconcentradas y Oficinas de Enlace a la ciudadanía sobre las actividades dirigidas a la ciudadanía realizadas durante los años 2019 y 2020, logrando cuantificar y cualificar las actividades informativas que se realizan a nivel nacional.

- ✓ Se gestionó la realización de 26 productos comunicacionales, mediante los cuales se logró (i) Fortalecer los procedimientos para la atención de consultas y realización de eventos que involucran el relacionamiento con la ciudadanía (ii) Generar igualdad de condiciones y oportunidades a la ciudadanía, a través de trípticos institucionales acordes a sus códigos lingüísticos y, (iii) eliminar barreras de comunicación mediante la difusión de información sobre el Servicio de Atención a la Ciudadanía en lengua de señas peruana.
- ✓ Se realizaron 3 reportes en el marco de la acción Medir el desempeño de los canales de atención, en los cuales se reflejó que: (i) Se logró un promedio de 82% de satisfacción de la ciudadanía, respecto a la atención brindada a través del canal virtual por el Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía durante el año 2020 y (ii) Se logró implementar y medir la satisfacción de la ciudadanía, respecto a la atención brindada a través del canal telefónico por el Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía, durante los meses de noviembre y diciembre del año 2020, identificando que el 82% de la ciudadanía encuestada, se encuentran satisfechas con la atención recibida durante dicho periodo.
- ✓ Se logró realizar 13 capacitaciones virtuales al personal vinculado a la atención de las SAIP de las Oficinas Desconcentradas y a las Oficinas de Enlace del OEFA, abordando los siguientes temas a fin de promover la atención oportuna y eficiente de las SAIP: (i) aspectos básicos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (ii) alcances de la Directiva N°001-2018-OEFA/PCD denominada: "Procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública en el OEFA" y (iii) etapas del procedimiento en la atención de solicitudes de acceso a información pública.

En el mes de marzo, en cumplimiento con las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo (aislamiento social) por la existencia del COVID -19, no se pudo realizar las capacitaciones a los/as colaboradores/as de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace. Para julio se tuvo una baja ejecución en la Atención de las solicitudes de consultas ingresadas por mesa de partes y/o formularios institucionales, debido a la falta de respuesta de las áreas vinculadas a la atención, lo que conllevó a un retraso en la atención de las consultas ingresadas.

En el mes de noviembre y diciembre, no se logró implementar la aplicación "App Reporta Residuos" y calificadores de atención presencial a nivel nacional, debido a la falta de confirmación y cambio de representante de la Municipalidad de La Victoria, así como la priorización de acciones para fortalecer los canales de atención telefónico y virtual, en virtud del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del OEFA", respectivamente.

## 6.5 Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 – 2021

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2019-OEFA/GEG de fecha 26 de febrero de 2019 y modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 029-2020-OEFA/GEG de fecha 15 de abril de 2020 y Resolución de Gerencia General N° 054-2020-OEFA/GEG de fecha 17 de agosto de 2020.

**Calificación: Meta física deficiente, meta financiera deficiente**

Durante el año 2020, se ejecutaron 190 actividades que se encuentran agrupadas en tres estrategias de acción: (i) Institucionalización de la ecoeficiencia, (ii) Implementación de medidas técnico-operativas y (iii) Sensibilización y Concientización de los colaboradores.

### Institucionalización de la Ecoeficiencia

- ✓ Ejecución de inspecciones utilizando el formato Check-list de visita para promotores: La ejecución de esta actividad se vio suspendida en el 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional a causa del COVID-19 y el Numeral 10.2.1 del "Plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19 en el trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA" que establece la priorización del trabajo remoto y la restricción del desarrollo de labores presenciales de forma permanente, parcial o en momentos específicos, en las instalaciones del OEFA.
- ✓ Seguimiento mediante el "Reporte de Ecoeficiencia y Seguridad en el Trabajo": La Unidad de Abastecimiento a través del área de Servicios Generales y Almacén, emitieron mensualmente el reporte con la información del consumo de agua, energía eléctrica, útiles de oficina, combustibles y, generación residuos, de la Sede Institucional.
- ✓ Reporte mediante el "Aplicativo web del MINAM del consumo de agua, energía eléctrica, generación de residuos, consumo de útiles de oficina y consumo de combustibles: La carga de información en el aplicativo del MINAM se realizó conforme a lo programado, encontrándose actualizado hasta el mes de diciembre de 2020 para la Sede Institucional y las ODES.
- ✓ Suscribir convenios con ONGs y/o programas sociales para la donación de papel, cartón y plástico segregado durante las actividades en el OEFA: La ejecución de esta actividad se vio suspendida durante el año 2020 debido a la Declaratoria de Emergencia Nacional y la determinación de priorizar el trabajo remoto en OEFA, por lo que no se realizaron los consumos habituales de materiales de oficina y por ende se imposibilitó que los colaboradores realicen actividades de segregación de residuos.

### Implementación de Medidas Técnico-Operativas

- ✓ Realizar el seguimiento al cronograma de limpieza y mantenimiento de luminarias y sistema de aire acondicionado: El área de Servicios Generales de la Unidad de Abastecimiento reportó el cumplimiento anual del Cronograma de Mantenimientos de las luminarias de la Sede Central. Las actividades de limpieza a las pantallas de las luminarias se realizaron con apoyo del personal de limpieza y las revisión y reemplazo de estas, se realizó propiamente por personal de mantenimiento. Asimismo, se determinó

mantener las luminarias apagadas debido a la modalidad de trabajo remoto del personal administrativo.

- ✓ Seguimiento a la implementación de boquillas aireadoras o reguladores de caudal en los caños de los servicios higiénicos o lavaderos: El responsable de Servicios Generales especifica que la implementación de boquillas aireadoras o reguladores de caudal se ejecuta sí y solo sí, estos vayan presentando fallas y requieran ser cambiados; sin embargo, debido al Estado de Emergencia y a la modalidad de trabajo remoto del personal, hasta la fecha no se ha registrado necesidad de cambio.
- ✓ Uso de la tecnología de Automatización Robótica de Procesos (RPA) en las actividades repetitivas de la entidad: La Oficina de Tecnologías de la Información realizó implementaciones de tecnología RPA en la Coordinación del Registro y Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (CTER), la Unidad de Recursos Humanos (URH) y la Coordinación de Gestión Documental (CGD), todos los casos mencionados se encuentran en la fase producción, siendo esta la última dentro del proceso de implementación.

#### Sensibilización y concientización de los colaboradores

- ✓ Difundir las medidas de Ecoeficiencia a los colaboradores en las inducciones (mejoras técnico-operativas): Debido a la Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional a causa del COVID-19 y a la priorización del trabajo remoto en OEFA de acuerdo al “Plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19 en el trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”, no se ejecutaron actividades de inducción durante el 2020. No obstante, se está coordinando la adecuación de la actividad en modalidad virtual para ser retomada en el 2021.
- ✓ Difusión de videos sobre ecoeficiencia: Para el cumplimiento de esta actividad se trabajó en coordinación con la Oficina de Relaciones Institucionales (ORI) para la difusión del taller de “Creación de un Biohuerto en casa”, dicho taller fue planificado en tres etapas, de las cuales en el 2020 se logró ejecutar la difusión de la primera actividad, relacionada con la “capacitación sobre la segregación de residuos sólidos domésticos; para esto se realizó la grabación del video de “Segregación de residuos en casa”.
- ✓ Realizar charlas de sensibilización al personal de la empresa de limpieza y mantenimiento, : La ejecución de esta actividad en el 2020 fue suspendida, en cumplimiento con lo dispuesto en el Numeral 10.2.1 del “Plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19 en el trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA” que establece la priorización del trabajo remoto y la restricción del desarrollo de labores presenciales de forma permanente, parcial o en momentos específicos, en las instalaciones del OEFA.
- ✓ Realizar una encuesta de percepción de Ecoeficiencia: El desarrollo de esta actividad también se vio suspendida en el 2020 debido a que la estructura de la encuesta es en base a las medidas de ecoeficiencia que aplican los trabajadores en la sede institucional, sin embargo, debido a la Declaratoria nacional de Emergencia y al “Plan para la vigilancia, prevención y control

COVID-19 en el trabajo de OEFA”, se priorizó la modalidad de trabajo remoto.

- ✓ Reconocimiento al "Promotor/a de Ecoeficiencia del año" (Lima y ODES), Reconocimiento a "El área más ecoeficiente" y "El/la servidor/a público/a más ecoeficiente" (Lima y ODES), Realizar los concursos de reciclaje de papel y plástico (chapas): Dichas actividades quedaron suspendidas durante el año 2020, en cumplimiento con el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional a causa del COVID-19 y, la determinación de OEFA de priorizar el trabajo remoto, estipulado en el “Plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19 en el trabajo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA”.

#### **6.6 Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19**

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 032-2020-OEFA/GEG de fecha 20 de mayo de 2020 y modificado mediante Resolución de Gerencia General N° 041-2020-OEFA/GEG de fecha 3 de julio de 2020 y Resolución de Gerencia General N° 073-2020-OEFA/GEG de fecha 15 de octubre de 2020.

**Calificación: Meta física muy buena, meta financiera muy buena**

Para el presente año se ejecutaron las 40 actividades programadas, de las cuales se detallan las siguientes:

- ✓ En el primer trimestre, previo a la declaratoria del estado de emergencia, a través del médico ocupacional se brindaron charlas presenciales, a los/as servidores/as civiles a fin de dar a conocer las acciones de prevención y mitigación que debían tomar frente al COVID-19 así como aclarar cualquier duda o consulta que podrían tener.
- ✓ Respecto al ingreso y permanencia de los/as servidores/as civiles y colaboradores/as, se realizan las acciones correspondientes a las medidas preventivas colectivas y de protección personal como: la entrega de equipos de protección personal, la toma de la temperatura al ingreso, instalación de espacios para la desinfección del calzado, se dispuso de dispensadores de alcohol en gel para la desinfección de manos; así como, la implementación de barreras entre los/as servidores/as civiles, colaboradores/as y ciudadanía y el incremento en la frecuencia de desinfección de las oficinas. Adicionalmente, a través de afiches distribuidos en la entidad, se realizó la difusión de la práctica correcta de lavado de manos.
- ✓ Respecto al proceso de limpieza y desinfección en todas instalaciones del OEFA a nivel nacional, así como los ambientes de trabajo, equipos, mobiliario, herramientas, útiles de escritorio, entre otros; se realizaron las acciones necesarias para verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el Plan, de igual forma se realizó el seguimiento al proceso de limpieza y desinfección de los vehículos utilizados, el cual debe ser realizado como mínimo dos veces al día.
- ✓ Como parte de las actividades para promover la prevención, se elaboraron y difundieron dos boletines el primero contenía información relacionada a las acciones relacionadas a la prevención ante el COVID-19 las cuales deberán cumplir durante el desarrollo de actividades presenciales y el segundo

relacionado al trabajo remoto en el cual los/as servidores/as civiles podrán identificar actos y condiciones que harán más seguro el desarrollo de sus actividades laborales, tales como mantener un lugar de trabajo limpio y ordenado, usar una silla y mesa de trabajo que sean cómodas y les permita tener una adecuada postura, reconocer las salidas de evacuación y zonas de seguridad, así como el desarrollo de pausas activas.

- ✓ A través del médico ocupacional, se brindaron charlas de sensibilización a los/as servidores/as civiles y colaboradores/as sobre las acciones de prevención y mitigación de riesgos frente al COVID-19, en la cual adicionalmente se resolvieron dudas relacionadas a las comorbilidades que pueden significar un riesgo para el COVID-19.
- ✓ Se implementó el correo electrónico institucional [oefacontigo@oefa.gob.pe](mailto:oefacontigo@oefa.gob.pe) a través del cual se comparten comunicados como: Clases virtuales de estilos de vida saludables, Actividades de equilibrio, habilidad y de coordinación; concursos como el Reto ¿Aceptas?; Videos como tips de relajamiento muscular y respiración, Conociéndonos, Tips de alimentación saludable entre otros.
- ✓ Con el objetivo de reforzar la información compartida a los/as servidores/as y colaboradores/as, se ha realizado la implementación de afiches ilustrativos relacionados a las medidas de prevención sobre el COVID-19 en los ascensores, pasadizos y baños de todas las oficinas, además se compartió a través del correo electrónico [oefacontigo@oefa.gob.pe](mailto:oefacontigo@oefa.gob.pe) el “Instructivo de contingencia para prevenir el COVID-19 en nuestra familia OEFA” en el cual se brindan recomendaciones a tener en cuenta para el cuidado de nosotros y nuestros seres queridos en casa.

Cabe señalar que, se identificó la necesidad de realizar una mayor difusión en relación a las comunicaciones dirigidas al correo [plancovid@oefa.gob.pe](mailto:plancovid@oefa.gob.pe) a fin de promover el compromiso por parte de los órganos de línea y dirección para cumplir con los procedimientos establecidos y los plazos según lo indicado en el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del OEFA sobre las autorizaciones de ingreso a la institución.

## **6.7 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2020**

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 089-2020-OEFA/GEG de fecha 23 de diciembre de 2020.

**Calificación: Meta física muy buena, meta financiera buena**

En el presente año se ejecutaron en total 394 actividades relacionadas a los objetivos de (i) Implementar las herramientas de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, necesarias para el cumplimiento legal y protección de nuestros servidores/as, practicantes, secigristas y colaboradores/as, (ii) Brindar un ambiente de trabajo seguro para el personal del OEFA, reduciendo las condiciones sub estándar y previniendo accidentes, (iii) Sensibilizar, capacitar y entrenar al personal en materia de Seguridad y Salud Trabajo, (iv) Implementar un sistema eficaz de respuesta a emergencias, acorde a los riesgos del OEFA, (v) Realizar un adecuado seguimiento y control, para promover la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y (vi)

Prevenir y controlar cualquier daño a la salud de los servidores del OEFA, debido a riesgos ocupacionales. Las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- ✓ A inicios del año 2020, se llevaron a cabo las inducciones a los/as servidores/as civiles nuevos en las cuales se realizó la difusión de documentos de gestión tales como la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de Seguridad, asimismo, se complementó dicha charla con el desarrollo de capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Se llevaron al cabo las reuniones con diferentes oficinas y direcciones para cumplir con la elaboración de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC), obteniendo un avance de 10 IPERC.
- ✓ De acuerdo a lo programado en el cronograma de inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; se cumplió de manera constante con las inspecciones correspondientes al uso y estado de EPPs, instalaciones e inspección de herramientas y equipos. Asimismo, se realizó el seguimiento a las acciones correctivas, originadas a partir de Inspecciones, y/o reportes.
- ✓ Como parte del cumplimiento del Programa Anual de Capacitaciones; se realizaron 54 capacitaciones durante el año 2020 en las cuales se trabajaron temas relacionados a la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Primeros auxilios, Ergonomía, fuego y uso de extintores, señalización y evacuación en caso de emergencia, uso y cobertura de Seguro complementario de trabajos de riesgo (SCTR), entre otros.
- ✓ Se realizó el seguimiento correspondiente a la ejecución del cronograma de mantenimiento de los equipos de emergencia (extintores, luces de emergencia, sistema contra incendios, etc.), por parte de la Unidad de Abastecimiento.
- ✓ Durante el primer trimestre del año se realizaron pausas activas de manera presencial en las oficinas de la sede central de la entidad con el uso de materiales como ligas y pelotas; sin embargo, debido a la aparición del SARS-CoV-2 y la declaratoria del estado de emergencia que suspendía las actividades presenciales; se dio inicio a la difusión de pausas activas a través de videos usando el correo institucional [oefacontigo@oefa.gob.pe](mailto:oefacontigo@oefa.gob.pe).

En atención al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, a partir del 16 de marzo del presente año todo el personal del OEFA dejó de asistir presencialmente a las instalaciones del OEFA a nivel nacional, por lo que no fue posible la ejecución del total de actividades programadas. Entre las actividades que presentaron limitaciones para ser ejecutadas, se encuentran el desarrollo de inspecciones participativas y con los miembros del CSST, las cuales suelen realizarse de manera mensual por los diferentes pisos y sedes de la entidad.

De igual manera durante el año, es constante desarrollar simulacros de sismo y evacuación de manera mensual, sin embargo, estos solo pudieron ser

considerados en el primer trimestre, debido a la limitación de labores presenciales y a fin de evitar cualquier tipo de aglomeración que pueda significar un riesgo de exposición al COVID-19 no fue factible la ejecución. Asimismo, la ejecución de las sesiones de fisioterapia programadas para los colaboradores con trastornos musculo esqueléticos, han sido suspendidas hasta el reinicio de actividades presenciales de forma regular, así como las campañas para el cumplimiento del programa de inmunización (campañas de vacunación contra influenza, hepatitis B y fiebre amarilla) para los/as servidores/as de OEFA hasta contar con las autorizaciones respectivas por la entidad pertinente.

Cabe señalar que, con la finalidad de cumplir con el desarrollo de capacitaciones de manera óptima en el 2021, se están realizando las coordinaciones a fin de que estas sean realizadas de manera virtual. Asimismo, se realizará la coordinación con la ORI a fin de solicitar su apoyo para la grabación de un video a través del cual se puedan difundir recomendaciones para evitar problemas ergonómicos y a la OTI para implementar un canal de comunicación entre los/as servidores/as civiles y el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de recibir reportes relacionados a seguridad y salud durante el desarrollo de actividades presenciales o trabajo remoto.

#### **6.8 Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020**

Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 037-2020-OEFA/GEG de fecha 25 de junio de 2020.

**Calificación: Meta física muy buena, meta financiera deficiente**

En el presente año se ejecutaron en total 153 actividades relacionadas a los objetivos de (i) Impulsar y fortalecer la igualdad promoviendo una sociedad equitativa e inclusiva, (ii) Impulsar y reforzar una cultura organizacional dentro del OEFA basada en nuestros valores institucionales, (iii) Fortalecer el clima laboral del OEFA, generando espacios de esparcimiento e integración, (iv) Reforzar la comunicación interna en el OEFA a través de canales y herramientas que faciliten los flujos de información, (v) Fomentar la calidad de vida de los/as servidores/as del OEFA y (vi) Promocionar la conciliación vida laboral – familiar.

Durante el primer semestre se realizaron trivias a nivel nacional, cuyas acciones coadyuvaron a fortalecer la cultura institucional del OEFA, impulsando nuestros valores institucionales, sensibilizando en temas relacionados a equidad de género y respeto a la diversidad, teniendo una participación total de 437 colaboradores/ras. En el segundo semestre, se vio por conveniente realizar actividades de manera virtual, en el cual se ha observado una participación activa de los/as servidores/as de las Oficinas Desconcentradas del OEFA.

Cabe señalar que, conforme a las medias que estableció el Estado a consecuencia de las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por el brote del COVID-19, las actividades del Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 tuvieron que reformularse, no obstante, se alinea la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19”. Algunas de las actividades que debieron ser ejecutados en el

trimestre programado, estaban articuladas con otras entidades a las cuales se les solicitó apoyo técnico; sin embargo, se encontraban con carga laboral, motivo por el cual la ejecución de las actividades se realizó en el siguiente trimestre o en algunos casos no se cumplió como es el caso de las actividades de “Diagnostico de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el OEFA” y “Talleres de empatía con enfoque de inclusión laboral de personas con discapacidad”.

Para el presente año, se reestructuró la actividad “Reconocer el talento artístico del OEFA”, debido a que a través del Oficio N° 00116-2020-MINAM/VMGA, se pone en conocimiento la relevancia del respeto a los derechos de autor y derechos conexos, es por ello que se ha visto por conveniente modificar las bases y la estructura del concurso, para poder lanzar nuevamente dicha actividad. Por último, es preciso señalar que la ejecución de las metas físicas del Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 se ha cumplido con el 100%.

Sobre la encuesta de clima organizacional que se desarrolló en el mes de setiembre del 2020, se obtuvo el 85% de satisfacción por parte de los servidores/ras del OEFA, lo cual significó un crecimiento de 7% más en comparación con el año 2019 (78%). Dicho incremento ha contribuido para el cumplimiento del indicador “Porcentaje de colaboradores/ras satisfechos con relación al clima laboral en el OEFA” de la Acción Estratégica Institucional 03.06 Gestión del talento humano con enfoque de género fortalecida en el OEFA del PEI 2019 – 2024 Ampliado.

## 7. Gestión Presupuestaria

Para el año fiscal 2020, el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental –OEFA, se aprobó mediante Resolución de PCD N°096-2020-OEFA/PCD, por el monto de S/ 225,475,247.00. Conformado por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Al cierre del IV Trimestre del presente año, el Pliego: OEFA cuenta con un PIM de S/ 231,498,530.00. Del total del presupuesto, a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios corresponde el 7.83%, Recursos Directamente Recaudados 87.37% y a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC el 4.80%.

**Tabla 95. Presupuesto Institucional del año fiscal 2020, por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto**  
(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	ESTRUCTURA % PIM
1 RECURSOS ORDINARIOS	18,117,444.00	18,117,444.00	7.83%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,035,708.00	1,722,279.00	0.74%
3.BIENES Y SERVICIOS	17,081,736.00	16,352,060.00	7.06%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	43,105.00	0.02%
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	188,926,104.00	197,447,145.00	87.37%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	4,606,513.00	1.99%
3.BIENES Y SERVICIOS	158,228,613.00	161,831,576.00	69.91%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,597,013.00	1.99%
5. OTROS GASTOS	170,650.00	595,366.00	0.26%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,526,841.00	30,638,226.00	13.23%
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	18,431,699.00	18,431,699.00	4.80%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	7,500.00	0.00%
3.BIENES Y SERVICIOS	0.00	292,200.00	0.13%
6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,431,699.00	10,812,692.00	4.67%
<b>TOTAL</b>	<b>225,475,247.00</b>	<b>231,498,530.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Reporte de SIAF al 04.01.2021

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El presupuesto del OEFA a nivel de Categoría Presupuestal se encuentra distribuido entre el Programa Presupuestal, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos-APNOP. El 80.2% del PIM corresponde a Programas Presupuestales, 19.6% a Acciones Centrales y 0.2% a APNOP.

El avance de la ejecución del presupuesto al cierre del mes de diciembre 2020, alcanzó el 92.6% respecto al PIM; resaltando la categoría de Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos-APNOP con 99.5%, seguido de Acciones Centrales con 98.0%, Programa Presupuestal 036 con el 97.4%, y el PP 0144 con el 91.2%.

A nivel de Actividades Presupuestarias, resalta que las actividades con mayor porcentaje de ejecución respecto al PIM son: i) 5006269: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus a ejecutado el 100.0%, que representa un monto de su presupuesto de S/ 91,347.54, ii) 6000007 Adquisición de vehículos con 100.0% de su presupuesto que representa un monto de S/ 264,900.00, iii) 6000010 Elaboración de Sistema de Información con 100.0% de ejecución que corresponde al

monto de S/ 360,200.00 y iv) 6.000008 Fortalecimiento de Capacidades con 100.0% de ejecución que corresponde al monto de S/ 59,708.00, el detalle se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 96. Ejecución del Presupuesto Institucional al III Trimestre, por Categoría Presupuestaria y Actividad (En Nuevos Soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL/ACTIVIDADES		PIA	PIM	DEVENGADO	SALDO VS PIM	% AVANCE EJECUCIÓN
<b>0036</b>	<b>GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	<b>2,802,503.00</b>	<b>3,366,253.00</b>	<b>3,277,766.76</b>	<b>88,486.24</b>	<b>97.4%</b>
5.006164	FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL	2,449,177.00	3,172,343.00	3,084,741.75	87,601.25	97.2%
5.006165	FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO NO MUNICIPAL	353,326.00	193,910.00	193,025.01	884.99	99.5%
					0.00	
<b>0144</b>	<b>CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS</b>	<b>179,548,890.00</b>	<b>182,379,676.00</b>	<b>166,371,719.22</b>	<b>16,007,956.78</b>	<b>91.2%</b>
5.000276	GESTION DEL PROGRAMA	30,876,900.00	39,909,756.00	38,704,434.94	1,205,321.06	97.0%
5.005940	VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	18,465,000.00	21,787,970.00	21,343,782.68	444,187.32	98.0%
5.005941	SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	49,090,754.00	50,517,593.00	48,324,957.80	2,192,635.20	95.7%
5.005942	FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS	14,702,873.00	16,650,610.00	16,315,701.56	334,908.44	98.0%
5.006225	CAPACITACION Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL	17,454,823.00	16,618,246.00	15,981,891.35	636,354.65	96.2%
6.000001	EXPEDIENTE TECNICO	24,552,193.00	17,315,223.00	9,747,660.76	7,567,562.24	56.3%
6.000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	0.00	12,039,433.00	9,946,855.90	2,092,577.10	82.6%
6.000007	ADQUISICION DE VEHICULOS	0.00	264,900.00	264,900.00	0.00	100.0%
6.000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	289,128.00	59,708.00	59,708.00	0.00	100.0%
6.000010	ELABORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION	0.00	360,200.00	360,200.00	0.00	100.0%
6.000016	GESTION Y ADMINISTRACION	17,270,143.00	6,189,515.00	5,321,626.23	867,888.77	86.0%
6.000045	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	6,847,076.00	666,522.00	0.00	666,522.00	0.0%
					0.00	
<b>9001</b>	<b>ACCIONES CENTRALES</b>	<b>43,123,854.00</b>	<b>45,361,551.00</b>	<b>44,437,145.40</b>	<b>924,405.60</b>	<b>98.0%</b>
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,232,692.00	2,801,363.00	2,801,089.19	273.81	100.0%
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	6,250,732.00	5,641,089.00	5,463,656.44	177,432.56	96.9%
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	25,056,234.00	28,343,267.00	28,048,569.76	294,697.24	99.0%
5.000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1,904,655.00	1,656,589.00	1,619,186.12	37,402.88	97.7%
5.000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3,783,222.00	4,231,918.00	4,041,898.10	190,019.90	95.5%
5.000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1,712,754.00	1,592,312.00	1,383,171.20	209,140.80	86.9%
5.000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1,183,565.00	1,095,013.00	1,079,574.59	15,438.41	98.6%
					0.00	
<b>9002</b>	<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>391,050.00</b>	<b>388,947.54</b>	<b>2,102.46</b>	<b>99.5%</b>
5.006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.00	91,350.00	91,347.54	2.46	100.0%
5.006373		0.00	299,700.00	297,600.00	2,100.00	99.3%
	<b>TOTAL</b>	<b>225,475,247.00</b>	<b>231,498,530.00</b>	<b>214,475,578.92</b>	<b>17,022,951.08</b>	<b>92.6%</b>

Fuente: Reporte de SIAF al 05.02.2021

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

## **C. Medidas Adoptadas para el cumplimiento de meta**

### **1. Evaluación Ambiental**

En los primeros trimestres del 2020, se tuvo un impacto sobre la etapa de ejecución de campo en las evaluaciones ambientales ya que en ese periodo se aprobó el Decreto de Urgencia N.º 026-2020 «Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional» y el Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM «Declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19». En las salidas de campo, implicó que se realicen más coordinaciones con las comunidades nativas para el cumplimiento de los protocolos correspondientes, además, de considerar los costos adicionales. Asimismo, se solicitó y se aprobó una demanda adicional de presupuesto para cubrir los costos no previstos y que se han presentado a partir del Estado de Emergencia Sanitaria para el desarrollo de las actividades de evaluación ambiental. Finalmente, al cierre del año se cumplió con el 100.0% de la meta establecida.

### **2. Supervisión Directa**

- Ante el Estado de Emergencia e inmovilización en que nos encontramos, no es posible realizar el proceso de notificación física como se venía realizando en forma regular, por lo cual el OEFA ha habilitado el Sistema de Casillas Electrónicas (SICE) para el uso de la notificación electrónica que permitirá realizar los requerimientos de información y remisión de documentación a los administrados por medios electrónicos. Sobre ello se evidencia que algunos administrados no han seguido el proceso de validación de sus casillas, lo que impide realizar la comunicación de una manera óptima.
- Ante la limitación de realizar acciones in situ, se viene realizando acciones de supervisión de tipo Gabinete, lo cual permite seguir con el proceso de verificación de obligaciones ambientales; así mismo, se tiene previsto atender aquellas emergencias y/o denuncias ambientales que presenten riesgo de afectación al medio ambiente, con el fin de controlar los posibles impactos negativos al ambiente, esto con apoyo de nuestro personal descentralizado y/o personal de las oficinas de enlace.
- En relación a la limitación presupuestal con el que se contaba durante el periodo 2020, se tomó como decisión para mantener la operatividad técnica (supervisión IN SITU y Gabinete), rebajar el costo de las prestaciones de cada tercero supervisor contratado hasta el 20% así como también la cantidad de sus productos, con la finalidad de garantizar sus contrataciones hasta el mes de diciembre a efecto de cumplir con la programación de actividades en el POI.
- Se regularizaron aquellos informes de supervisión elaborados durante los meses de marzo, abril, mayo y junio que se encontraban pendientes de firmas físicas, debido los nuevos lineamientos contemplados en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo 019-2020-OEFA/PCD que modifica el «Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos Supervisión Ambiental», y el PM040301 “Análisis de Resultados y elaboración del Informe de Supervisión”, lo que ha permitido la

visación electrónica por parte de los participantes en el proceso de la elaboración del informe de supervisión.

- Coordinación continua con los administrados, el Senace y las demás autoridades competentes en el marco del SEIA, a fin de recabar la información necesaria para la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables de los administrados y elaborar los informes de supervisión según lo programado.

### **3. Procedimiento Administrativo Sancionador y Aplicación de Incentivos**

Dada la Declaratoria de emergencia, se suspendieron los plazos relacionados a los procedimientos administrativos sancionadores generando que los expedientes programados a concluir no se puedan tramitar. Ante ello, se reprogramaron las metas físicas, tomando en consideración que, en los meses posteriores el nivel de certidumbre respecto a la reactivación de las empresas se incrementa.

Desde el inicio del estado de emergencia el cambio en la modalidad de trabajo del personal que conforman el Tribunal de Fiscalización Ambiental, desarrollando sus funciones y actividades a través del trabajo remoto y reuniones virtuales, ha permitido realizar el análisis legal, la evaluación técnica, el análisis y evaluación económica, la revisión de los coordinadores, las reuniones de coordinación con el vocal ponente, teniendo como resultado los proyectos de resolución que resuelven el proceso recursivo.

Se modificó el Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental del OEFA (RITFA), aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 020-2019-OEFA/CD, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 00006-2020-OEFA/CD, en el cual se señala que las sesiones de las Salas Especializadas o de la Sala Plena podrán realizarse de manera no presencial o virtual, únicamente cuando existan causas externas y objetivamente justificables que no permitan la realización de una sesión presencial, debiendo constar dichas causas en el acta de la sesión.

### **4. Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental**

Continuidad de la modalidad de trabajo remoto del personal de la SEFA, con lo cual los colaboradores CAS de la SEFA de los distintos equipos realizan sus actividades de manera remota con el apoyo de las herramientas tecnológicas puestas a disposición por la entidad, lo que permitió el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el POI 2020.

### **5. Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía e imagen institucional**

A partir del mes de junio, se estableció realizar las actividades de “Realizar reuniones estratégicas de trabajo con grupos de interés” y “Organizar y/o participar en eventos nacionales o internacionales” mediante plataformas virtuales, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 094-2020-PCM que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prórroga del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

## **6. Procesos de apoyo**

Las actividades de los Planes de Desarrollo de las Personas, Bienestar Social y Desarrollo Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ecoeficiencia que contemplan eventos, cursos, talleres y seminarios se modificaron de modalidad presencial a virtual, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 094-2020-PCM que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prórroga del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

### **D. Medidas para la Mejora Continua**

#### **1. Evaluación Ambiental**

- Coordinación con las federaciones y las comunidades nativas antes del ingreso a campo para evitar contratiempos.
- Formar grupos de trabajo considerando la optimización de los recursos, así como asegurar la protección del personal frente al Covid-19 y a la vez cumplir con la meta física.
- Comunicación diaria entre el equipo de campo, la coordinación y la subdirección, para el cumplimiento de las actividades planificadas.

#### **2. Gestión Socioambiental**

- Se han establecido canales de comunicación permanentes con las entidades estatales vinculadas a las problemáticas socioambientales que se atienden en los espacios de diálogo a fin de implementar acciones inmediatas, de ser necesario.
- Se han establecido canales de comunicación permanentes con los actores sociales involucrados en espacios de diálogo para brindarles información oportuna sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- Se han establecido procedimientos de coordinación entre las oficinas involucradas para agilizar los trámites correspondientes.
- Se fortalecerá los mecanismos de difusión de las actividades que realiza el OEFA en las diversas regiones del país, con la participación continua de las ODES.
- La CGSA ha implementado reuniones virtuales con actores sociales para atender los espacios de conflictividad socioambiental en las diversas regiones del país.

#### **3. Procesos de apoyo**

- Presentar oportunamente la solicitud de modificación de programación de los planes temáticos e internos considerando la ampliación del Estado de Emergencia Sanitaria y prórroga del Estado de Emergencia Nacional; asimismo comunicar los saldos de libre disponibilidad de las modificaciones físicas realizadas al plan como la eliminación de actividades o priorización de otras actividades que no requieran de presupuesto para ser ejecutadas.

### III. Conclusiones y Recomendaciones

1. Las oficinas que han mostrado mejor correlación de metas físicas y presupuestales en el acumulado 2020, fueron: la OAD, OPP, OAJ, CODE, CGSA, DEAM, URH y GEG.
2. En el 2020, las oficinas más eficientes en su desempeño presupuestal, fueron: URH, OAJ, OAD, DPEF, DSEM, DSAP, PRO, SFOR, CGSA, SEFA, SMER, TFA, DSAP, OPP y DFAI.
3. Al cierre del cuarto trimestre 2020 las oficinas del OEFA reportaron en promedio el 101.7% de cumplimiento a nivel de metas físicas considerándose como un nivel óptimo de ejecución, y el 92.6% a nivel de metas presupuestales.

#### Con relación a las Evaluaciones Ambientales:

- i. En el cuarto trimestre, las evaluaciones de diagnóstico ambiental alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100.0%, donde el mayor número de informes de evaluación se encuentran concentrados en las actividades de "Sitios Impactados" e "Identificación de Pasivos Ambientales", donde ambas actividades generaron 65 informes de diagnóstico ambiental es decir representaron el 65.0% de la ejecución total.
- ii. **Se recomienda analizar la pertinencia de los productos intermedios generados en el 2020 que no han concluido en informe de diagnóstico ambiental, en atención a los pedidos de las direcciones de supervisión y priorización de las Unidades Fiscalizables para el año 2021.**

#### Con relación a las Supervisiones Ambientales:

- iii. La Supervisión Ambiental directa orientada a corroborar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, con la finalidad de prevenir daños ambientales; así como, promover la subsanación voluntaria de los incumplimientos de obligaciones fiscalizables; ha logrado ejecutar 2,044 productos de supervisión referidos a las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a los administrados, llegando a ejecutar el 104.8% de lo programado en relación a la metas programadas en el POI.
- iv. Asimismo, las Oficinas Desconcentradas (ODES) dentro de su ámbito de intervención, elaboraron 465 informes de supervisión de Unidades Menores de Hidrocarburos que representó una ejecución del 107.4% de la programación anual (433 informes).

En las ODES el bajo resultado de la ejecución financiera se debe a que, no se realizaron las actividades IN SITU programadas y se tuvieron que realizar supervisiones en gabinete.

- v. **Se recomienda continuar con el proceso de difusión a los administrados en relación al uso de las Casillas Electrónicas, lo cuales permitirán remitir y recibir documentación con el administrado vinculado al proceso de supervisión y el cumplimiento de sus obligaciones ambientales.**

### **Con relación al Procedimiento Administrativo Sancionador y Aplicación de Incentivos:**

- vi. En las acciones de fiscalización y sanción, se emitieron 1,146 resoluciones en primera instancia que concluyen un expediente administrativo; producto, de las actividades relacionadas a las Resoluciones Subdirectorales (RSD), a los Informes Finales de Instrucción (IFI) y a las Resoluciones Directorales (RD). Asimismo, se emitieron 372 expedientes con medidas correctivas.

En segunda instancia, se concluyeron un total de 334 expedientes que representó el 91.5% de lo programado al cuarto trimestre. Dichos expedientes corresponden a expedientes de recursos de apelación de las resoluciones emitidas por la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos (DFAI), por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), por la Dirección de Supervisión Ambiental de Actividades Productivas (DSAP), entre otros.

La ejecución de metas en la actividad de fiscalización y sanción, se vio afectada por el Estado de Emergencia, influyendo en la culminación de expedientes, donde se encuentra pendiente que el administrado registre su plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo a través del Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19).

### **Con relación a la Fiscalización y Control en Materia de Residuos Sólidos:**

- vii. Se elaboraron un total de 97 informes como parte de la gestión integral de residuos sólidos municipales, lo que representa un avance del 106.6% de la meta al cuarto trimestre. Estos informes corresponden a 87 distritos, lo que representa un avance del 100.0% de la meta programada.
- viii. En lo relacionado a la supervisión de Residuos Sólidos de Infraestructura No Municipal, al cuarto trimestre, se elaboraron un total de 33 informes de supervisión. De los 33 informes elaborados cinco (5) corresponden a acuerdos de cumplimiento. Los informes elaborados corresponden a veintiséis (26) entidades, lo que representa un avance del 87.0% de lo programado en el año.
- ix. A nivel de Oficinas Desconcentradas, la elaboración de los informes de supervisión a entidades encargadas de la gestión de los residuos sólidos municipales logró una ejecución del 106.3% de los 622 informes de supervisión programados para este periodo.

4. El OEFA como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), ha continuado con la implementación de instrumentos regulatorios orientados a estandarizar criterios y procedimientos de fiscalización ambiental en las Entidades de Fiscalización Ambiental; es así, que, al cierre del 2020, se puso en aprobación doce (12) instrumentos normativos.

5. La SEFA al cierre del cuarto trimestre, cumplió su función supervisora a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), elaborando 74 informes de seguimiento a las EFA en materia de fiscalización ambiental de su competencia. Del total, se han emitido 70 informes de tipo regular, de las cuales 55 son a nivel de gobierno "Local", 03 a nivel regional y 12 a nivel de gobierno "Nacional". Las ODES elaboraron 667 informes de supervisión a municipalidades provinciales y distritales donde se realizó la

verificación del cumplimiento de sus funciones de fiscalización ambiental en evaluación, supervisión y fiscalización en aspectos de su competencia.

6. El OEFA en el 2020 ha capacitado a 140 EFA, en los cursos virtuales de: Diseño de Políticas Públicas, Estado y medio ambiente, Fiscalización en residuos sólidos, Rol del supervisor, Rol del Fiscalizador, Género e Interculturalidad y, Técnicas de Escritura Competente.

7. Asimismo, el OEFA ha participado gestionando riesgos de Conflictos Socioambientales (CGSA), participando en 145 reuniones convocadas en el marco de 33 espacios de diálogo correspondiente a diecisiete (17) regiones del país (Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Tumbes).

8. En cuanto a la ejecución de las inversiones del OEFA al 31 de diciembre de 2020, se devengó S/ 25,700,951.00, que representó una ejecución del 69.7%.

9. Sobre la actividad operativa “Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía e imagen institucional” de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía – ORI se presentó el 76.2% de ejecución de meta física y 88.1% de ejecución financiera, debido al incumplimiento de acciones de comunicación estratégica en zonas de conflictividad ambiental por razones del aislamiento social obligatorio establecido por el Estado de Emergencia Nacional. Sobre lo señalado, **se sugiere reformular la programación de las actividades a realizar en el año 2021 teniendo en cuenta la ampliación del Estado de Emergencia Sanitaria y el presupuesto asignado para el desarrollo de sus actividades; asimismo se sugiere revisar las actividades y unidades de medida incluidas en los Planes de Comunicaciones y Fortalecimiento para la Atención Ciudadana a fin que se mejore el seguimiento mensual de sus actividades en el POI.**

10. La Unidad de Recursos Humanos – URH con respecto a la actividad operativa “Fortalecimiento del clima laboral y bienestar del personal” presentó una ejecución física de 100.0% y financiera de 95.0%; sin embargo, el cumplimiento del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2020 logró alcanzar la ejecución financiera del 66.8% y física del 100.0%, debido a la suspensión de diversas actividades programadas con presupuesto, que debido al Estado de Emergencia Sanitaria no pudieron ser ejecutadas. Sobre lo señalado, **se sugiere a dicha oficina, presentar a la OPP la propuesta de modificación de la programación del Plan para el siguiente año; asimismo hacer de conocimiento sobre los saldos de libre disponibilidad a fin de evitar la distorsión de la ejecución de la meta física con el presupuesto asignado.**

11. La Oficina de Administración – OAD con respecto a la actividad operativa “Gestión administrativa del OEFA” presentó una ejecución física del 97.7% y financiera de 99.1% logrando una ejecución conforme a lo programado; sin embargo es preciso señalar que el Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 – 2021, presentó una ejecución física del 81.1% y 27.4% con respecto al presupuesto asignado justificando el incumplimiento debido a la suspensión de actividades programadas por motivo de la aprobación del Plan para la vigilancia, prevención y control COVID-19 en el trabajo del OEFA, que establece la priorización del trabajo remoto y la restricción del desarrollo de las labores presenciales de forma permanente, parcial o en momentos específicos

en las instalaciones de la institución. Sobre lo señalado, **se sugiere a dicha oficina, reformular sus actividades programadas para el siguiente año, tomando en cuenta la ampliación del Estado de Emergencia Sanitaria; asimismo de considerarlo necesario presentar la solicitud de modificación del Plan para que sea aprobada y comunicar oportunamente a la OPP los saldos de libre disponibilidad.**

Sobre la actividad operativa “Implementación de estrategias para la gestión del riesgo de desastres” se presentó sobrecumplimiento de la meta física con 204.3% y la ejecución de presupuesto del 63.4%, debido al incremento de participantes en las capacitaciones de brigadas de defensa civil. Sobre lo señalado, **se sugiere presentar oportunamente la modificación de la programación física y presupuestal considerando los factores externos que, en este caso, generaron el cambio de modalidad de la capacitación de presencial a virtual y se evidenció en el sobrecumplimiento de la meta física; asimismo comunicar a la OPP los saldos de libre disponibilidad.**

12. La ejecución anual de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI se encuentra conforme a lo programado, logrando una ejecución física del 105.6% y 97.7% con respecto al presupuesto; sin embargo, cabe resaltar que durante el año 2020 los planes temáticos de Gobierno Digital 2019 – 2022 y Transición al IPV6 en el 2017 – 2022 no fueron presentados en su oportunidad a la OPP para continuar con su proceso de aprobación de modificación para el año 2020, lo cual no permite evaluar en su totalidad el desempeño ejecutado por la oficina; asimismo **se sugiere que, para el POI 2021 se considere dentro de la programación las metas físicas mensuales de ambos planes, a fin de hacer seguimiento al cumplimiento con respecto al presupuesto asignado y las metas físicas programadas en ambos planes, con lo cual se podrá presentar una evaluación total de las actividades realizadas por la oficina.**

13. Con respecto a la actividad operativa “Absolución de consultas sobre asuntos de carácter jurídico e institucional” se presentó la ejecución física y financiera de 109.4% y 97.7% respectivamente, logrando una ejecución de acuerdo a lo programado; sin embargo, **se sugiere a la Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ revisar la programación de porcentaje de meta física mensual, a razón del sobrecumplimiento presentado en los seguimientos mensuales al POI, por lo cual correspondería revisar si la meta física se encuentra en relación a la ejecución de sus actividades o, de ser el caso, podría ser incrementada respetando los plazos establecidos para su cumplimiento y presupuesto asignado.**

14. Sobre el cumplimiento de la actividad operativa “Acciones de control y auditoría interna” del Órgano de Control Interno – OCI se presentó un cumplimiento del 100.0% de ejecución de meta física y 86.9% de presupuesto. Sobre lo señalado, **se sugiere al OCI revisar su programación de presupuesto debido a que se evidencio saldos, en comparación con el PIM, para la específica de gasto contratos administrativos de servicio; por lo cual, para la programación de presupuesto del año 2021 se sugiere comunicar oportunamente a la OPP dichos saldos de libre disponibilidad.**

15. La ejecución anual de la Procuraduría Pública presentó una ejecución física del 123.4% y 98.6% con respecto al presupuesto. Sobre lo señalado, **se sugiere a la Procuraduría revisar la programación física de la tarea “Elaborar y presentar escritos y/o recursos de defensa antes los órganos competentes”;** y de considerarlo pertinente presentar ante la OPP la propuesta de modificación, a fin de evitar el sobrecumplimiento de la meta física y que se encuentre en relación a su presupuesto asignado.

Anexo B-6  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA (APROBADO)

PEI - PERIODO 2019 - 2024  
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector 05 - AMBIENTAL  
 Pliego 051 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA  
 Unidad Ejecutora 001311 - ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL- ADMINISTRACION - OEFA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.01 - FORTALECER EL DESEMPEÑO DEL SINEFA								
AEI.01.01 - INSTRUMENTOS REGULATORIOS ESTANDARIZADOS PARA EL SINEFA.								
				Fs	12.00	11.00	91.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00131100101 - FORMULACIÓN DE MEJORAS REGULATORIAS EN EL MARCO DEL SINEFA		060 : INFORME	09.01 : SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y MEJORAS REGULATORIAS	Fn	1,484,531.00	1,448,847.95	97.60	10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00131100157 - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL		060 : INFORME	09.04 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Fn	3,642,622.00	3,388,339.51	93.02	10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI				FINANCIERO S/	5,127,153.00	4,837,187.46		
AEI.01.02 - SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS EFA								
AOI00131100060 - CAPACITACION Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL SEGUIMIENTO DE EFA		120 : ENTIDAD	09.02 : SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Fs	73.00	74.00	101.37	1. 2. 3. 4. 5. 6.
				Fn	4,171,943.00	3,987,832.50	95.59	7. 8. 9. 10.

					11.		
					12.		
					MOTIVO:		
AOI00131100110 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN AMAZONAS	120 : ENTIDAD	03.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	Fs	23.00	24.00	104.35	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	404,236.00	394,808.71	97.67	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	53.00	55.00	103.77	1.
							2. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental
							3.
							4.
							5. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental
							6.
							7. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental
							8. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental
AOI00131100111 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN ANCASH	120 : ENTIDAD	03.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ANCASH	Fn	783,126.00	729,523.90	93.16	9. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental
							10. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental
							11. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental
							12. Se verificó el cumplimiento de las funciones desarrolladas por las Entidades De Fiscalización Ambiental
							MOTIVO:
AOI00131100112 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN APURIMAC	120 : ENTIDAD	03.04 : OFICINA DESCONCENTRADA DE APURIMAC	Fs	26.00	28.00	107.69	1.
							2. Se ha realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
							3. Se ha realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
							4. Se ha realizado 04 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental

								5. Se ha realizado 04 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								6.
								7. Se ha realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								8.
								9.
				Fn	602,237.00	589,212.03	97.84	10.
								11. Se ha realizado 01 supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental
								12. MOTIVO:
								1.
								2. Se han realizado 08 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								3. Se han realizado 08 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
				Fs	71.00	71.00	100.00	4. Se han realizado 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								5. Se han realizado 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								6.
								7. Se han realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								8. Se han realizado 07 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								9. Se han realizado 11 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								10. Se han realizado 11 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
				Fn	473,953.00	457,554.10	96.54	11. Se han realizado 11 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								12. Se han realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								MOTIVO:
								1.
								2. Se han realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								3. Se han realizado 07 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
				Fs	30.00	30.00	100.00	4. Se han realizado 03 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								5. Se han realizado 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								6.
				Fn	372,342.00	364,476.16	97.89	7. Se han realizado 03 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental

AOI00131100113 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN AREQUIPA 120 : ENTIDAD

03.05 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA

AOI00131100114 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN AYACUCHO 120 : ENTIDAD

03.06 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AYACUCHO

								8. Se han realizado 04 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								9. Se han realizado 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2. Se realizaron 06 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								3. Se realizaron 04 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								4.
								5. Se realizó 01 supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental
								6.
								7.
								8.
								9. Se realizaron 05 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2. Se realizó una (01) supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental
								3. Se realizaron dos (02) supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11. Se realizó una (01) supervisión a

				Entidades de Fiscalización Ambiental	
				12. MOTIVO:	
				1.	
				2. Se ha realizaron 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				3. Se ha realizaron 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				4.	
				5. Se realizó 01 supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				6.	
				7.	
				8. Se ha realizaron 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				9. Se realizó 01 supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				10.	
				11. Se ha realizaron 02 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				12. Se ha realizaron 03 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				MOTIVO:	
				1.	
				2. Se realizaron 09 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				3.	
				4.	
				5.	
				6.	
				7.	
				8.	
				9.	
				10.	
				11.	
				12.	
				MOTIVO:	
				1.	
				2. Se realizaron 06 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental	
				3.	
				4.	
				5.	
				6.	
				7.	
				8.	
				9.	
				10.	
				11.	
				12.	

						MOTIVO:
AOI00131100121 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN JUNIN	120 : ENTIDAD	03.13 : OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN	Fs	69.00	69.00	100.00
			Fn	820,827.00	783,990.55	95.51
						1. 2. Se realizaron 11 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100122 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	120 : ENTIDAD	03.14 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LA LIBERTAD	Fs	34.00	35.00	102.94
			Fn	514,785.00	496,042.50	96.36
						1. 2. Se realizaron 06 supervisiones a Entidades de Fiscalización Ambiental 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100123 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE	120 : ENTIDAD	03.15 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE	Fs	25.00	25.00	100.00
			Fn	234,647.00	226,314.66	96.45
						1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100124 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN LORETO	120 : ENTIDAD	03.16 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	Fs	10.00	10.00	100.00
			Fn	372,046.00	361,124.97	97.06
						1. 2. Se realizó una (01) supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

				10.	11.	12.	MOTIVO:
							1. Se realizó una (01) supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental
AOI00131100125 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS	120 : ENTIDAD	03.17 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS	Fs	7.00	7.00	100.00	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
				Fn	365,091.00	350,170.05	95.91
							10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00131100126 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA	120 : ENTIDAD	03.18 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	Fs	10.00	10.00	100.00	6. 7. 8. 9.
				Fn	252,733.00	245,349.08	97.08
							10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00131100127 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN PASCO	120 : ENTIDAD	03.19 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	Fs	18.00	19.00	105.56	6. 7. 8. 9.
				Fn	380,803.00	369,986.05	97.16
							10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00131100128 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN PIURA	120 : ENTIDAD	03.20 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA	Fs	41.00	42.00	102.44	1.
				Fn	476,376.00	456,880.51	95.91
							2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.

						10.	
						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
AOI00131100129 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN PUNO	120 : ENTIDAD	03.21 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	Fs	19.00	19.00	100.00	1.
						2.	
AOI00131100129 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN PUNO	120 : ENTIDAD	03.21 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	Fn	378,820.00	361,935.85	95.54	3.
						4.	
AOI00131100130 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	120 : ENTIDAD	03.22 : OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN	Fs	39.00	40.00	102.56	5.
						6.	
AOI00131100130 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	120 : ENTIDAD	03.22 : OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN	Fn	378,069.00	369,255.13	97.67	7.
						8.	
AOI00131100131 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN TACNA	120 : ENTIDAD	03.23 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA	Fs	22.00	22.00	100.00	9.
						10.	
AOI00131100131 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN TACNA	120 : ENTIDAD	03.23 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA	Fn	302,769.00	292,421.98	96.58	11.
						12.	
AOI00131100132 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN TUMBES	120 : ENTIDAD	03.24 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	Fs	11.00	12.00	109.09	MOTIVO:
						1.	
AOI00131100132 - CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN TUMBES	120 : ENTIDAD	03.24 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	Fn	359,605.00	322,519.59	89.69	2.
						3.	
						4.	
						5.	
						6.	
						7.	
						8.	
						9.	
						10.	
						11.	

					12.		
					MOTIVO:		
			Fs	11.00	12.00	109.09	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	354,362.00	345,487.22	97.50	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	15,050,677.00	14,457,834.19	
AEI.01.03 - CAPACIDADES EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL FORTALECIDAS EN LAS EFA							
			Fs	120.00	140.00	116.67	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	1,567,569.00	1,524,057.16	97.22	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,567,569.00	1,524,057.16	
OEI.02 - INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LAS UNIDADES FISCALIZABLES							
AEI.02.01 - EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES DE MANERA EFECTIVA EN LAS ZONAS PRIORIZADAS							
			Fs	7.00	7.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	3,058,756.00	3,004,296.51	98.22	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	18.00	18.00	100.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
			Fn	11,192,528.00	10,933,550.35	97.69	

			8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:											
AOI00131100014 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	060 : INFORME	04.01 : SUBDIRECCIÓN TÉCNICA CIENTÍFICA	Fs	10.00	10.00	100.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	2,221,997.00	2,205,184.72	99.24	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00131100015 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS	060 : INFORME	04.02 : SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS	Fs	25.00	25.00	100.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	525,736.00	518,978.27	98.71	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00131100016 - VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA IDENTIFICACIÓN DE SITIOS IMPACTADOS	060 : INFORME	04.02 : SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS	Fs	40.00	40.00	100.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	4,788,953.00	4,681,772.83	97.76	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
AOI00131100141 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383859	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	12.00	12.00	100.00	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
			Fn	430,350.00	380,334.32	88.38	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	MOTIVO:

						10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100147 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383870	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	11.00	12.00	109.09
			Fn	423,670.00	300,862.10	71.01
AOI00131100149 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383872	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	12.00	12.00	100.00
			Fn	641,550.00	516,398.52	80.49
AOI00131100154 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383873	507 : ESTACION DE MEDICION	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	1.00	1.00	100.00
			Fn	162,750.00	162,750.00	100.00
AOI00131100156 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 2383859	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	1.00	0.00	0.00
			Fn	666,522.00	0.00	0.00

						11.	
						12.	
						MOTIVO:	
AOI00131100159 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383849	054 : EXPEDIENTE TECNICO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	52,000.00	52,000.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100160 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383870	507 : ESTACION DE MEDICION	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	2.00	1.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
			Fn	437,399.00	95,250.00	21.78	8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100162 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383859	507 : ESTACION DE MEDICION	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	2.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	547,718.00	45,000.00	8.22	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100164 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2383872	054 : EXPEDIENTE TECNICO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	2.00	1.00	50.00	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	148,500.00	148,500.00	100.00	7. 8. 9. 10. 11. 12.

				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
AOI00131100171 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383857	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	3.00	3.00	100.00	5.
			Fn	3,144,885.00	3,144,884.14	100.00	6.
				MOTIVO:			
				7.	8.	9.	10.
AOI00131100172 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383857	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	5.00	12.00	240.00	11.
			Fn	188,260.00	172,703.47	91.74	12.
				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
AOI00131100173 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2383857	060 : INFORME	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	1.00	1.00	100.00	5.
			Fn	59,708.00	59,708.00	100.00	6.
				MOTIVO:			
				7.	8.	9.	10.
AOI00131100174 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383849	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	12.00	12.00	100.00	11.
			Fn	468,303.00	315,538.80	67.38	12.
				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.

AOI00131100175 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383849	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100176 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383870	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100177 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383872	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1.00	0.00	0.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100178 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2383873	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	12.00	12.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
			Fn	360,000.00	262,854.72	73.02	9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100179 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2383874	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Fs	5.00	1.00	20.00	1.

EQUIPOS 2448361			AMBIENTAL				2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
				Fn	2,440,570.00	812,293.00	33.28
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	11.00	10.00	90.91
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
AOI00131100180 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2448676	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL		Fn	2,026,448.00	1,734,395.36	85.59
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	12.00	12.00	100.00
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
AOI00131100181 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2448676	036 : DOCUMENTO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL		Fn	120,000.00	110,000.00	91.67
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	87.00	102.00	117.24
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
AOI00131100182 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2481996	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL		Fn	3,452,106.00	3,340,833.40	96.78
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
AOI00131100183 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS 2485299	042 : EQUIPO	04.03 : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL		Fs	101.00	10.00	9.90
							1.
				Fn	975,421.00	914,450.00	93.75
							2.
							3.

4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	38,534,133.00	33,912,538.51
AEI.02.02 - VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES PRIORIZADAS DE FORMA EFECTIVA EN LAS UNIDADES FISCALIZABLES					

AOI00131100004 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN ANCASH	120 : ENTIDAD	03.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ANCASH	Fs	22.00	22.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	2,079.00	400.00	19.24	10. 11. 12. MOTIVO:

AOI00131100006 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN APURIMAC	120 : ENTIDAD	03.04 : OFICINA DESCONCENTRADA DE APURIMAC	Fs	10.00	10.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,260.00	180.00	14.29	10. 11. 12. MOTIVO:

AOI00131100008 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN AREQUIPA	120 : ENTIDAD	03.05 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	Fs	18.00	20.00	111.11	1. 2. Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y verificación en UMH 3. Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y verificación en UMH 4. 5. 6. 7. 8.
			Fn	2,347.00	2,215.10	94.38	9. Se elaboraron tres (03) informes de seguimiento y verificación en UMH 10. Se elaboraron tres (03) informes de seguimiento y verificación en UMH 11. Se elaboraron cinco (05) informes de seguimiento y verificación en UMH

							12. Se elaboraron cinco (05) informes de seguimiento y verificación en UMH
							MOTIVO:
AOI00131100010 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN AYACUCHO	120 : ENTIDAD	03.06 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AYACUCHO	Fs	15.00	15.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	18,000.00	18,000.00	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100040 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN AMAZONAS	120 : ENTIDAD	03.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	Fs	23.00	25.00	108.70	1. 2. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 3. 4. 5. 6. 7. 8.
			Fn	5,730.00	5,540.80	96.70	9. Se elaboraron seis (06) informes de seguimiento y verificación en UMH 10. Se elaboraron siete (07) informes de seguimiento y verificación en UMH 11. Se elaboraron seis (06) informes de seguimiento y verificación en UMH 12. Se elaboraron cinco (05) informes de seguimiento y verificación en UMH MOTIVO:
AOI00131100041 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CAJAMARCA	120 : ENTIDAD	03.07 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA	Fs	10.00	12.00	120.00	1. 2. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 3. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 4. 5. 6. 7.
			Fn	7,819.00	4,437.50	56.75	8. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 9. Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y verificación en UMH 10. Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y verificación en UMH 11. Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y verificación en UMH 12. Se elaboraron tres (03) informes de seguimiento y verificación en UMH MOTIVO:
AOI00131100042 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN CAJAMARCA	120 : ENTIDAD	03.08 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CAJAMARCA	Fs	20.00	26.00	130.00	

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION CUSCO		CUSCO						1. 2. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 3. 4. 5. 6. 7. 8. Se elaboraron seis (06) informes de seguimiento y verificación en UMH 9. Se elaboraron ocho (08) informes de seguimiento y verificación en UMH 10. Se elaboraron seis (06) informes de seguimiento y verificación en UMH 11. Se elaboraron tres (03) informes de seguimiento y verificación en UMH 12. MOTIVO:
			Fn	2,260.00	1,408.50	62.32		
AOI00131100043 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL VRAEM	120 : ENTIDAD	03.09 : OFICINA DESCONCENTRADA DEL VRAEM	Fs	18.00	18.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	200.00	0.00	0.00		
AOI00131100044 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION HUANCVELICA	120 : ENTIDAD	03.10 : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCVELICA	Fs	20.00	20.00	100.00		1. 2. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 3. 4. 5. 6. 7. 8. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 9. Se elaboraron siete (07) informes de seguimiento y verificación en UMH 10. Se elaboraron cuatro (04) informes de seguimiento y verificación en UMH 11. Se elaboraron cuatro (04) informes de seguimiento y verificación en UMH 12. Se elaboraron tres (03) informes de seguimiento y verificación en UMH MOTIVO:
			Fn	370.00	1,000.00	270.27		
AOI00131100045 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION HUANUCO	120 : ENTIDAD	03.11 : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANUCO	Fs	20.00	25.00	125.00		1. 2. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 3.

			Fn	200.00	0.00	0.00	4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100046 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION ICA	120 : ENTIDAD	03.12 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA	Fs	15.00	15.00	100.00	1. 2. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	2,882.00	2,832.00	98.27	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100047 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION JUNIN	120 : ENTIDAD	03.13 : OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN	Fs	30.00	32.00	106.67	1. 2. Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y verificación en UMH 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	14,039.00	10,846.00	77.26	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100048 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION LA LIBERTAD	120 : ENTIDAD	03.14 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LA LIBERTAD	Fs	20.00	21.00	105.00	1. 2. Se elaboraron tres (03) informes de seguimiento y verificación en UMH 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	129.00	129.00	100.00	1. 2.
AOI00131100049 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS	120 : ENTIDAD	03.15 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE	Fs	20.00	20.00	100.00	1. 2.

OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION LAMBAYEQUE			Fn	200.00	0.00	0.00	3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100050 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION LORETO	120 : ENTIDAD	03.16 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	Fs	20.00	20.00	100.00	1. Se elaboraron cinco (05) informes de seguimiento y verificación en UMH 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100051 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION MADRE DE DIOS	120 : ENTIDAD	03.17 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS	Fn	4,130.00	4,143.40	100.32	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100052 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION MOQUEGUA	120 : ENTIDAD	03.18 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	Fn	867.00	846.50	97.64	1. Se elaboró un (01) informe de seguimiento y verificación en UMH 2. Se elaboraron dos (02) informes de seguimiento y verificación en UMH 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100053 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGION MOQUEGUA	120 : ENTIDAD	03.19 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	Fs	9.00	9.00	100.00	1.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN PASCO	PASCO					2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fn	19,200.00	18,045.00	93.98	
AOI00131100054 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN PIURA	120 : ENTIDAD	03.20 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	20.00	21.00	105.00	
		Fn	9,758.00	9,680.00	99.20	
AOI00131100055 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN PUNO	120 : ENTIDAD	03.21 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	20.00	23.00	115.00	
		Fn	4,490.00	3,691.40	82.21	
AOI00131100056 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	120 : ENTIDAD	03.22 : OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN				1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
		Fs	22.00	27.00	122.73	
		Fn	1,732.00	1,274.60	73.59	
AOI00131100057 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN TACNA	120 : ENTIDAD	03.23 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA				1. 2. 3.
		Fs	21.00	21.00	100.00	

									4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	0.00	0.00	0.00			
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100058 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN TUMBES	120 : ENTIDAD	03.24 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	Fs	16.00	16.00	100.00			
			Fn	2,440.00	2,440.00	100.00			10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100059 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LA REGIÓN UCAYALI	120 : ENTIDAD	03.25 : OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	Fs	21.00	21.00	100.00			
			Fn	0.00	0.00	0.00			10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100062 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL	526 : DISTRITO	07 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Fs	91.00	97.00	106.59			
			Fn	2,895,865.00	2,828,655.48	97.68			10. 11. 12. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5.
AOI00131100063 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO NO MUNICIPAL	120 : ENTIDAD	07 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Fs	33.00	33.00	100.00			

					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	193,910.00	193,025.01	99.54
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	100.00	100.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	1,536,919.00	1,325,477.52	86.24
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	27.00	29.00	107.41
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	5,952.00	6,635.00	111.48
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	51.00	51.00	100.00
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
		Fn	2,745.00	2,720.00	99.09
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
		Fs	21.00	23.00	109.52
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.

			Fn	3,064.00	2,498.00	81.53	8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	41.00	42.00	102.44	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	5,968.00	7,163.90	120.04	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
			Fs	20.00	22.00	110.00	3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	3,344.00	3,626.00	108.43	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
			Fs	28.00	31.00	110.71	1.
							2. Se realizó una (01) supervisión en la gestión integral de residuos sólidos municipales
							3. Se realizó una (01) supervisión en la gestión integral de residuos sólidos municipales
							4.
							5.
							6.
							7.
							8. Se realizaron cuatro (04) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
			Fn	6,090.00	3,978.00	65.32	9. Se realizaron cinco (05) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
							10. Se realizaron seis (06) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
							11. Se realizaron cinco (05) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
							12. Se realizaron nueve (09) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales
							MOTIVO:

AOI00131100071 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN CUSCO	526 : DISTRITO	03.08 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	Fs	31.00	33.00	106.45	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	4,534.00	2,235.00	49.29	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100072 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN EL VRAEM	526 : DISTRITO	03.09 : OFICINA DESCONCENTRADA DEL VRAEM	Fs	9.00	9.00	100.00	1. 2. Se realizaron dos (02) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 3. 4. 5. 6. 7. 8. Se realizaron tres (03) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 9. 10. 11. Se realizaron tres (03) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 12. Se realizó una (01) supervisión en la gestión integral de residuos sólidos municipales MOTIVO:
			Fn	577.00	1,200.00	207.97	
AOI00131100073 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN HUANCANELICA	526 : DISTRITO	03.10 : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCANELICA	Fs	22.00	24.00	109.09	1. 2. Se realizaron dos (02) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 3. Se realizaron tres (03) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 4. 5. 6. 7. Se realizaron dos (02) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 8. Se realizaron cuatro (04) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 9. Se realizaron dos (02) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 10. Se realizaron cuatro (04) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 11. Se realizaron dos (02) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 12.
			Fn	3,457.00	3,550.00	102.69	

					MOTIVO:		
AOI00131100074 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN HUÁNUCO	526 : DISTRITO	03.11 : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUÁNUCO	Fs	21.00	24.00	114.29	1. 2. Se realizó una (01) supervisión en la gestión integral de residuos sólidos municipales 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	3,756.00	3,927.50	104.57	10. Se realizaron siete (07) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 11. Se realizaron diez (10) supervisiones en la gestión integral de residuos sólidos municipales 12. Se realizó una (01) supervisión en la gestión integral de residuos sólidos municipales
					MOTIVO:		
AOI00131100075 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN ICA	526 : DISTRITO	03.12 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA	Fs	42.00	43.00	102.38	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	6,563.00	4,647.06	70.81	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00131100076 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN JUNIN	526 : DISTRITO	03.13 : OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN	Fs	43.00	50.00	116.28	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	17,570.00	17,131.20	97.50	10. 11. 12.
					MOTIVO:		
AOI00131100077 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	526 : DISTRITO	03.14 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LA LIBERTAD	Fs	43.00	44.00	102.33	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	1,895.00	2,134.00	112.61	7. 8.

				9.	10.	11.	12.	MOTIVO:
				1.	2.	3.	4.	5.
AOI00131100079 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE	526 : DISTRITO	03.15 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LAMBAYEQUE	Fs	30.00	30.00	100.00	6.	7.
				8.	9.	10.	11.	12.
				Fn	63.00	0.00	0.00	MOTIVO:
				1.	2.	3.	4.	5.
AOI00131100080 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN LORETO	526 : DISTRITO	03.16 : OFICINA DESCONCENTRADA DE LORETO	Fs	13.00	16.00	123.08	6.	7.
				8.	9.	10.	11.	12.
				Fn	2,769.00	1,200.00	43.34	MOTIVO:
				1.	2.	3.	4.	5.
AOI00131100082 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS	526 : DISTRITO	03.17 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS	Fs	5.00	5.00	100.00	6.	7.
				8.	9.	10.	11.	12.
				Fn	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
				1.	2.	3.	4.	5.
AOI00131100083 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA	526 : DISTRITO	03.18 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	Fs	9.00	9.00	100.00	6.	7.
				8.	9.	10.	11.	12.
				Fn	84.00	400.00	476.19	MOTIVO:

						9.		
						10.		
						11.		
						12.		
						MOTIVO:		
AOI00131100084 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN PASCO	526 : DISTRITO	03.19 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	Fs	16.00	17.00	106.25		
			1.	2.	3.	4.	5.	6.
			Fn	3,380.00	3,254.00	96.27		
			10.	11.	12.	MOTIVO:		
AOI00131100085 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN PIURA	526 : DISTRITO	03.20 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA	Fs	26.00	26.00	100.00		
			1.	2.	3.	4.	5.	6.
			Fn	2,631.00	4,708.38	178.96		
			10.	11.	12.	MOTIVO:		
AOI00131100087 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN PUNO	526 : DISTRITO	03.21 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	Fs	46.00	48.00	104.35		
			1.	2.	3.	4.	5.	6.
			Fn	174,336.00	169,548.42	97.25		
			10.	11.	12.	MOTIVO:		
AOI00131100088 - FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL ÁMBITO MUNICIPAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	526 : DISTRITO	03.22 : OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN	Fs	39.00	42.00	107.69		
			1.	2.	3.	4.	5.	6.
			Fn	22,097.00	21,980.00	99.47		
			10.	11.	12.	MOTIVO:		

				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
</				

					12.		
					MOTIVO:		
AOI00131100096 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN ELECTRICIDAD.	120 : ENTIDAD	05 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	Fs	355.00	380.00	107.04	1.
			Fn	3,544,872.00	3,177,400.66	89.63	2.
					3.		
					4.		
					5.		
					6.		
					7.		
					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		
AOI00131100097 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR MINERIA	120 : ENTIDAD	05 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS	Fs	412.00	443.00	107.52	1.
			Fn	19,365,916.00	18,331,369.17	94.66	2.
					3.		
					4.		
					5.		
					6.		
					7.		
					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		
AOI00131100098 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL SECTOR PESCA	120 : ENTIDAD	06 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Fs	270.00	289.00	107.04	1.
			Fn	4,594,673.00	4,574,692.13	99.57	2.
					3.		
					4.		
					5.		
					6.		
					7.		
					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		
AOI00131100099 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR INDUSTRIA	120 : ENTIDAD	06 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Fs	339.00	345.00	101.77	1.
			Fn	7,302,504.00	7,277,597.79	99.66	2.
					3.		
					4.		
					5.		
					6.		
					7.		
					8.		
					9.		
					10.		
					11.		
					12.		
					MOTIVO:		

AOI00131100100 - SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN EL SECTOR AGRICULTURA	120 : ENTIDAD	06 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Fs	147.00	149.00	101.36	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,870,796.00	1,861,241.80	99.49	10. 11. 12.
							MOTIVO:
AOI00131100135 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO 2281508	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fs	4.00	5.00	125.00	1. 2. 3. 4. 5. Informe Final LPM Emisiones
			Fn	8,568,027.00	8,085,957.67	94.37	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.
							MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	62,451,873.00	59,704,679.72	
AEI.02.03 - FISCALIZACIÓN DE LAS POSIBLES INFRACCIONES AMBIENTALES DE FORMA EFECTIVA EN LAS UNIDADES FISCALIZABLES							
AOI00131100017 - FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN EL SECTOR ENERGÍA Y MINAS	051 : EXPEDIENTE	08.01 : SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN ENERGÍA Y MINAS	Fs	822.00	680.00	82.73	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	7,715,975.00	7,696,450.27	99.75	10. 11. 12.
							MOTIVO:
AOI00131100018 - FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	051 : EXPEDIENTE	08.02 : SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Fs	453.00	432.00	95.36	1. 2. 3. 4. 5. 6.
			Fn	3,914,231.00	3,726,304.25	95.20	7. 8. 9. 10. 11. 12.

							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00131100019 - FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.	051 : EXPEDIENTE	08.04 : SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	Fs	181.00	253.00	139.78	
							10.12
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00131100109 - FISCALIZACIÓN, SANCIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS RESOLUCIÓN DE APELACIONES EN SEGUNDA INSTANCIA	051 : EXPEDIENTE	01.03 : TRIBUNAL DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Fs	365.00	334.00	91.51	1. Se ejecutó el 88.9% de lo programado de metas físicas, es decir se han emitido 03 expedientes que corresponde a Pesca, 03 expedientes a electricidad, 02 expedientes a industria, 13 expedientes a minería, 18 expedientes a hidrocarburos y 01 a agricultura
							99.82
							2. Se ejecutó el 100.0% de lo programado de metas físicas, es decir se han emitido 07 expedientes que corresponde a Pesca, 03 expedientes a electricidad, 05 expedientes a industria, 16 expedientes a minería, 13 expedientes a hidrocarburos y 01 a agricultura
							3. Se ejecutó el 12.0% de lo programado, es decir se han emitido 06 expedientes que corresponde a minería (03 expedientes) e hidrocarburos (03 expedientes)
							4. Las funciones del Tribunal de Fiscalización Ambiental se han visto afectadas por el Estado de Emergencia, ya que no se han podido llevar a cabo las sesiones del órgano resolutorio, ello en atención a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental. Sin em...
							5. Las funciones del Tribunal de Fiscalización Ambiental se han visto afectadas por el Estado de Emergencia, ya que no se han podido llevar a cabo las sesiones del órgano resolutorio, ello en atención a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental. Sin em...
							6. Las funciones del Tribunal de Fiscalización Ambiental se han visto afectadas por el Estado de Emergencia, ya que no se han podido llevar a cabo las sesiones del órgano resolutorio, ello en atención a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento Interno del Tribunal de Fiscalización Ambiental. Sin em...
							7. Se han emitido 31 expedientes en

- segunda instancia
  - 8. Se han emitido 21 expedientes en segunda instancia
  - 9. Se han emitido 42 expedientes en segunda instancia
  - 10. Se han emitido 26 expedientes en segunda instancia
  - 11. Se han emitido 31 expedientes en segunda instancia
  - 12. Se han emitido 89 expedientes en segunda instancia
- MOTIVO:

		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	16,650,610.00	16,315,701.56	
AEI.02.04 - GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL OPORTUNA CON ACTORES INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL						

AOI00131100137 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	060 : INFORME	01.06 : COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	Fs	12.00	12.00	100.00	1.
			Fn	1,599,088.00	1,578,959.40	98.74	2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.

MOTIVO:

		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,599,088.00	1,578,959.40	
OEI.03 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI.03.01 - DEFENSA JURÍDICA EJERCIDA EFICAZMENTE AL OEFA.						

AOI00131100020 - REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS INTERESES LEGALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRAJES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL OEFA	155 : PORCENTAJE	01.04 : PROCURADURÍA PÚBLICA	Fs	100.00	123.50	123.50	1. Se tenía programado realizar en el mes de enero el 5.62% de los escritos y diligencias programadas en el año ejecutándose el 7.57%. Es decir, se han elaborado y presentado 47 escritos y asistido a 19 diligencias
			Fn	1,095,013.00	1,079,574.59	98.59	

3. Se tenía programado realizar en el mes de marzo el 6.88% de los escritos y diligencias programadas en el año ejecutándose el 5.28%. Es decir, se han elaborado y presentado 123 escritos y asistido a 23 diligencias.

4.

5. Se ejecutó el 4.01% correspondiente a la presentación de 35 escritos, los mismos que fueron tramitados por la mesa de parte electrónica del poder judicial.

6.

7. Se presentaron 97 escritos, los mismos que fueron tramitados por la mesa de parte electrónica del poder judicial así como, la participación en 25 diligencias en representación del OEFA.

- 8. Se presentaron 136 escritos, los mismos que fueron tramitados por la mesa de parte electrónica del poder judicial así como, la participación en 43 diligencias en representación del OEFA.
- 9. Se presentaron 125 escritos, los mismos que fueron tramitados por la mesa de parte electrónica del poder judicial así como, la participación en 47 diligencias en representación del OEFA.
- 10. Se ejecutó el 14.1% correspondiente a la presentación de escritos y la participación en diligencias
- 11. Se ejecutó el 14.3% correspondiente a la presentación de escritos y la participación en diligencias
- 12. Se ejecutó el 11.7% correspondiente a la presentación de escritos y la participación en diligencias

MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,095,013.00	1,079,574.59	
AEI.03.02 - HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS IMPLEMENTADAS PARA EL SISTEMA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DEL GOBIERNO DIGITAL							
AOI00131100103 - IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	060 : INFORME	02.03 : OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		Fs	18.00	19.00	105.56
			1.				
			2.				
			3.				
			4.				
			5.				
			6.				
			7.				
			8.				
			9.				
			10.				
			11.				
			Fn	11,861,248.00	11,590,373.93	97.72	12.
MOTIVO:							
AOI00131100136 - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO 2300605	054 : EXPEDIENTE TECNICO	01.05 : UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA		Fs	2.00	2.00	100.00
			1.				
			2.				
			3.				
			4.				
			5.				
			6.				
			7.				
			8.				
			9.				
			10.				
			11.				
			Fn	6,743,829.00	692,825.99	10.27	12.
MOTIVO:							
AOI00131100168 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2410495	036 : DOCUMENTO	09.04 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL		Fs	12.00	12.00	100.00
			1.				
			2.				
			3.				
			4.				
			5.				
			6.				
7.							

			Fn	157,700.00	157,700.00	100.00	8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100169 - EXPEDIENTE TÉCNICO 2410495	036 : DOCUMENTO	09.04 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Fs	1.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	655,000.00	472,090.00	72.07	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100170 - ELABORACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2410495	036 : DOCUMENTO	09.04 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	Fs	3.00	3.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	360,200.00	360,200.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
<b>TOTAL POR AEI</b>			<b>FINANCIERO S/</b>	<b>19,777,977.00</b>	<b>13,273,189.92</b>		
<b>AEI.03.03 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFECTIVA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL OEFA</b>							
			Fs	4.00	4.00	100.00	1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Amazonas 2. 3. 4. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Amazonas 5. 6. 7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Amazonas 8. 9. 10. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Amazonas 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100002 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	060 : INFORME	03.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AMAZONAS	Fn	371,489.00	362,760.03	97.65	1. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Amazonas 2. 3. 4. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Amazonas 5. 6. 7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Amazonas 8. 9. 10. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Amazonas 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100003 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE ANCASH	060 : INFORME	03.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ANCASH	Fs	8.00	8.00	100.00	1. Se elaboraron dos (02) informes de gestión 2019 de la OD Ancash y la OE Chimbote 2.

			Fn	721,503.00	700,818.03	97.13	3. 4. Se elaboraron dos (02) informes de gestión de la OD Ancash y la OE Chimbote 5. 6. 7. Se elaboraron dos (02) informes de gestión de la OD Ancash y la OE Chimbote 8. 9. 10. Se elaboraron dos (02) informes de gestión de la OD Ancash y la OE Chimbote 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100005 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE APURIMAC	060 : INFORME	03.04 : OFICINA DESCONCENTRADA DE APURIMAC	Fs	8.00	8.00	100.00	1. Se elaboraron dos (02) informes de gestión 2019 de la OD Apurímac y la OE Cotabambas 2. 3. 4. Se elaboraron dos (02) informes de gestión de la OD Apurímac y la OE Cotabambas 5. 6. 7. Se elaboraron dos (02) informes de gestión de la OD Apurímac y la OE Cotabambas 8. 9. 10. Se elaboraron dos (02) informes de gestión de la OD Apurímac y la OE Cotabambas 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100007 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	060 : INFORME	03.05 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Arequipa 2. 3. 4. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Arequipa 5. 6. 7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Arequipa 8. 9. 10. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Arequipa 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100009 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE AYACUCHO	060 : INFORME	03.06 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AYACUCHO	Fs	4.00	4.00	100.00	1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Ayacucho 2. 3. 4. Se elaboró un (01) informe de

								gestión de la OD Ayacucho
								5.
								6.
								7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Ayacucho
								8.
				Fn	373,705.00	369,161.18	98.78	9.
								10. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Ayacucho
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Cajamarca
								2.
								3.
				Fs	4.00	4.00	100.00	4. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Cajamarca
								5.
								6.
								7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Cajamarca
								8.
								9.
				Fn	383,217.00	378,072.47	98.66	10. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Cajamarca
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1. Se elaboraron tres (03) informes de gestión 2019 de la OD Cusco, OE Espinar y la OE La Convención
								2.
								3.
				Fs	12.00	12.00	100.00	4. Se elaboraron tres (03) informes de gestión de la OD Cusco, OE Espinar y la OE La Convención
								5.
								6.
								7. Se elaboraron tres (03) informes de gestión de la OD Cusco, OE Espinar y la OE La Convención
								8.
								9.
				Fn	715,791.00	699,294.49	97.70	10. Se elaboraron tres (03) informes de gestión de la OD Cusco, OE Espinar y la OE La Convención
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Vraem
								2.
								3.
				Fs	4.00	4.00	100.00	4. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Vraem
								5.
								6.
								7. Se elaboró un (01) informe de

			Fn	367,793.00	357,931.43	97.32	gestión de la OD Vraem 8. 9. 10. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Vraem 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100024 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCVELICA	060 : INFORME	03.10 : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUANCVELICA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Huancavelica 2. 3. 4. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Huancavelica 5. 6. 7. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Huancavelica 8. 9. 10. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Huancavelica 11. 12. MOTIVO:
			Fn	361,651.00	356,403.64	98.55	10. Se elaboró un (01) informe de gestión de la OD Huánuco 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100025 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE HUÁNUCO	060 : INFORME	03.11 : OFICINA DESCONCENTRADA DE HUÁNUCO	Fs	4.00	4.00	100.00	1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Huánuco 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	394,304.00	386,281.03	97.97	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100026 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA	060 : INFORME	03.12 : OFICINA DESCONCENTRADA DE ICA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Ica 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	364,401.00	361,595.16	99.23	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100027 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN	060 : INFORME	03.13 : OFICINA DESCONCENTRADA DE JUNIN	Fs	8.00	8.00	100.00	1. Se elaboraron dos (02) informes de gestión 2019 de la OD Junín y la OE Pichanaqui

									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	647,527.00	627,687.78	96.94		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD La Libertad
									2.
				Fs	4.00	4.00	100.00		3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	350,389.00	344,721.48	98.38		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Lambayeque
									2.
				Fs	4.00	4.00	100.00		3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	379,373.00	369,060.37	97.28		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Loreto
									2.
				Fs	4.00	4.00	100.00		3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	431,817.00	422,945.63	97.95		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:

AOI00131100031 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	060 : INFORME	03.18 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MOQUEGUA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Moquegua 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	358,372.00	355,168.33	99.11	
AOI00131100032 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	060 : INFORME	03.19 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PASCO	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	379,881.00	373,863.21	98.42	
AOI00131100033 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA	060 : INFORME	03.20 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PIURA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	394,922.00	380,974.74	96.47	
AOI00131100034 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	060 : INFORME	03.21 : OFICINA DESCONCENTRADA DE PUNO	Fs	4.00	4.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	287,285.00	276,348.02	96.19	
AOI00131100035 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN	060 : INFORME	03.22 : OFICINA DESCONCENTRADA DE SAN MARTIN	Fs	4.00	4.00	100.00	1.

MARTÍN								2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	452,093.00	431,183.94	95.38		
			Fs	4.00	4.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100036 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA	060 : INFORME	03.23 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TACNA	Fn	378,730.00	372,091.44	98.25		
			Fs	4.00	4.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100037 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	060 : INFORME	03.24 : OFICINA DESCONCENTRADA DE TUMBES	Fn	376,482.00	370,091.09	98.30		
			Fs	4.00	4.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100038 - GESTIÓN DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	060 : INFORME	03.25 : OFICINA DESCONCENTRADA DE UCAYALI	Fn	396,357.00	374,510.21	94.49		
			Fs	4.00	4.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00131100039 - SUPERVISIÓN A LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS A NIVEL NACIONAL	060 : INFORME	01.07 : COORDINACIÓN DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	Fs	20.00	20.00	100.00		1. 2. Se elaboraron 02 informes de seguimiento y monitoreo a la

						<p>implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>3. Se elaboraron 03 informes de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>4. Se elaboraron 02 informes de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7. Se elaboró 01 informe de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>8. Se elaboraron 03 informes de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>9. Se elaboraron 02 informes de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>10. Se elaboraron 03 informes de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>11. Se elaboraron 03 informes de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>12. Se elaboró 01 informe de seguimiento y monitoreo a la implementación de las directivas del OEFA por parte de las ODES</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fn	1,400,524.00	1,388,909.01	99.17
						<p>1. Se elaboró un (01) informe de gestión 2019 de la OD Madre de Dios</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fs	4.00	4.00	100.00
AOI00131100094 - GESTION DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS		03.17 : OFICINA DESCONCENTRADA DE MADRE DE DIOS				
			Fn	363,369.00	353,209.09	97.20
						<p>1. Se ejecutaron 04 servicios de control</p> <p>2. Se efectuaron 02 orientaciones de servicio</p> <p>3. Se efectuó 01 servicio de control simultaneo y 02 servicios relacionados</p> <p>4. Se efectuó 01 servicio relacionado</p> <p>5. Se efectuó 01 servicio relacionado</p> <p>6. Se efectuó 05 servicio relacionado</p> <p>7. Se ejecutaron 04 servicios de control</p>
AOI00131100102 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA	036 : DOCUMENTO	01.02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL				
			Fs	46.00	46.00	100.00
			Fn	1,592,312.00	1,383,171.20	86.87

								8. Se ejecutaron 03 servicios de control 9. Se ejecutaron 06 servicios de control 10. Se ejecutaron 06 servicios de control 11. Se ejecutaron 03 servicios de control 12. Se ejecutaron 08 servicios de control MOTIVO:
AOI00131100104 - ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS SOBRE ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO E INSTITUCIONAL	155 : PORCENTAJE	02.04 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	90.00	98.50	109.44	1. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98% 2. Del total de expedientes ingresados se atendió el 97% 3. Del total de expedientes ingresados se atendió el 96% 4. Del total de expedientes ingresados se atendió el 100% 5. Del total de expedientes ingresados se atendió el 96% 6. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98% 7. Del total de expedientes ingresados se atendió el 99% 8. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98.6% 9. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98.9% 10. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98.3% 11. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98.3% 12. Del total de expedientes ingresados se atendió el 98.5% MOTIVO:	
			Fn	1,656,589.00	1,619,186.12	97.74		
AOI00131100105 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OEFA	155 : PORCENTAJE	02.06 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Fs	100.00	97.70	97.70	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:	
			Fn	28,262,130.00	27,996,713.03	99.06		
AOI00131100134 - GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2322180	060 : INFORME	01.05 : UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Se desarrollaron las actividades de apoyo a los componentes técnicos 2. Se desarrollaron las actividades de apoyo a los componentes técnicos 3. Se desarrollaron las actividades de apoyo a los componentes técnicos 4. Se desarrollaron las actividades de apoyo a los componentes técnicos 5. Se desarrollaron las actividades de apoyo a los componentes técnicos 6. Se desarrollaron las actividades de apoyo a los componentes técnicos	
			Fn	3,399,682.00	3,119,036.67	91.74		

							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
			Fs	4.00	4.00	100.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1. ADQUISICIÓN DE 02 VEHÍCULOS TODOTERRENO DE RUEDAS O DE TRACCIÓN
							2.
							3.
			Fs	2.00	2.00	100.00	4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.

3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.  
11.  
12.  
MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	2,693,308.00	2,372,484.33
AEI.03.06 - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO CON ENFOQUE DE GÉNERO FORTALECIDA EN EL OEFA						

							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	100.00	100.00	100.00	
AOI00131100107 - FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL Y BIENESTAR DEL PERSONAL	155 : PORCENTAJE	02.06.01 : UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
			Fn	3,240,436.00	3,077,437.09	94.97	

							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	100.00	100.00	100.00	
AOI00131100108 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL	155 : PORCENTAJE	02.06.01 : UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
			Fn	501,841.00	501,516.80	99.94	

							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fs	100.00	96.40	96.40	
AOI00131100139 - IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	155 : PORCENTAJE	02.06.01 : UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
			Fn	489,171.00	462,944.21	94.64	

							1. 2.
			Fs	1.00	1.00	100.00	
AOI00131100184 - ACCIÓN DE TRANSFERENCIA FINANCIERA A FAVOR DEL MINJUSDH	036 : DOCUMENTO	02.06.01 : UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					

									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	91,350.00	91,347.54	100.00		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
				Fs	1.00	1.00	100.00		3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	299,700.00	297,600.00	99.30		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
				Fs	100.00	100.00	100.00		4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	5,640,839.00	5,463,656.44	96.86		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fs	100.00	204.30	204.30		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
				Fn	81,857.00	51,856.73	63.35		10.
									11.
									12.
									MOTIVO:

	TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	81,857.00	51,856.73
TOTAL GENERAL		FINANCIERO S/	231,498,530.00	214,512,091.68